

**MARINA DE GUERRA DEL PERÚ
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL
PROGRAMA ALTO MANDO NAVAL
MAESTRÍA EN POLÍTICA MARÍTIMA**



**Tesis presentada para optar el grado académico de
Maestro en Política Marítima**

**“Elaboración de un instrumento de gestión para el perfeccionamiento de la
participación de las Fuerzas Armadas en las operaciones mantenimiento
de la paz, para el periodo 2025-2030”**

Presentado por:

**Maestro. Pablo Javier Espinoza Vera
<https://orcid.org/0000-0002-2886-7197>**

Asesor metodológico:

**Doctor. Joaquín Reinaldo Lombira Echevarría
<https://orcid.org/0000-0002-9268-1821>**

Asesor técnico:

**Maestro. Fernando Joel Diaz Salinas
<https://orcid.org/0000-0003-4648-3733>**

La Punta, 2023



Repositorio ESUP

Acta de sustentación



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS N° 029

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN POLÍTICA MARÍTIMA

La Punta, 20 DIC 2023

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución Directoral N° 046-2023-MGP/DIRESUVAL de fecha 18 de diciembre del 2023, se reúne el Jurado, integrado por:

1. Magíster C. de N. (r) Eduardo ZARAUZ Chávez (Presidente)
2. Magíster C. de N. (r) Eduardo PÉREZ Román (Miembro)
3. Magíster C. de F. (r) Oscar PRIETO Meléndez (Miembro)

Para evaluar la sustentación del trabajo de investigación tipo tesis titulado: **"Elaboración de una política nacional para el perfeccionamiento de la participación de las Fuerzas Armadas en las operaciones de paz, 2023"**, presentado por el Coronel FAP. Pablo Javier ESPINOZA Vera.

Después de escuchar la exposición y defensa de la Tesis, y como resultado de la deliberación, se acuerda conceder la calificación cualitativa de:

- Aprobado por Unanimidad, con calificación de Sobresaliente y recomendación a publicación, con la denominación de "Summa cum laude".
- Aprobado por Unanimidad, con calificación de Muy Bueno y recomendación a publicación, con la denominación de "Magna cum laude".
- Aprobado por Unanimidad con calificación de Bueno, con la denominación de "Cum laude".
- Aprobado por mayoría
- Desaprobado

En mérito de lo cual el Jurado le declara: Apto No Apto

Para que se le otorgue el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

En fe de lo expuesto firman la presente:

Presidente
Magíster, Capitán de Navío (r)
Eduardo ZARAUZ Chávez
DNI. 43127864

Integrante
Magíster, Capitán de Navío (r)
Eduardo PÉREZ Román
DNI. 43345840

Integrante
Magíster, Capitán de Fragata (r)
Oscar PRIETO Meléndez
DNI. 18090425

Declaración jurada de originalidad



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

DECLARACION JURADA DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACION TIPO

TESIS

Callao, 24 de mayo de 2024

Yo, Maestro, Coronel FAP Pablo Javier Espinoza Vera, identificado con DNI 43358298 del programa de Maestría en Políticas Marítimas, declaro bajo juramento, que el presente trabajo de investigación tipo tesis titulado **"Elaboración de un instrumento de gestión para el perfeccionamiento de la participación de las Fuerzas Armadas en las operaciones mantenimiento de la paz, para el período 2025-2030"** es original, elaborado por el suscrito, no vulnera los derechos intelectuales de terceros y no contiene plagio de ninguna naturaleza.

Dejo formal constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no he asumido como mías, las opiniones, ideas, textos, figuras, tablas o cualquier otra información verídica por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o de Internet.

Declaro que soy plenamente consciente de todo el contenido del trabajo de investigación presentado y asumo total responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento y soy consciente de las connotaciones éticas y legales que ello implica.

Asimismo, me hago responsable ante la Escuela Superior de Guerra Naval o terceros, de cualquier irregularidad o daño que pudiera ocasionar, por el incumplimiento de lo declarado.

De identificarse falsificación, plagio, fraude, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, responsabilizándome por todas las cargas pecuniarias o legales que se deriven de ello, sometiéndome a las normas establecidas por la Escuela Superior de Guerra Naval, la Marina de Guerra del Perú y los dispositivos legales vigentes.

Sin otro particular, quedo a la espera de la aceptación de mi propuesta.

Atentamente,

Maestro, Coronel FAP Pablo Javier Espinoza Vera
DNI: 43358298

Informe de similitud



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Informe de Similitud del Trabajo de Investigación

Yo, Joaquín Reinaldo Lombira Echevarría con DNI 43320782 en mi condición de asesor metodológico del trabajo de investigación del Programa de Maestría en Políticas Marítimas de la Escuela Superior de Guerra Naval.

DECLARO:

Que la Tesis titulada "Elaboración de un instrumento de gestión para el perfeccionamiento de la participación de las Fuerzas Armadas en las operaciones mantenimiento de la paz, para el periodo 2025-2030", presentada por el Coronel FAP, Maestro, Pablo Javier Espinoza Vera para el otorgamiento del grado académico de Maestro en Política Marítima, ha sido revisada con la aplicación autorizada por la Escuela Superior de Guerra Naval (Sistema Antiplagio Turnitin), utilizando los filtros autorizados; habiéndose obtenido un reporte con un índice de similitud de 21 %.

Se ha revisado con detalle dicho reporte y no se advierte indicios de plagio en las coincidencias detectadas, atribuyéndose la autoría a las fuentes de información utilizadas.

A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Escuela Superior de Guerra Naval.

1 de Junio del 2024.

Doctor, Joaquín Reinaldo Lombira Echevarría
DNI: 43320782

turnitin

Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de sus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: Joaquín Lombira
Título del ejercicio: ESPINOZA
Título de la entrega: Tesis_Final_Cor_FAP_Espinoza ok.docx
Nombre del archivo: Tesis_Final_Cor_FAP_Espinoza_ok.docx
Tamaño del archivo: 3.8M
Total de páginas: 169
Total de palabras: 37,331
Total de caracteres: 213,604
Fecha de entrega: 01-jun-2024 08:44p. m. (UTC-0500)
Identificador de la entrega: 2393348288

Derechos de autor 2024 Turnitin. Todos los derechos reservados.

Tesis Final Cor FAP Espinoza ok.docx

INFORME DE ORIGINALIDAD

21%	23%	5%	10%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

DEDICATORIA

“A mi amada madre, a quien dedico esta tesis con todo mi corazón y gratitud. Tu apoyo ha sido fundamental en mi camino académico, y este logro es también tuyo. Gracias por ser mi inspiración y mi mayor apoyo.”

“A mis hijos, con la esperanza de que siempre sigan sus sueños con determinación y pasión. Ustedes son mi mayor orgullo y motivación. Gracias por ser mi fuerza en los momentos difíciles.”

AGRADECIMIENTO

“Quiero expresar mi profundo agradecimiento a mi Fuerza Aérea del Perú, por brindarme la oportunidad de realizar el Programa de Alto Mando en la Marina de Guerra. Su apoyo ha sido fundamental en mi crecimiento académico y en la consecución de esta nueva meta: mi maestría. Gracias por creer en mí y por ser parte de este logro.”

“Mi agradecimiento especial a los participantes del Programa de Alto Mando de la Escuela Superior de Guerra Naval, cuya voluntad de compartir sus experiencias hizo posible esta investigación. Agradezco a la planta docente de la Escuela y al personal de dotación, por su asistencia en la obtención de recursos y materiales necesarios para mi tesis.”

ÍNDICE

	Páginas
Dedicatoria.....	i
Agradecimiento.....	ii
Índice	iii
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1. Situación problemática	3
1.2. Formulación del problema	5
1.2.1. Problema principal	5
1.2.2. Problemas secundarios.....	5
1.3. Objetivos de la investigación.....	6
1.3.1. Objetivo general.....	6
1.3.2. Objetivos específicos	6
1.4. Justificación de la investigación	6
1.5. Limitaciones de la investigación.....	8
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	9
2.1. Antecedentes de la investigación.....	9
2.2. Bases teóricas.....	11
2.2.1. Problema público.....	11
2.2.2. Política pública	13
2.2.3. Carta de las Naciones Unidas	15

2.2.4. Mantenimiento de la paz	16
2.2.5. Participación del Perú en operaciones de mantenimiento de la paz.....	17
2.2.6. Formulación de un instrumento de gestión a nivel nacional.....	18
2.3. Base normativa	22
2.3.1. La Constitución Política del Perú.....	22
2.3.2. Acuerdo Nacional.....	22
2.3.3. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.....	23
2.4. Definiciones conceptuales	23
CAPITULO III: METODOLOGÍA.....	26
3.1. Diseño metodológico	26
3.2. Población y muestra.....	26
3.3. Categorías de estudio y unidades de análisis	27
3.4. Formulación de hipótesis	28
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	29
3.6. Técnicas para el procesamiento de la información y prueba de la hipótesis	29
3.7. Aspectos éticos	30
CAPITULO IV: RESULTADOS	33
4.1. Entrevistas realizadas.....	33
4.2. Análisis documental.....	40
4.3. Formulación de la política nacional multisectorial para el fortalecimiento de la participación del Perú en las operaciones de mantenimiento de la paz.....	45
4.4. Propuesta de hipótesis.....	47
CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	48
5.1. Conclusiones.....	48
5.2. Recomendaciones	49

REFERENCIAS.....50**ANEXOS.....55**

Anexo 1. Informes de validación de los cuestionarios para las entrevistas

Anexo 2. Resumen de las hojas de vida de expertos y especialistas entrevistados

Anexo 3. Modelo de solicitud de consentimiento informado

Anexo 4. Cartas de aceptación del consentimiento informado

Anexo 5. Resultado de entrevistas

Anexo 6. Cartas de aceptación del consentimiento informado

Anexo 7. Análisis de pertinencia

Anexo 8. Política Nacional Multisectorial de participación nacional en operaciones de mantenimiento de la paz 2025-2030

ÍNDICE DE TABLAS

Pág.

Tabla N° 1. Categorías de estudio y unidades de análisis.....	27
--	-----------

RESUMEN

El objetivo fundamental de la presente investigación fue formular un instrumento pertinente, para la gestión a nivel nacional multisectorial, del perfeccionamiento de la participación de las Fuerzas Armadas del Perú en las operaciones de mantenimiento de la paz, para el período 2025 - 2030. El método utilizado tiene un enfoque cualitativo, teniendo un diseño fenomenológico. La muestra estuvo compuesta por siete (07) expertos. La técnica de recolección de datos fue mediante la revisión bibliográfica y la entrevista, analizándose los resultados de esta, mediante una matriz de triangulación de opiniones, teniendo como resultado la necesidad de elaborar una Política Nacional Multisectorial de Participación Nacional en operaciones de mantenimiento de la paz que permita fortalecer la presencia del país en la seguridad internacional, así como el desarrollo de las capacidades de las Fuerzas Armadas. Dicha política se formuló siguiendo la metodología propuesta por el Centro de Planeamiento Estratégico Nacional, de acuerdo con la última guía metodológica para la formulación de políticas nacionales del año 2023.

PALABRAS CLAVES: Política, multisectorial, seguridad internacional, operaciones de mantenimiento de la paz, CEPLAN.

ABSTRACT

The fundamental objective of this research was to formulate a relevant instrument, for the multi-sector national level management, of the improvement of the participation of the Peruvian Armed Forces in Peacekeeping Operations, for the period 2025 - 2030. The method used has a qualitative approach, having a phenomenological design. The sample was made up of seven (07) experts. The data collection technique was through bibliographic review and interview, analyzing the results of the same, through a matrix of triangulation of opinions, resulting in the need to develop a Multisectoral National Policy for National Participation in Maintenance Operations of the Peace that will strengthen the country's presence in international security, as well as the development of the capabilities of the Armed Forces. This policy was formulated following the CEPLAN's methodology, based on the latest national policy guide of 2023.

KEYWORDS: Politics, Multisectoral, International Security, Peacekeeping operations, CEPLAN.

INTRODUCCIÓN

Como parte de la política exterior del país se encuentra la participación en diferentes mecanismos de cooperación internacional, siendo la cooperación militar fundamental para el logro de la paz, así como de la institucionalidad y gobernanza global.

Las Políticas Nacionales, de acuerdo con lo señalado por el CEPLAN, son de cumplimiento obligatorio por todas las entidades y niveles de gobierno. En ese sentido, su diseño puede comprender una o varias funciones del Estado y, por ende, a uno o varios Sectores. Éstas son de carácter fundamental para el desarrollo de un país.

Es importante resaltar el papel fundamental que tienen las Operaciones de Mantenimiento de la Paz no sólo en el aseguramiento de la institucionalidad y gobernanza global, sino también, en el fortalecimiento de las capacidades militares de las Fuerzas Armadas, siendo competencia del Ministerio de Defensa plantear las políticas que cumplan con los dos requisitos (seguridad y desarrollo) en cumplimiento a las demandas que le Estado le exige.

El presente estudio pretende determinar cuál o cuáles serían los instrumentos que el MINDEF debe plantear, para su elaboración e implementación para fortalecer la participación nacional en Operaciones de mantenimiento de la paz.

En el presente estudio se presenta cinco capítulos, de los cuales el Capítulo 1 expone la problemática de la investigación, los objetivos, la justificación y limitaciones presentadas en la investigación.

El Capítulo 2 contiene el Marco Teórico, fundamento de la presente investigación, ya que nos muestra las bases teóricas que son base del estudio, así como las investigaciones antecedentes, tanto nacionales como internacionales.

El Capítulo 3 detalla el diseño metodológico, la población y muestra. Así como, la operacionalización de las categorías y las hipótesis de estudio.

El Capítulo 4 muestra los resultados obtenidos del instrumento utilizado (entrevista) y de los datos estadísticos obtenidos. Los resultados son presentados mediante tablas estadísticas y una matriz de triangulación. Por otro lado, este capítulo también contiene el análisis de los datos encontrados

El Capítulo 5 presenta las conclusiones y recomendaciones, con el objetivo de brindar herramientas que contribuyan al conocimiento de la necesidad de implementar

una política nacional multisectorial de participación nacional en la seguridad internacional.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Situación problemática

La Constitución Política del Perú y el Estado mismo, demandan de las Fuerzas Armadas del Perú el cumplimiento de roles estratégicos, entre los cuales, se encuentra el apoyo a la política exterior del país. Asimismo, la Política N° 6 del Acuerdo Nacional indica lo siguiente “Consolidaremos la firme adhesión del Perú a las normas y principios del Derecho Internacional, con especial énfasis en los Derechos Humanos, la Carta de las Naciones Unidas y la del Sistema Interamericano” (Acuerdo Nacional, 2002, pp. 22-23).

Bajo este contexto, es que la participación del Perú en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz es un tema de gran relevancia en el contexto internacional actual. Durante las últimas décadas, el Perú ha participado activamente en diversas misiones de paz y estabilización en diferentes partes del mundo, contribuyendo de manera significativa a la seguridad y estabilidad regional y global (Ministerio de Defensa, 2006 y Soto, 2016). Sin embargo, al concentrarse los esfuerzos del Perú sólo dentro del sector Defensa, aún existen desafíos en la participación del país en estas misiones, ya que no existe un marco de referencia que permita a las autoridades nacionales tomar decisiones informadas y estratégicas en esta materia (Soto, 2016), siendo importante que otros sectores como el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Economía propongan esfuerzos importantes entendiendo que la política exterior es fundamental para nuestro país en un mundo globalizado y que la Presidencia de Consejo de Ministros lidere de forma activa la participación peruana en Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

La gobernanza global es un aspecto fundamental a nivel internacional, ya que tiene por objeto velar por la provisión de los bienes públicos globales, siendo la Organización de las Naciones Unidas (ONU) una de las instituciones globales que más ha trabajado por conseguirla (Ocampo, 2015). En ese sentido, las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, al ser una alianza mundial, se rige por la Carta de las Naciones Unidas y no sólo buscan mantener la paz, sino también facilitar procesos políticos, proteger a los civiles, proteger y promover los derechos humanos, entre otros. Para ello, intervienen la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, la Secretaría, los contribuyentes de tropas y policía y a los Gobiernos receptores en un esfuerzo conjunto por mantener la paz y la seguridad (Organización de las Naciones Unidas, s.f.).

La participación del Perú en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz brinda diferentes oportunidades para el país a nivel militar, ya que el personal adquiere una valiosa experiencia que le permite potenciar sus capacidades y destrezas profesionales, fortalece sus conocimientos doctrinarios multinacionales, imagen positiva y cooperación para las Fuerzas Armadas y mejora de capacidades militares.

Por otro lado, si bien es cierto, la participación peruana en Operaciones de Mantenimiento de la Paz es reconocida por la misma ONU, a nivel regional, nuestro apoyo es menor que países como Brasil, Uruguay, Argentina y Chile, siendo una preocupación del Estado desarrollar y fortalecer nuestra participación en la búsqueda de convertirnos en una potencia regional (Soto, 2016).

En ese sentido, como parte activa de la ONU, es que se requiere considerar los desafíos actuales y futuros que enfrenta el Perú en su participación en Operaciones de Mantenimiento de la Paz, así como los recursos disponibles y las capacidades del país para contribuir efectivamente a estas misiones. Ante ello, la elaboración de un instrumento de gestión a nivel nacional que permita perfeccionar y fortalecer la participación del Perú en este ámbito es fundamental para los intereses nacionales.

En este sentido, el objetivo principal de la presente investigación es analizar la situación actual de la participación del Perú en las operaciones de paz y elaborar una propuesta de herramienta de gestión a nivel nacional que permita perfeccionar y fortalecer la participación del país en este ámbito. Para ello, se llevará a cabo un estudio detallado de los antecedentes y situación actual de las operaciones de paz en el mundo, la participación del Perú en estas misiones, y las políticas nacionales de otros países en materia de participación en Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

En la elaboración de la propuesta de herramienta de gestión a nivel nacional para el perfeccionamiento de la participación del Perú en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, se utilizará la metodología del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2023) para la elaboración de políticas nacionales, contenida en la "Guía de Políticas Nacionales" actualizada. Esta guía establece un proceso sistemático y participativo para la elaboración de políticas nacionales, que comprende varias etapas: formulación, implementación y la etapa de seguimiento y evaluación.

La metodología del CEPLAN para la elaboración de políticas nacionales es un instrumento útil para garantizar la rigurosidad y la participación de diversos actores en el proceso de elaboración de la herramienta de gestión a nivel nacional. Al seguir esta metodología, se podrá contar con una propuesta de herramienta de gestión a nivel que tenga en cuenta los intereses y necesidades de los diversos actores involucrados en la participación del Perú en Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y que esté fundamentada en análisis exhaustivos y en las mejores prácticas internacionales en este ámbito.

En relación con lo antes descrito, es que surge la necesidad de responder el problema de la presente investigación, ¿Cómo debería ser formulada un instrumento de gestión a nivel nacional multisectorial, para el perfeccionamiento de la participación de las Fuerzas Armadas del Perú en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, 2023? Esta pregunta busca identificar las formas en que se podría mejorar la participación del Perú en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Al plantear la pregunta de esta manera, se establece una base clara para el desarrollo de la investigación y se orienta hacia la consecución de los objetivos planteados.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema principal

¿Cuál debería ser la formulación del instrumento pertinente, para la gestión a nivel nacional multisectorial, del perfeccionamiento de la participación de las Fuerzas Armadas del Perú en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, para el período 2025 - 2030?

1.2.2. Problemas secundarios

1. En función a los resultados del análisis de pertinencia:
 - a) ¿Cuál debería ser la propuesta de formulación de una nueva política nacional multisectorial, que tomando como base el conocimiento integral de la realidad y el futuro deseado, presente una apuesta estratégica expresada en objetivos prioritarios, lineamientos y servicios necesarios, para el

perfeccionamiento de la participación de las Fuerzas Armadas del Perú en las Operaciones de Paz, durante el período 2025 - 2030?, o,

- b) ¿Cuál debería ser la propuesta de optimización o creación de un determinado instrumento de gestión, para el perfeccionamiento de la participación de las Fuerzas Armadas del Perú en las Operaciones de Paz, durante el período 2025 - 2030?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Formular un instrumento pertinente, para la gestión a nivel nacional multisectorial, del perfeccionamiento de la participación de las Fuerzas Armadas del Perú en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, para el período 2025 - 2030.

1.3.2. Objetivos específicos

1. En función a los resultados del análisis de pertinencia:
 - a) Formular una política nacional multisectorial, que tomando como base el conocimiento integral de la realidad y el futuro deseado, presente una apuesta estratégica expresada en objetivos prioritarios, lineamientos y servicios necesarios, para el perfeccionamiento de la participación de las Fuerzas Armadas del Perú en las Operaciones de Paz, durante el período 2025 – 2030; o,
 - b) Formular la propuesta de optimización o creación de un determinado instrumento de gestión, para el perfeccionamiento de la participación de las Fuerzas Armadas del Perú en las Operaciones de Paz, durante el período 2025 - 2030.

1.4. Justificación de la investigación

La realización de este trabajo de investigación permitió, a nivel estratégico, contar con un instrumento de gestión a nivel nacional para el perfeccionamiento de la participación del Perú en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que contribuirá a

fortalecer la posición del país en la comunidad internacional, garantizar su seguridad y bienestar, así como cumplir con su responsabilidad internacional como miembro de la Organización de las Naciones Unidas.

Además, la elaboración de un instrumento de gestión a nivel nacional utilizando la metodología del CEPLAN, permitirá contar con un marco metodológico riguroso para la definición de los objetivos, estrategias y líneas de acción de la política. Esto asegurará una visión integral y coherente para la mejora de la participación del Perú en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y permitirá identificar las debilidades y oportunidades existentes, así como las mejores prácticas internacionales en este ámbito, considerando la visión futura al año 2050 con la finalidad de adecuarse a lo propuesto por el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2022). Asimismo, la importancia de este trabajo radica en los siguientes aspectos:

- a. **Importancia estratégica:** La participación del Perú en Operaciones de Mantenimiento de la Paz es un elemento clave de su política exterior, y contribuye a su presencia y liderazgo en el ámbito internacional. Por lo tanto, el perfeccionamiento de esta participación es esencial para fortalecer la posición del país en la comunidad internacional y garantizar su seguridad y bienestar.
- b. **Responsabilidad internacional:** Como miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Perú tiene la responsabilidad de contribuir a la gobernanza global, la paz y la seguridad internacional, cuyos efectos en el ámbito internacional serían beneficiosos en el fortalecimiento de la confianza hacia nuestro país por ser un país con robustos principios democráticos.
- c. **Necesidad de mejorar la participación:** A pesar de que el Perú ha participado en diversas Operaciones de Mantenimiento de la Paz a lo largo de los años, existen oportunidades y preocupaciones para una mejora en este ámbito. Un instrumento de gestión a nivel nacional para el perfeccionamiento de la participación del Perú en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz podría contribuir a abordar estas limitaciones y aprovechar al máximo las oportunidades disponibles.
- d. **Marco metodológico riguroso:** La elaboración de un instrumento de gestión a nivel nacional para el perfeccionamiento de la participación del Perú en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, utilizando la metodología del

CEPLAN, garantiza un proceso sistemático y participativo para la definición de los objetivos, estrategias y líneas de acción de la política. De esta forma, se asegura una visión integral y coherente para la mejora de la participación del Perú en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

- e. Contribución al conocimiento: La elaboración de un instrumento de gestión a nivel nacional para el perfeccionamiento de la participación del Perú en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, utilizando la metodología del CEPLAN, podría generar conocimientos y recomendaciones relevantes para otros países interesados en mejorar su participación en Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y contribuir a la discusión y el debate sobre la seguridad y la paz internacionales.

1.5. Limitaciones de la investigación

Dentro de las limitaciones que se presentaron en esta investigación, es importante resaltar que una de las más importantes fuera con relación a la disponibilidad de los expertos colaboradores, quienes en algunos casos no pudieron atender la entrevista pactada, siendo necesario ampliar la relación de expertos para lograr obtener la profundidad necesaria para esta investigación. En el mismo sentido, es necesario precisar que para la recolección de la información se confió en que la información brindada por cada experto fue veraz.

Por otro lado, existe una carencia de investigaciones a nivel nacional respecto a la elaboración de un instrumento de gestión a nivel nacional para la participación de las Fuerzas Armadas en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz. En ese sentido, el acceso a la información se convierte en la principal limitación como consecuencia de la poca producción de información a nivel nacional.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

Rodríguez (2021) tuvo como objetivo principal determinar la influencia de la participación en Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Fuerzas Armadas del Perú, visualizando sus ventajas, desventajas, beneficios en los aspectos de recursos humanos y recursos materiales, y, en consecuencia, la influencia en la capacidad operativa de las instituciones armadas. En cuanto a la metodología, se consideró un tipo de investigación aplicada, de enfoque cuantitativo, de diseño no experimental, de corte transversal y de alcance correlacional.

Se consideró a la población de oficiales, técnicos, suboficiales de la Escuela Superior de Guerra, del Contingente que se encontraba desplegado en misión de paz y de la unidad de Operaciones de Mantenimiento de la Paz del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. En tal sentido, se aplicó una encuesta a toda la muestra que estuvo conformada por 96 personas, para recoger información sobre el tema y medir las variables de estudio con la finalidad de efectuar la correlación correspondiente. Los resultados obtenidos fueron analizados en el nivel descriptivo y en el nivel inferencial según las hipótesis formuladas. La investigación concluyó en que el 41,6% de los encuestados se encontraba de acuerdo con el nivel de participación del Perú en Operaciones de Mantenimiento de la Paz; asimismo, el 56,1% manifestó estar totalmente de acuerdo con la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas.

Guevara (2022), tuvo como objetivo general identificar los factores limitantes y de éxito, de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz que realizan las Fuerzas Armadas de Perú, con las Naciones Unidas, a fin de identificar las ventajas y desventajas, que brinda la ONU, a nivel mundial. En el caso peruano, en el año 2002 el Acuerdo Nacional, dispuso que las Fuerzas Armadas peruanas, participarán nuevamente en operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, dado que, se había dejado de participar, debido a la agresión terrorista al Perú desde 1980 al 2000. En el trabajo se describe, participación de Perú en el tiempo en operaciones de mantenimiento de la paz, la cual ha sido limitada, a pesar de las grandes ventajas que otorga y el incremento de la calidad profesional que esto conlleva para nuestras Fuerzas Armadas, lo cual brinda elevado prestigio a la Nación. Finalmente, se concluye que las Políticas Públicas del Acuerdo

Nacional han permitido mantener una continuidad en estas Operaciones de Paz de las Naciones Unidas en las dos primeras décadas del presente siglo XXI, lo cual es un logro importante, dado los bajos niveles de institucionalidad, que se vive en el Bicentenario del país.

Muñoz (2023), tuvo como objetivo evaluar en qué medida el apoyo logístico del Estado peruano incide en el cumplimiento de las tareas asignada a la Cía. Ing. “Perú” como parte de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centrafricana (MINUSCA) durante el 2019. En el aspecto metodológico se ha considerado un estudio de tipo aplicada, enfoque cuantitativo, diseño no experimental con corte transversal, de alcance descriptivo – correlacional.

Se aplicó la técnica de encuesta y el instrumento de un cuestionario de preguntas tipo Likert a toda la muestra censal constituida por 40 efectivos entre Oficiales, Técnicos, Suboficiales de las Fuerzas Armadas que han sido desplegados en la MINUSCA y del personal del área logística de la Unidad de operaciones de mantenimiento de la Paz de la Oficina de Asuntos Internacionales del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú. Los resultados obtenidos fueron analizados en el nivel descriptivo y en el nivel inferencial según los objetivos y las hipótesis formuladas. La investigación concluyó que el 55,0% de los encuestados respondieron estar de acuerdo con el Apoyo logístico del estado peruano a la MINUSCA; mientras el 57,5% señalaron estar muy de acuerdo de contar con la Cía. Ing. “Perú” como parte de la MINUSCA, en trabajos de construcciones y mejoramiento de estructuras de defensa de mantenimiento y operaciones de paz.

Asimismo, se demostró que el apoyo logístico del Estado peruano tiene un alto nivel de incidencia con el cumplimiento de la misión de operaciones de mantenimiento de la paz asignada a la Compañía de Ingeniería Perú como parte de la MINUSCA al 2019, de acuerdo con el nivel de significancia de $,000 < 0,05$ y el coeficiente rho de Spearman $r_s=0,522$ representando una relación significativa positiva media.

Gastaldo (2018) tuvo como objetivo realizar un análisis de la evolución de las operaciones de mantenimiento de la paz, desde el punto de vista de los principios de soberanía y no intervención en asuntos internos de los Estados, el consentimiento del país anfitrión y la prohibición del uso de la fuerza. Con un método cuantitativo, utilizó como herramienta principal, la técnica de investigación documental que, como se sabe, implica la localización de la información y su análisis textual o de contenido con el fin de fundamentar argumentativamente las conjeturas propias de las hipótesis de trabajo respectivas. El autor concluye que las operaciones de mantenimiento de la paz forman un

mecanismo externo a la Carta de las Naciones Unidas, ya que estas operaciones no se encuentran recogidas en ningún artículo de la Carta, sin embargo, dependen de ella, toda vez que su propia existencia nace de órganos establecidos en la Carta y sus fundamentos. En ese sentido, se puede apreciar que las operaciones de mantenimiento de la paz no han evolucionado, sino que se han adaptado.

Hayes (2018), tuvo como objetivo realizar la caracterización y el análisis de casos de la participación de la ONU en operaciones de mantenimiento de la paz. Siendo un estudio cualitativo, los casos objeto de estudio en esta investigación están debidamente documentados y son representativos de OMP desarrolladas durante los últimos 70 años, de modo de generalizar sus modalidades y características, para luego identificar patrones que permitan tipificar las OMP; evaluar su desempeño y proponer criterios para la adecuación y superación de estas, de modo que satisfaga las demandas actuales y futuras. Como una de las conclusiones más importantes señala que a medida que los conflictos del futuro pasan de un conflicto armado abierta a un alto al fuego y luego avanzan hacia la paz, las operaciones de mantenimiento de la paz de la Organización las Naciones Unidas seguirán siendo una herramienta importante para facilitar esa transición. Serán claves para la entrega rápida de ayuda humanitaria y el funcionamiento libre de las ONG y las agencias humanitarias de la ONU. La OMP de las Naciones Unidas es, por necesidad, una herramienta en evolución que continuará mejorando, pues claramente tiene un futuro ocupado e importante por delante.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1 Problema público.

Antes de desarrollar el tema de políticas propiamente dicho, es preciso tener el conocimiento del tema desde su nacimiento; y éste se da a través del reconocimiento de un problema público que requiera ser solucionado. Es necesario entender que la ausencia de actuaciones del Estado puede crear un problema pública respecto a un tema determinado. Los problemas públicos, de acuerdo con lo descrito por Pedroza (2018,) son:

Construcciones políticas de una colectividad o una comunidad, en un espacio y tiempo determinado, mediante el cual logran que un problema social se incluya en la agenda de gobierno. Mientras que las políticas públicas se vislumbran como la actuación de una autoridad frente a un problema público (p. 127).

Asimismo, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2023), establece que un problema público “es una situación propia de las personas o de su entorno, que representa una necesidad colectiva, una carencia o una insatisfacción identificable directamente o a través de elementos que la exteriorizan, y ante las cuales se busca una solución” (p.16).

Entender adecuadamente la definición y el alcance de un problema público es fundamental para evitar esfuerzos en vano. En relación con ello, se debe tener en cuenta que un problema público debe poseer las siguientes características, tal como lo afirma el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2023, p. 20):

- Expresar una decisión del Poder Ejecutivo para prevenir, reducir o resolver un determinado problema público. Sobre esta base se puede afirmar que una política nacional, que emana del Poder Ejecutivo, es una forma de expresar una política pública y requiere un reconocimiento formal por parte de la legislación peruana.
- Ser de alcance nacional, es decir, atender un problema público que trasciende un ámbito territorial determinado y que es relevante para las personas o su entorno.
- Orientarse a alcanzar la Visión del Perú al 2050 y las Políticas de Estado.
- Enmarcarse en los objetivos establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y la Política General de Gobierno, así como, considerar la diversidad de las realidades regionales y locales, concordando con el carácter unitario y descentralizado del Estado.

Los problemas públicos se pueden identificar a partir de las siguientes fuentes, tal como lo afirma el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2023, pp. 17-18):

- A partir de la demanda social, es decir mediante encuestas, entrevistas, pronunciamientos, mesas técnicas desarrolladas en instancias nacionales, regionales y locales de gobierno, mesas de diálogo con actores en el territorio, declaraciones de las representaciones de la sociedad civil, entre otros.
- Sobre la base del conocimiento integral de la realidad, el cual se expresa en diagnósticos, estudios prospectivos, reportes de seguimiento e informes de evaluación, investigaciones públicas, privadas o de organismos internacionales¹⁷, que den cuenta de situaciones que están afectando el bienestar y la plena realización de los derechos de las personas. Ello debe estar

en concordancia con los instrumentos de política como las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, la Política General de Gobierno, y a su vez, instrumentos normativos que expresen los mandatos legales de los ministerios.

2.2.2 Política pública

Dentro de la Ciencia Política, existen diversas corrientes, como por ejemplo la conductista y la analítica-normativa que producen modelos de construcción y estudio de las políticas públicas, tal como lo afirman Valencia y Álvarez (2008):

Han existido dos tradiciones científicas para el análisis de las políticas públicas: por un lado, la corriente conductista centrada en el proceso a través del cual se toman las decisiones de interés público y, por el otro, la corriente analítica-normativa con una fuerte presencia en los procesos de decisión para mejorar el contenido técnico y metodológico de la misma. A su vez, estas dos corrientes generaron posiciones intermedias que produjeron una gran diversidad de modelos en el proceso de construcción y estudio de las políticas públicas (p. 105).

En el caso de Bañón y Carrillo (1997), señalan que las políticas públicas “son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios” (p.2)

Las políticas nacionales, tal como lo expresa el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2018, p.18) “Constituyen decisiones de política a través de las cuales se prioriza un conjunto de objetivos y acciones para resolver un determinado problema público de alcance nacional y sectorial o multisectorial en un periodo de tiempo”.

Por otro lado, una política sectorial “se refiere al subconjunto de políticas nacionales que afecta una actividad económica y social específica pública o privada. Cuenta con un ministerio rector” (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2018, p.18). En cambio, una política multisectorial “se refiere al subconjunto de políticas nacionales que buscan atender un problema o necesidad que requiere para su atención integral la intervención articulada de más de un sector bajo el ámbito de competencia de dos o más ministerios” (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2018, p.18).

El Estado peruano, con el objetivo de lograr una gestión pública eficiente, viene realizando esfuerzos importantes brindando los lineamientos para la implementación de

políticas públicas dentro del territorio nacional. En ese sentido, el Texto Único Ordenado del Reglamento que regula las Políticas Nacionales, aprobado con el Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, tiene como finalidad desarrollar el alcance y responsabilidades de conducción de las políticas nacionales, a fin de que puedan ser implementadas por las entidades públicas en los tres niveles de gobierno para brindar un mejor servicio al ciudadano.

Es importante resaltar que siendo las políticas de alcance nacional aquellas que son aplicables en todo el territorio, éstas pueden ser Políticas de Estado (enmarcadas en el Acuerdo Nacional) y Políticas Nacionales (donde se prioriza resolver un problema público), sin embargo, también encontramos la Política General de Gobierno donde se priorizan aquellas políticas nacionales en un periodo de gobierno.

Es preciso recalcar el papel fundamental de la Presidencia del Consejo de Ministros en la elaboración, coordinación, seguimiento y evaluación de la Política General de Gobierno, así como en el seguimiento de las Políticas de Estado. Por otro lado, las políticas nacionales pueden ser de competencia de uno o varios Ministerios y los gobiernos regionales pueden relacionar sus políticas regionales o locales en el ámbito territorial correspondiente, de acuerdo con lo establecido en sus respectivas leyes orgánicas.

Si bien es cierto, toda norma puede ser modificada con la finalidad de optimizar los lineamientos y guías establecidas, la Guía de Políticas Nacionales presenta de forma adecuada la rectoría de las políticas nacionales, así como las estructuras dentro del ámbito de gobierno para su elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de las mismas, siendo importante resaltar que, las políticas nacionales son aprobadas por Decreto Supremo (refrendada por el Ministro o Ministros con competencia), previa opinión técnica del CEPLAN.

Como parte de las obligaciones del cumplimiento de las políticas nacionales, todas las entidades públicas en los diferentes niveles de gobierno se encuentran en la obligación de cumplirlas, dentro del ámbito de su competencia, existiendo una interrelación entre los diferentes niveles de gobierno para su cumplimiento eficiente, teniendo el Ministerio encargado, la responsabilidad de velar porque las entidades de nivel subnacional cumplan con los compromisos de estas. En el caso de incumplimiento por parte de un gobierno subnacional, se puede solicitar la intervención de los órganos de control de dichos gobiernos, pudiendo llegar hasta la intervención de la Contraloría General de la República.

2.2.3 Carta de las Naciones Unidas

La Carta se firmó en San Francisco el 26 de junio de 1945, al término de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organizaciones Internacionales, y entró en vigor el 24 de octubre del mismo año. El Estatuto de la Corte Internacional de Justicia es parte integrante de la Carta. Debido a la internacionalidad única de la ONU y al mandato de su carta fundacional, la ONU puede tomar decisiones sobre una amplia gama de problemas que enfrenta la humanidad en el siglo XXI. Por lo tanto, esta autoridad está consagrada en la Carta de las Naciones Unidas, que se considera un tratado internacional. Como tal, es un instrumento de derecho internacional vinculante para los estados miembros de las Naciones Unidas. La Carta de la ONU contiene los principios de las relaciones internacionales, desde la igualdad soberana de los estados hasta la prohibición del uso de la fuerza en las relaciones internacionales (Organización de las Naciones Unidas, s.f.).

Desde la fundación de la ONU en 1945, la misión y el trabajo de la Organización se han guiado por los propósitos y principios contenidos en su Carta fundacional, que ha sido enmendada tres veces en 1963, 1965 y 1973.

Como organización de seguridad colectiva, la ONU consta de 193 estados miembros. Su misión y funciones básicas están arraigadas en los propósitos, principios y capítulos de su carta fundacional. Aunque la paz y la seguridad internacionales estuvieron inicialmente en el centro del mandato de la organización, otros temas que afectan la seguridad global también están en la agenda actual. Estos incluyen derechos humanos, cambio climático, desarrollo sostenible, emergencias sanitarias, igualdad de género, gobernanza, producción de alimentos y más (Organización de las Naciones Unidas, 2020, s.f.).

Los Estados Miembros participan e intervienen en la ONU a través de misiones permanentes donde median y formulan posiciones, negociaciones y demandas que persiguen los organismos internacionales y los Estados Miembros. Siendo la Carta de la Organización un marco de referencia ineludible para este estudio, en la siguiente línea se discuten los elementos de las Naciones Unidas que componen una Operación de Mantenimiento de la Paz (Organización de las Naciones Unidas, 2020, s.f.).

2.2.4 *Mantenimiento de la Paz*

La diplomacia preventiva y la mediación son las formas más efectivas de reducir el sufrimiento humano y deben evitar los enormes costos económicos y las consecuencias del conflicto. La ONU juega un papel importante en la prevención de conflictos, la diplomacia, los buenos oficios y la mediación.

Una Operación de Mantenimiento de la Paz se conforma por una serie de operaciones destinadas a disuadir, reducir y poner fin a las hostilidades entre estados o dentro de los estados, realizadas mediante la intervención de un tercero objetivo, organizadas y realizadas internacionalmente, utilizando fuerzas multinacionales, policías y civiles, e imponer grandes penas. beligerantes, restaurar y mantener la paz con el consentimiento de los respectivos países (Llop, Llosa, 2013).

Las operaciones de mantenimiento de la paz son una de las herramientas más eficaces para ayudar a los países en la transición del conflicto a la armonía. Actualmente, estas operaciones son multifacéticas, contribuyendo también al proceso político, protegiendo a los civiles y facilitando el desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes. Además, apoyan los procesos constitucionales y la organización de elecciones, protegen y promueven los derechos humanos y ayudan a restaurar el estado de derecho (Organización de las Naciones Unidas, s.f.). Desde 1948 se han creado un total de 71 operaciones.

El Consejo de Seguridad autoriza las operaciones, el Departamento de operaciones de mantenimiento de la paz las dirige con el apoyo de la Unidad de Apoyo Operacional en la sede de la ONU en Nueva York y los estados miembros aportan tropas y policías. Actualmente hay 12 operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU desplegadas y desde 1948 se han establecido un total de 71 operaciones. En 2019, el secretario general lanzó la iniciativa Acción para el mantenimiento de la paz (A4P) para reafirmar el compromiso político mutuo con el mantenimiento de la paz (Organización de las Naciones Unidas, s.f.).

En la actualidad, desde el final de la Guerra Fría, con la caída del Muro de Berlín, la mayoría de las operaciones de mantenimiento de la paz se desarrollan en países en proceso de ruptura social o conflicto interno (Guevara, 2022).

Es importante resaltar que, las operaciones de mantenimiento de la paz se rigen por ocho principios generales en base a su doctrina, tales como, “consentimiento, neutralidad, imparcialidad, consejo internacional, apoyo incondicional, apoyo incondicional a las

partes en conflicto, limitado uso de la fuerza, adecuada normatividad y unidad de mando” (Llop, Llosa, 2013, p. 19).

El Perú nunca ha intervenido en operaciones de imposición de la paz, pero no existen normas jurídicas ni reglas nacionales de enfrentamiento que se lo impidan, ya que las operaciones de mantenimiento de la paz que realizan las fuerzas armadas peruanas no están debidamente legisladas a través del Congreso de la República, a diferencia de otros países de la región. Este detalle muestra que el estamento político otorga poca o ninguna importancia a las operaciones de mantenimiento de la paz en las Naciones Unidas, una de las organizaciones humanas más importantes del mundo.

Durante la participación peruana, el contingente militar cumplió con las reglas de enfrentamiento de las Naciones Unidas para todas las misiones que debía realizar.

2.2.5 Participación del Perú en operaciones de mantenimiento de la paz

El Perú comenzó a participar en misiones de mantenimiento de la paz en 1958, cuando recibió por primera vez el encargo de enviar observadores militares a la Misión de Mantenimiento de la Paz del Líbano. Las instituciones armadas del Perú actualmente participan en diversas misiones de paz de la ONU como observadores militares, miembros del Estado Mayor y miembros de contingentes militares (Llop, Llosa, 2013). También participamos en: Líbano, Israel, El Golán, Irán e Irak, Namibia, Sáhara Occidental, Sierra Leona, Timor Oriental, Burundi, Chipre, República Democrática del Congo, Costa de Marfil, Liberia, Etiopía-Eritrea, Haití y Sudán (Marina de Guerra del Perú, 2023).

A pesar de que, como ya se comentó en párrafos anteriores, no existe una legislación que ampare directamente la participación de las Fuerzas Armadas del Perú en operaciones de mantenimiento de la paz, como país venimos participando hace varias décadas en diferentes misiones que ha demostrado el profesionalismo del personal militar peruano.

Como miembro fundador de las Naciones Unidas, Perú está comprometido con la Carta de la Organización, por lo que debe garantizar la paz y la seguridad internacional. Sin embargo, la participación de Perú, sin duda, recibió un gran impulso en el Memorando de Entendimiento firmado por Perú y la ONU el 11 de noviembre de 2003, en el que Perú se comprometió a contribuir activamente con tropas y equipos para futuras misiones (Soto, 2016). Es en ese sentido, que Soto (2016), afirma que, la participación de Perú en

operaciones de mantenimiento de la paz es importante para que la política exterior peruana logre una mayor influencia y liderazgo a nivel regional e internacional.

Económicamente, la participación de Perú afecta la compensación de la ONU, el costo del personal desplegado, la autosuficiencia y el equipo son claves. El pago adicional ofrecido por la ONU a nuestro personal militar, así como a todos los miembros del contingente, reconociendo el profesionalismo en el desempeño del trabajo en el país de destino, creando un incentivo personal significativo para los miembros del contingente. Por otro lado, los gastos de autosuficiencia y los reembolsos de equipo pesado son importantes porque pueden usarse para financiar el entrenamiento de nuestras fuerzas armadas o para mejorar la capacidad de combate de nuestro material y equipo militar. Sin duda, esto ha tenido un gran impacto en la industria de defensa de nuestro país (Figueroa Moscoso, 2014, como se citó en Soto, 2016).

En cuanto al entrenamiento, el personal militar que participa en operaciones de mantenimiento de la paz está preparado y entrenado para mejorar sus capacidades y estar listos para estas situaciones operativas. Las capacidades descritas anteriormente son utilizadas por los militares en el terreno y, junto con la experiencia adquirida en el campo misional, serán activos importantes que utilizarán a su regreso para servir los intereses del Perú (Figueroa, 2014, como se citó en Soto, 2016).

Por otro lado, cabe resaltar que cuanto mayor sea la participación de nuestro país, los diferentes intereses del Perú serán un importante instrumento de negociación en el concierto mundial de los estados miembros de la ONU (Soto, 2016).

2.2.6 Formulación de un instrumento de gestión a nivel nacional

Esto incluye el desarrollo de políticas nacionales basadas en el conocimiento integral de la realidad y el futuro deseado para determinar las prioridades, lineamientos y compromisos estratégicos expresados en los servicios necesarios para resolver los problemas públicos. La formulación la lleva a cabo un equipo de formulación compuesto por el ministerio principal o líder que trabaja junto con los jefes de otros ministerios relevantes y otros actores públicos y estatales identificados (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2023).

2.2.6.1 Conocimiento integral de la realidad

Busca comprender el estilo de vida, los medios de subsistencia y el nivel de bienestar de las personas en su territorio mediante la caracterización y el diagnóstico de las variables que determinan la situación actual. Describe el territorio, los recursos disponibles (materiales, ambientales, económicos, sociales, culturales), sus relaciones mutuas y las condiciones de vida de sus habitantes. A través del diagnóstico se abordan los problemas, necesidades y prioridades de las personas; se deben abordar las brechas en infraestructura y acceso a servicios públicos de calidad para mejorar su calidad de vida; y actores (sector estatal, privado y de la sociedad civil que operan en el territorio) deben intervenir. A través de este análisis se obtiene una imagen actualizada del territorio, que reconoce y valora la diversidad de la realidad local (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2017).

En este paso se debe identificar y articular un problema público, utilizando evidencia de manera amplia para que pueda entenderse como un todo, y luego presentar sus partes esenciales en un modelo de problema público (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2023).

Algunas de las herramientas y fuentes que permiten recopilar información primaria y secundaria para responder a las preguntas planteadas son análisis de datos estadísticos, encuestas y registros administrativos, análisis de tendencias, entrevistas, observaciones, grupos focales, grupos de expertos, análisis comparativos, encuestas a organismos públicos, privados e internacionales, informes de evaluación, informes de experiencia, seminarios participativos, mesas de diálogo con ciudadanos (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2023).

Tal como se puede apreciar en los párrafos anteriores, se podrá identificar al problema público a través del conocimiento integral de la realidad, motivo por el cual, esta fase es fundamental para sentar las bases para la adecuada formulación, implementación, evaluación y seguimiento de la política pública.

2.2.6.2 Futuro deseado

Este paso corresponde a la descripción del escenario más favorable y factible de lograr en el marco político del país. La situación futura ideal se determina analizando posibles tendencias y eventos futuros (riesgos y oportunidades), así como escenarios a mediano y largo plazo relacionados con los problemas de la sociedad. Esta situación

guiará la elección de soluciones, así como la determinación de metas prioritarias y sus resultados esperados (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2023).

En esta etapa se determinan los deseos de las personas, realice análisis futuros y determine la imagen del área deseada. El análisis futuro identifica tendencias, oportunidades, riesgos, escenarios contextuales, escenarios disruptivos y alertas tempranas que pueden afectar positiva o negativamente la prestación de servicios y el bienestar de las personas. La imagen del territorio ideal refleja una situación más favorable que la actual, que puede lograrse en un determinado período de tiempo con la acción coordinada del Estado. Se crea en armonía sobre la base de una comprensión integral de la realidad y el análisis del futuro (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2017).

Es una descripción de la situación más favorable y posible para un determinado período de tiempo. En este sentido, representa el objetivo de la política nacional a través de la acción nacional coordinada. Las condiciones futuras deseadas se definen analizando los deseos de las personas, las tendencias y los escenarios relacionados con los problemas sociales. Esta situación guiará la elección de soluciones, así como la determinación de metas prioritarias y sus resultados esperados (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2018).

De acuerdo con lo señalado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2023, p. 61), “las herramientas para el análisis de futuro: paneles de expertos, grupos focales, ejes de Peter Schwartz, lluvia de ideas, método de Escaneo de Horizonte, análisis morfológico, rueda de futuro, método Delphi”.

Posterior a la selección de la mejor alternativa, se procede a identificar las metas prioritarias de la política nacional, las cuales deben ir acompañadas de indicadores que permitan determinar el grado de pertinencia de estas. Una de ellas es establecer prioridades. Los objetivos prioritarios son cambios a mediano o largo plazo destinados a prevenir, reducir o resolver problemas sociales y crear condiciones futuras predecibles durante el período de tiempo de la política (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2023).

Tal como lo muestra el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2023), la estructura del Objetivo Prioritario es el siguiente:

Objeto = Verbo (en infinitivo) + condición de cambio + sujeto

- Verbo: refleja el cambio que se desea lograr en la condición identificada en el sujeto.
- Condición de cambio: se refiere a la variable, situación o fenómeno que se desea cambiar.
- Sujeto: son los ciudadanos o ciudadanas o el entorno cuya condición se desea cambiar.

Luego, se definen los indicadores de los objetivos prioritarios, los cuales son la expresión cuantitativa (elaborada a partir de variables cuantitativas o cualitativas) que proveen un medio sencillo y fiable para realizar el seguimiento y la evaluación del cumplimiento de los objetivos prioritarios durante la implementación de la política nacional, así como al final de su horizonte temporal (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2018).

2.2.6.3 Políticas y Planes Coordinados

La política pública está claramente definida entre departamentos y niveles de gobierno para lograr la imagen deseada del área a través de metas y lineamientos prioritarios. Las políticas se reflejan en planes con metas, objetivos y tareas (claras, alcanzables y consistentes con las políticas nacionales, estatales, sectoriales y multisectoriales) y acciones estratégicas prioritarias. Al actualizar los planes, incluir actividades de prevención de riesgos de desastres y una evaluación de eventos simulados que pueden causar pérdida de bienestar humano (situaciones de emergencia) y afectar el logro del futuro deseado (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2017).

Una vez determinados los objetivos, lineamientos y servicios prioritarios, se deben realizar esfuerzos para alinear y coordinar las políticas nacionales con las prioridades y otras políticas nacionales para lograr resultados de manera más efectiva y lograr coherencia en la planificación estratégica. La duplicación del trabajo, el uso ineficiente de los recursos y el descuido de las áreas prioritarias se pueden prevenir y evitar, lo que se traduce en mejores resultados para la humanidad y su medio ambiente. También se pueden identificar sinergias entre las políticas nacionales para garantizar que los esfuerzos nacionales se complementen con los de diferentes sectores y que ninguna política sea un esfuerzo aislado, separado o desarticulado (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2023).

2.3. Base normativa

2.3.1 *La Constitución Política del Perú*

El Estado promueve el desarrollo social, económico y cultural de la población, para lo cual aplica herramientas normativas, estratégicas y operacionales que conlleven al Bien Común de la Nación, sustentándose en pilares como la Defensa Nacional y el Bienestar General; según la Constitución Política del Perú de 1993 lo expresa de la siguiente manera:

Son deberes primordiales del Estado: defender la soberanía nacional; garantizar la plena vigencia de los derechos humanos; proteger a la población de las amenazas contra su seguridad; y promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación. Asimismo, es deber del Estado establecer y ejecutar la política de fronteras y promover la integración, particularmente latinoamericana, así como el desarrollo y la cohesión de las zonas fronterizas, en concordancia con la política exterior. (Artículo 44).

Al ser la norma de mayor jerarquía de nuestro país, nos establece las responsabilidades que debe cumplir las instituciones y, por consiguiente, permite inducir las capacidades que deben alcanzar las Fuerzas Armadas para cumplir con dicha finalidad.

2.3.2 *Acuerdo Nacional*

El Acuerdo Nacional es un foro que proporciona un espacio de diálogo y concertación entre el Gobierno, los partidos políticos con representación en el Congreso y organizaciones representativas de la sociedad civil, con la finalidad de promover y dar seguimiento al cumplimiento de las Políticas de Estado que este mismo foro propuso y que fueron ratificadas con el Decreto Supremo No. 105-2002-PCM, del 17 de octubre del año 2002.

Este Foro del Acuerdo Nacional es presidido por el presidente de la República quien puede delegar la conducción de las sesiones al presidente del Consejo de Ministros. Es así como, dentro de las Políticas establecidas en dicho Foro en el año 2002, dentro del Objetivo de Fortalecimiento de la Democracia se publicó la Sexta Política, denominada la Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración. El Acuerdo Nacional (2002), plantea:

Nos comprometemos a llevar a cabo una política exterior al servicio de la paz, la democracia y el desarrollo, que promueva una adecuada inserción del país

en el mundo y en los mercados internacionales, a través de una estrecha vinculación entre la acción externa y las prioridades nacionales de desarrollo. Consolidaremos la firme adhesión del Perú a las normas y principios del Derecho Internacional, con especial énfasis en los Derechos Humanos, la Carta de las Naciones Unidas y la del Sistema Interamericano. Asimismo, garantizaremos una política basada en el diálogo entre las instituciones del Estado, las organizaciones políticas y las demás organizaciones de la sociedad. (p. 22-23).

2.3.3 Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050

El 28 de julio del 2022, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico publicó el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, aprobado mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM, documento fundamental por el enfoque prospectivo que brinda al Estado y a la población, poniendo como horizonte el año 2050.

Dentro del Objetivo Específico 2.8 “Garantizar la defensa de los intereses nacionales destinados a la paz y seguridad internacional”, se puede encontrar dentro de la sub temática de acción estratégica, la Seguridad Corporativa y como Acción Estratégica AE 2.8.7 Contribuir a un clima de paz y seguridad internacional en el ámbito subregional, regional y global mediante la implementación de los mecanismos de integración y cooperación en materia de Seguridad y Defensa Nacional en forma sostenida. Asimismo, dentro del mismo Objetivo Específico, sub temática de acción estratégica, la Política Exterior y como Acción Estratégica AE 2.8.8 Alcanzar una política exterior responsable, innovadora y constructiva, garantizando la defensa de los intereses nacionales para la mejora de la calidad de vida de su población (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2022).

Para tal fin, las Fuerzas Armadas deben preparar y especializar al personal en técnicas que permitan participar de manera eficiente en las operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU.

2.4. Definiciones conceptuales

a. Defensa Nacional

Conjunto de medidas, previsiones y acciones que el Estado genera, adopta y ejecuta en forma integral y permanente, se desarrolla en los ámbitos externo e interno. Toda

persona natural y jurídica está obligada a participar en la Defensa Nacional (Ministerio de Defensa, 2006).

b. Instrumento de gestión

En el sentido más amplio un instrumento de gestión es esencialmente una aplicación, solución, metodología, paradigma, método, modelo, algoritmo, procedimiento, protocolo, sistema, indicador o instrumento específico que permite y facilita la administración del negocio y la organización de manera profesional (Schwarz, 2018).

c. Lineamientos

Definen las estrategias que deben seguir las entidades públicas involucradas para alcanzar los Objetivos Prioritarios (Decreto Supremo N° 029-2018-PCM).

d. Operaciones de mantenimiento de la paz

Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas ayudan a los países desgarrados por conflictos a crear las condiciones para una paz duradera. El mantenimiento de la paz ha demostrado ser una de las herramientas más eficaces a disposición de las Naciones Unidas para ayudar a los países a recorrer el difícil camino entre el conflicto y la paz (Organización de las Naciones Unidas, s.f.)

e. Política

Las políticas son reglas o guías que expresan los límites dentro de los debe ocurrir la acción. Estas reglas, muchas veces toman la forma de decisiones de contingencia para resolver los conflictos que existen y se relacionan entre objetivos específicos. (Mintzberg, Quinn, Voyer, 1997).

f. Política pública

Una política pública se concibe como las sucesivas respuestas del Estado frente a situaciones socialmente problemáticas. Su dimensión es pública por el tamaño del agregado social sobre el cual inciden. (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2023).

g. Seguridad

Situación en la cual el Estado tiene garantizado su independencia, soberanía e integridad y, la población los derechos fundamentales establecidos en la Constitución (Ministerio de Defensa, 2006).

CAPITULO III: METODOLOGÍA

3.1. Diseño metodológico

La investigación tiene un enfoque cualitativo, motivo por el cual se utilizó la recolección y análisis de los datos (mediante la entrevista a expertos) para interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para dichos expertos (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018). Es decir, mediante el diseño fenomenológico se buscó explorar, describir y comprender las experiencias de los expertos respecto a la elaboración de un instrumento de gestión a nivel nacional para el perfeccionamiento de la participación de las Fuerzas Armadas en las operaciones de mantenimiento de la paz. En ese sentido, se aplicaron instrumentos elaborados para cumplir con los objetivos de investigación (entrevistas). “La fenomenología procura explicar los significados en los que estamos inmersos en nuestra vida cotidiana, y no las relaciones estadísticas a partir de una serie de variables, el predominio de tales o cuales opiniones sociales, o la frecuencia de algunos comportamientos” (Rodríguez, Gil y García, 1996, p. 40).

Además, se empleó la metodología del CEPLAN para elaborar políticas nacionales, la cual, se basa en un enfoque participativo e inclusivo que involucra a múltiples actores relevantes y permite la incorporación de diversas perspectivas y conocimientos. En este sentido, se realizaron entrevistas con diferentes actores involucrados en la participación del Perú en las operaciones de mantenimiento de la paz, así como revisión documental y análisis de estadísticas y datos relevantes.

El objetivo es obtener una visión integral y profunda de la situación actual, los desafíos y las oportunidades de la participación del Perú en las operaciones de mantenimiento de la paz, y utilizar esta información para elaborar un instrumento de gestión a nivel nacional que sea efectiva, viable y sostenible en el tiempo.

3.2. Población y muestra

Al ser la presente investigación de enfoque cualitativo, no se considera población de estudio, siendo considerada para tal fin sólo una muestra de investigación,

Como parte de la muestra se consideró como colaboradores a los expertos que tienen injerencia en la participación del Perú o que han participado en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, tales como:

- Coronel FAP (r) Jorge Mendieta Mendieta (Asesor del viceministro de Políticas para la Defensa).
- Coronel FAP Christian Campos Flores (Experto en misión).
- Coronel FAP Remberto Aliaga Camacho (jefe del Dpto. de Operaciones de Paz COMOP)
- Coronel FAP Carlos Alpaca Chacón (Segundo comandante del contingente HAITI).
- Comandante FAP Sandro Villanes Rojas (Experto en misión).
- Comandante FAP Nadia Maycock Pérez (Experto en misión / Ponente en NNUU).
- Comandante FAP Santiago Cerna Cachique (Experto en misión).

3.3. Categorías de estudio y unidades de análisis

Tabla

Categorías de estudio y unidades de análisis

Categoría	Definición operacional	Subcategorías	Unidad de análisis
Política Pública	Conjunto de decisiones que se traducen en acciones estratégicamente seleccionadas, a fin de resolver de manera puntual un problema políticamente definido como colectivo (CEPLAN, 2023).	Análisis de pertinencia	Carácter público Prioridad nacional Exclusividad
		Conocimiento integral de la realidad	Asuntos de interés Criterios para análisis de pertinencia Determinación de carácter sectorial Identificación preliminar de entidades participantes
		Futuro deseado	Formalizar el proceso Identificar a los responsables en las entidades públicas y sus roles Identificar a los actores relacionados y asegurar su participación Elaborar el plan de trabajo Solicitar la asistencia técnica del CEPLAN
		Formulación	Delimitación y enunciación del problema público Estructuración del problema público Determinación de la situación futura deseada

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.5.1 Descripción de las técnicas

Al ser una investigación cualitativa, las técnicas empleadas en la presente investigación fueron la entrevista y el análisis documental para la recolección de datos, todos elaborados y empleados con la finalidad de cumplir con los objetivos de estudio.

3.5.2 Descripción de los instrumentos

Para cumplir con los objetivos de la presente investigación, en la etapa cualitativa se elaboró una entrevista con dos categorías de estudio, la política pública y las operaciones de mantenimiento de la paz, para lo cual, este instrumento se elaboró con la finalidad de que expertos en el tema presenten sus posiciones respecto a los aspectos más importantes para la elaboración de una política pública que fortalezca la participación del Perú en operaciones de mantenimiento de la paz, teniendo una estructura de once (11) preguntas abiertas, relacionadas al análisis de pertinencia, conocimiento integral de la realidad, futuro deseado y formulación de la política. Asimismo, en el caso de las operaciones de mantenimiento de la paz se emplearon fichas y análisis documental para la obtención y procesamiento de la información.

3.6. Técnicas para el procesamiento de la información y prueba de la hipótesis

En esta etapa, se elaboró una matriz de triangulación con la finalidad de procesar la información, recogiendo las opiniones de los expertos, así como fichas bibliográficas para posteriormente realizar el análisis de la información.

Para cumplir con los objetivos de la presente investigación, se realizó los siguientes procedimientos: como primer punto se ejecutó la categorización de los datos recopilados, simplificando los datos recopilados, separándolos y categorizándolos. En este sentido, se pudo identificar, mediante métodos inductivos, dos categorías (política pública y operaciones de mantenimiento de la paz) y seis subcategorías en total. Paso seguido, se ejecutó una labor más analítica en relación con los datos obtenidos, tanto los que fueron recopilados antes como los nuevos, para que al final se proceda a evaluar y confirmar las similitudes y diferencias, empleando en este punto una matriz de triangulación de categorías.

Bajo los criterios antes expuestos se realiza la interpretación de los resultados obtenidos de las opiniones y consideraciones de los expertos que fueron consultados, llegando a identificar las similitudes y diferencias entre dichas opiniones.

Como paso final, se ejecutó la evaluación, elaboración y confirmación de conclusiones, teniéndose en consideración la verificación del valor de verdad de los resultados obtenidos mediante las entrevistas realizadas al personal experto en operaciones de mantenimiento de la paz.

Cabe resaltar que, un punto fundamental dentro del análisis de los datos es la técnica de comparación constante, que se ejecuta mediante la constante verificación y comparación de los datos recopilados (en la revisión bibliográfica y en la entrevista) para ir construyendo la teoría de la realidad.

3.7 Aspectos éticos

La presente investigación se realizó respetando el marco legal nacional, siendo su objetivo ulterior el bienestar de la Nación, aportando un instrumento que fortalezca la participación del Perú en las operaciones de mantenimiento de la paz. Asimismo, los resultados obtenidos, fueron los reales y fueron publicados tal como se obtuvieron después de procesar los datos adquiridos por el instrumento para tal fin.

Por otro lado, se garantiza la confidencialidad de la información de acuerdo con el nivel de clasificación que tenga la misma, así como con los trámites a realizar ante la autoridad militar de la ESUP.

En el caso de la puesta en práctica de los instrumentos, se brindó toda la información necesaria para que los entrevistados participen consintiendo libremente su participación en la investigación.

CAPITULO IV: RESULTADOS

Luego de presentar la metodología aplicada en la presente investigación, este capítulo se presenta los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos de investigación, que principalmente está determinada por entrevista a personal experto o que han participado en operaciones de mantenimiento de la paz.

Por otro lado, se presentará el análisis correspondiente a los resultados obtenidos, por cada una de las subcategorías identificadas para el logro de los objetivos propuestos. Asimismo, como consecuencia de los resultados y del análisis realizado, se realizó el análisis de pertinencia para la determinación de un instrumento adecuado.

Finalmente se elaboró una propuesta de política pública establecida en los objetivos, así como la contrastación de las hipótesis de investigación.

4.1. Entrevistas realizadas

Las entrevistas realizadas tienen el objetivo de establecer el instrumento, lineamientos y servicios que permitan fortalecer la participación del Perú en las operaciones de mantenimiento de la paz.

En ese sentido, para su elaboración se han seguido una serie de procedimientos que son presentados a continuación para lograr una mejor comprensión de la presente investigación.

4.1.1 Elaboración y validación de los cuestionarios

En la elaboración de la guía de entrevista se tuvo como base la Guía de Políticas Nacionales elaborada por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) y con la finalidad de cumplir con los objetivos de la presente investigación, se realizó los siguientes procedimientos: como primer punto se ejecutó la categorización de los datos recopilados, simplificando los datos recopilados, separándolos y categorizándolos. En este sentido, se pudo identificar, mediante métodos inductivos, dos categorías (política pública y operaciones de mantenimiento de la paz), tal como se muestra en la Tabla.

Paso seguido, teniendo en cuenta la importancia de la primera categoría, el tipo de investigación, así como lo dispuesto en la Guía de Políticas Nacionales, se identificó

cuatro subcategorías para la política pública (análisis de pertinencia, conocimiento integral de la realidad, futuro deseado y formulación de la política).

Considerando lo dispuesto por el CEPLAN, el conocimiento previo del investigador y lo recomendado por el asesor metodológico se elaboraron once (11) preguntas abiertas como parte de la entrevista, tratándose de una entrevista semi estructurada, que pretende profundizar en los puntos de vistas, opiniones, experiencias, etc., de los profesionales consultados en aspectos relacionados a la elaboración de un instrumento que fortalezca la participación del Perú en operaciones de mantenimiento de la paz.

Es importante resaltar que, todos los contenidos temáticos a considerar en las entrevistas responden a las categorías de análisis y que fueron previamente abordadas en el Marco teórico, y de acuerdo con sus definiciones establecidas en las fuentes obtenidas, cumpliendo estrictamente con las Normas APA.

Para la validación de la guía de entrevista se procedió a la evaluación de esta, a través del juicio de expertos, la cual se presenta en el Anexo 1.

1. Magister Fernando Joel Diaz Salinas (Asesor técnico)
2. Dr. Joaquín Reinaldo Lombira Echevarría (Asesor metodológico)
3. Magister Roberto Núñez Brenis

4.1.2 Procedimientos organizativos para la realización de las entrevistas

Para llevar a cabo entrevistas se ha tomado en consideración los siguientes procedimientos:

1. Se elaboró una guía de entrevista, con preguntas agrupadas por temas o categorías, con base en los objetivos del estudio y la literatura del tema.
2. Por otro lado, es preciso contar con un ambiente tranquilo, sin mayores distracciones para el entrevistado y entrevistador, motivo por el cual, las conversaciones se han realizado en su mayoría, de acuerdo con lo planificado, en las oficinas del mismo personal entrevistado.
3. Para la selección de la muestra se tomó en consideración la experiencia de los entrevistados, para lo cual se presenta en el Anexo 2 un breve resumen de la hoja de vida del personal especialista que se presenta a continuación:

- Coronel FAP (r) Jorge Mendieta Mendieta (Asesor del viceministro de Políticas para la Defensa).
 - Coronel FAP Christian Campos Flores (Experto en misión).
 - Coronel FAP Remberto Aliaga Camacho (jefe del Dpto. de Operaciones de Paz COMOP)
 - Coronel FAP Carlos Alpaca Chacón (Segundo comandante del Contingente HAITI).
 - Comandante FAP Sandro Villanes Rojas (Experto en misión).
 - Comandante FAP Nadia Maycock Pérez (Experto en misión / Ponente en NNUU).
 - Comandante FAP Santiago Cerna Cachique (Experto en misión).
4. Se elaboró y remitió al personal por entrevistar la solicitud de consentimiento informado, tal como se muestra en el Anexo 3, así como el acta del consentimiento informado (Anexo 4), con la finalidad de que esta herramienta de estudio se ponga en conocimiento del entrevistado, a fin de que éste tenga claro el nivel de su participación, así como los beneficios y riesgos que voluntariamente acepta.

Para la elaboración de la guía de entrevista y desarrollo de esta, se tuvo en consideración los siguientes aspectos:

1. Datos personales del entrevistado
2. Ser imparcial durante los testimonios, brindando la libertad al entrevistado para brindar sus opiniones.
3. Con cordura y sin imponer, solicitar al entrevistado su explicación para aclarar aspectos importantes para los objetivos del estudio.

4.1.3 Resultados de las entrevistas

En el presente punto, es importante indicar que los resultados de las entrevistas han sido reportados por muestras o grupos de entrevistados, atendiendo a cada una de las respuestas brindadas por los especialistas a las preguntas de los cuestionarios aplicados, que, para lograr una mejor comprensión de este, se presentan dentro del Anexo 5.

4.1.4 Análisis de los resultados de la entrevista

Para analizar los resultados de la entrevista se han separado por grupos cada una de las respuestas, con la finalidad de poder encontrar un mejor orden y comprensión de las principales coincidencias entre los entrevistados.

4.1.4.1 Opiniones sobre la pertinencia de atender la participación del Perú en operaciones de mantenimiento de la paz, mediante el establecimiento de una nueva política nacional multisectorial.

El resultado de las entrevistas nos muestra la importancia y conveniencia de elaborar una atender la participación del Perú en la seguridad internacional, a través de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas para mejorar la posición y relevancia de Perú en el escenario mundial. Por otro lado, es importante puesto que permite brindar mayores beneficios, como capacitación, entrenamiento, mantenimiento de equipos, entre otros. Asimismo, los instrumentos con los que cuenta el país sólo tienen la intervención del sector Defensa puesto que la operaciones de mantenimiento de la paz se ven cubiertas por este sector, una política multisectorial al ser transversal tendría mayor nivel de participación internacional como propuesta de Gobierno y por ende un retorno que serviría para cumplir con un objetivo ya determinado, que no solo beneficiaría a un sector sino a todos, de acuerdo con su participación.

En ese sentido, las entrevistas nos han mostrado que el mejor instrumento para fortalecer la participación nacional en la seguridad internacional y específicamente en Operaciones de Mantenimiento de la Paz es la creación de una política nacional multisectorial que permita generar lineamientos para la optimización de esfuerzos y recursos en favor del apoyo de la política exterior del país.

Por otro lado, se deja entrever que las compensaciones que emite la Organización de las Naciones Unidas se convierten en una oportunidad no solo para el personal de mejorar sus ingresos en el lapso de tiempo que se encuentran dentro de una misión de Mantenimiento de la Paz, sino también para el mantenimiento de equipos con los que se cuenta.

4.1.4.2 Recomendaciones para la delimitación y enunciado del problema público, respecto a la participación del Perú en operaciones de mantenimiento de la paz.

Para tal fin, se debe delimitar el problema público abarcando dos aspectos principales: la necesidad de fortalecer las relaciones internacionales, lo cual, permitiría obtener mayor reconocimiento a nivel país y de manera indirecta, posibilidades de inversión. Por otro lado, el aspecto militar y la necesidad de integrarse a nivel internacional junto con doctrinas y aprendizajes de diferentes realidades, para fortalecer la condición del país como actor de la gobernanza internacional, siendo necesaria la participación del país en operaciones de mantenimiento de la paz.

De la mayoría de las entrevistas se resalta que el enunciado del problema público se encuentra alineado a la participación nacional en la seguridad internacional, con diferentes variantes, donde prima la participación en operaciones de mantenimiento de la paz.

4.1.4.3 Recomendaciones para la estructuración del problema público, respecto a la participación del Perú en operaciones de mantenimiento de la paz.

Como causas directas se puede enunciar la debilidad de actividades de seguridad y defensa nacional, así como el poco conocimiento de la importancia del cooperativismo militar, basándose principalmente en la débil cultura y conciencia de seguridad, la priorización del desarrollo sobre la seguridad por un lado y la débil integración MINDEF – RREE y la falta de decisión y apoyo político por el otro (causa directa 2).

Como efectos, se puede afirmar que principalmente son: bajo nivel de capacidades militares y poca representatividad nacional en operaciones militares de seguridad internacional.

Por otro lado, las tendencias que se han previsto y que tienen cierta injerencia en el problema público propuesto son las siguientes: el crecimiento a nivel mundial de los conflictos sociales, la pérdida de institucionalidad promovida por organizaciones que buscan desestabilizar los gobiernos, y consecuentemente, la pérdida de fuerza de la gobernanza nacional y global. De la misma manera, un aspecto muy importante que se tiene en consideración como tendencia es la contaminación ambiental promovida por las grandes industrias y por la degradación de ambientes naturales como bosques y fuentes de agua. Esta contaminación traerá como consecuencia el incremento del calentamiento global y la pérdida de biodiversidad.

Asimismo, los principales riesgos encontrados principalmente por los entrevistados son: confrontaciones bélicas, gobernanza, liderazgo, confrontaciones geopolíticas y orden constitucionalmente. Es importante resaltar que las confrontaciones bélicas y geopolíticas se encuentran relacionadas directa y significativamente, motivo por el cual, los conflictos bélicos, tendrán en su mayoría, razones geopolíticas, tales como, la ubicación geográfica y la explotación de recursos naturales como el agua, el petróleo, el gas, entre otros.

En el caso de las oportunidades han nombrado principalmente la cooperación internacional. Esta cooperación se da principalmente a través de organizaciones de alcance global y regional, de índole económico, social, político y militar, destacando a la Organización de las Naciones Unidas como una de las más importantes y cuyos efectos y alcance tienen mayor preponderancia en el mundo actual.

Como eventos disruptivos se puede destacar dos principalmente: desastre natural y escalada militar a nivel mundial, toda vez que son fenómenos que en la actualidad no tienen una solución desde el ámbito nacional.

4.1.4.4 Opiniones sobre la situación futura deseada, respecto a la participación del Perú en operaciones de mantenimiento de la paz, al 2030.

A pesar de existir ciertas diferencias en el presente ítem, existe una convergencia en la visión de: al 2030, tener un Perú seguro, con capacidad de participar activamente con personal y equipamiento en diferentes operaciones de mantenimiento de la paz, con fuerzas militares fortalecidas.

En ese sentido, se considera que al año 2030, las Fuerzas Armadas del Perú cumplen con una participación activa en la seguridad internacional, a través de diferentes misiones de operaciones de mantenimiento de la paz, a través de personal de Contingente, Estado Mayor y Observadores Militares, logrando un incremento considerable de personal y equipamiento integrado a las Misiones requeridas.

Por otro lado, las Fuerzas Armadas del Perú al participar activamente en la seguridad internacional, ha desarrollado mayores capacidades, debido al mejoramiento del equipamiento que pondrá a disposición el Perú, con un adecuado sistema logístico y con personal con mayores oportunidades para participar, a través de los diferentes mecanismos de cooperación y los pagos de compensación realizados por la ONU.

4.1.4.5 Recomendaciones para la formulación de objetivos prioritarios, indicadores y lineamientos de una política nacional multisectorial sobre la participación del Perú en operaciones de mantenimiento de la paz para el período 2025-2030.

Los resultados pueden reflejar los siguientes objetivos prioritarios, indicadores y lineamientos de la Política a ser elaborada:

Objetivo Prioritario 1. Fortalecer la participación nacional en las operaciones de mantenimiento de la paz.

Indicadores: Índice de participación en OMP.

Número de Objetivos determinados por sector a la contribución a las operaciones de paz.

Lineamientos:

- Implementar medidas que promuevan la participación de personal y equipamientos en operaciones de mantenimiento de la paz.
- Participar en los organismos internacionales competentes en temas de seguridad global, hemisférica y regional.
- Participar activamente en ejercicios multinacionales que permitan la unificación de criterios respecto a doctrinas de organismos internacionales.

Objetivo Prioritario 2. Impulsar la modernización y desarrollo de capacidades en las Fuerzas Armadas.

Indicador: Índice de capacidades alcanzadas.

Cantidad de personal capacitado y entrenado en Centros de operaciones de paz en los diferentes campos de acción.

Lineamientos:

- Impulsar la modernización de las Fuerzas Armadas para enfrentar de forma eficiente amenazas multidimensionales.
- Proponer mecanismos de asignación de presupuestos para el desarrollo de capacidades militares de las Fuerzas Armadas.

4.2. Análisis documental

4.2.1 Instrumentos y procedimientos para la realización del análisis documental

Para la elaboración de un instrumento de gestión que permita fortalecer la participación del Perú en operaciones de mantenimiento de la paz, se realizó el análisis documental que permita encontrar soluciones alineados al objetivo general de la investigación.

El análisis documental se desarrolló a partir del diseño de una guía como instrumento de investigación, siendo la misma el instrumento más adecuado para la recolección de datos, teniendo en consideración la categoría de estudio, la unidad de análisis determinada en la investigación, así como el análisis de los datos obtenidos, teniendo siempre en consideración las normas APA para su elaboración.

La guía de análisis documental (Anexo 6) consta en primer lugar del título de la tesis y el autor de esta. Como parte importante de la guía de análisis documental se incluirá una breve descripción del documento, la cual, contemplará aspectos relevantes como el diseño y enfoque de la investigación, entre otros.

Posteriormente, se dividió la guía de acuerdo con las categorías establecidas previamente (política pública y operaciones de mantenimiento de la paz), para luego subdividir las por cada unidad de análisis. De cada unidad de análisis se realizará la descripción de los resultados, el análisis crítico de los mismos, así como las fuentes bibliográficas relevantes. Al final de la guía se cuenta con los comentarios generales del análisis documental. Es importante resaltar que la guía del análisis documental ha contado con la aprobación del Asesor Técnico y del Asesor metodológico de la presente investigación.

4.2.2 Resultados del análisis documental

Los resultados del análisis documental se han separado por grupos cada una de las unidades de análisis, con la finalidad de poder encontrar un mejor orden y comprensión de las principales coincidencias entre los documentos consultados.

4.2.2.1 Análisis de pertinencia para atender la participación del Perú en operaciones de mantenimiento de la paz, mediante el establecimiento de una nueva política nacional multisectorial, 2025-2030.

Como parte de la política exterior del país, dentro de la proyección internacional, las operaciones de mantenimiento de la paz (OMP) son acciones del Estado que contribuyen de manera objetiva con la seguridad y gobernanza internacional. El Perú, en los últimos tres años ha dedicado un promedio de S/ 20,000,000, por año, lo que ha contribuido para la participación de nuestro país en las diferentes misiones donde viene desarrollando operaciones (Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 2023).

El Análisis de pertinencia para atender la participación del Perú en operaciones de mantenimiento de la paz, mediante el establecimiento de una nueva política nacional multisectorial, 2025-2030, se presenta en detalle en el Anexo 7. Sin embargo, se puede afirmar que es un problema público, ya que existen riesgos (poderes políticos demagógicos, populistas y/o mercantilistas, fracaso de la gobernanza, ruptura del orden constitucional, actividad económica ilícita, crisis de empleo, entre otros) que podrían ocasionar limitaciones en la participación fortalecida y activa en operaciones de mantenimiento de la paz, cuyas consecuencias serían negativas para los intereses del país. Asimismo, por su complejidad social, económica, política y territorial el asunto de interés ha requerido y requiere de la intervención del sector público (CEPLAN, 2023).

Por otro lado, es una prioridad nacional por cuanto la Visión del Perú al 2050, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Política General de Gobierno recogen la visión de contribuir a un clima de paz y seguridad internacional en el ámbito subregional, regional y global mediante la participación nacional en operaciones de mantenimiento de la paz.

Finalmente, los instrumentos y mecanismos de planificación y normativos con los que cuenta el Estado no tienen un enfoque suficientemente holístico, integrado y de perspectiva de Estado que afiance la contribución de un clima de paz y seguridad internacional en el ámbito subregional, regional y global; y tienen limitaciones para promover la acción articulada de los diferentes sectores vinculados al problema público de la participación nacional en operaciones de mantenimiento de la paz, motivo por el cual cumple con los requisitos para elaborar una Política Nacional Multisectorial.

4.2.2.2 Análisis la delimitación y enunciado del problema público, respecto a la participación del Perú en operaciones de mantenimiento de la paz.

La gobernanza global es un aspecto fundamental a nivel internacional, ya que tiene por objeto velar por la provisión de los bienes públicos globales, siendo la Organización de las Naciones Unidas (ONU) una de las instituciones globales que más ha trabajado por conseguirla (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2015).

En ese sentido, las operaciones de mantenimiento de la paz son una alianza global regida por la Carta de las Naciones Unidas, cuyo propósito no es sólo mantener la paz, sino también facilitar el proceso político, proteger a los civiles y proteger y promover los derechos humanos. Con este fin, la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, la Secretaría, los socios militares y policiales y los países receptores trabajan juntos para mantener la paz y la seguridad (Rodríguez, 2021).

En relación con ello, la participación del Perú en operaciones de mantenimiento de la paz es un tema muy importante en la actual situación internacional. En las últimas décadas, el Perú ha participado activamente en diversas misiones de paz y estabilidad alrededor del mundo, contribuyendo significativamente a la seguridad y estabilidad regional y global (Guevara, 2022).

Asimismo, la Constitución Política del Perú y el Estado mismo, demandan de las Fuerzas Armadas del Perú el cumplimiento de roles estratégicos, entre los cuales, se encuentra el apoyo a la política exterior del país. En ese sentido, existe la necesidad de las Fuerzas Armadas de mantener, fortalecer y desarrollar sus capacidades, siendo las operaciones de mantenimiento de la paz una plataforma que sirve en aspectos doctrinarios, operativos y administrativos para nuestras fuerzas.

Considerando lo antes expuesto, se puede delimitar el problema público en la relevancia de la participación de Perú en operaciones de mantenimiento de la paz en el contexto internacional y el fortalecimiento de las capacidades de las Fuerzas Armadas para cumplir con los roles estratégicos demandados por el Estado.

Finalmente, el enunciado del problema público sería: Participación nacional en la seguridad internacional.

4.2.2.3 Análisis para la estructuración del problema público, respecto a la participación del Perú en operaciones de mantenimiento de la paz.

Como parte de los roles estratégicos de las Fuerzas Armadas del Perú, se pueden nombrar a los siguientes: garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial, apoyo en el control del orden interno, participar en el desarrollo nacional, participar en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y participar en la Política Exterior del país.

En ese sentido, la primera causa directa está referida a la pobre cantidad de acciones de la seguridad y defensa nacional, considerando que existe una débil cultura de seguridad nacional, así como una fuerte priorización de actividades relacionadas al desarrollo sobre las de seguridad, motivo por el cual, es preciso realizar acciones de fortalecimiento de la cultura de seguridad dentro de la sociedad. Por otro lado, es preciso fortalecer las estrategias y acciones orientadas a la seguridad nacional.

En la identificación de la segunda causa directa se puede nombrar al poco conocimiento de la importancia del cooperativismo militar, considerando la débil integración MINDEF – RREE y la falta de decisión y apoyo político para generar el camino hacia el cooperativismo militar, motivo por el cual, existe la necesidad de integrar los aspectos de seguridad y defensa para la participación activa en la política exterior del país.

En ese sentido, los efectos identificados son el bajo nivel de las capacidades militares y la poca representatividad nacional en operaciones militares de seguridad internacional, los cuales nos hace vulnerables en el contexto de seguridad nacional, regional y global.

Cuando se identifica como causa directa 1: debilidad de actividades de la seguridad y defensa nacional, se establece como consecuencia de una baja cultura de seguridad nacional y priorización al desarrollo respecto a la seguridad nacional, incidiendo en la existencia de una corriente de minimizar a las amenazas a la seguridad que involucren el empleo de las armas.

Cuando se identifica la causa directa 2: poco conocimiento de la importancia del cooperativismo militar se dio con el establecimiento de causa indirectas a la débil integración MINDEF-RREE y la falta de decisión y apoyo político, marcando relevancia en vista que esta causa tiene un sentido netamente político.

Para identificar las tendencias, se tuvo en consideración lo analizado por el CEPLAN (2023), llegando a afirmar que, de las diferentes tendencias globales y nacionales existentes, las que intervienen en el problema público determinado son:

1. Escasez de recursos naturales
2. Crisis del liberalismo y de la globalización
3. Mayores conflictos sociales
4. Persistencia de la desigualdad de ingresos
5. Aumento de la contaminación
6. Menor institucionalidad
7. Mayor insatisfacción con el funcionamiento de la democracia

Siguiendo los mismos pasos que las tendencias, se determinó que los riesgos y oportunidades que se presentan son los siguientes:

1. Riesgos
 - Gobernanza y liderazgo
 - Armas biológicas
 - Confrontaciones geopolíticas
 - Confrontaciones bélicas
 - Orden constitucional
 - Daños ambientales
2. Oportunidades
 - Digitalización para la toma de decisiones
 - Sistemas de defensa digital
 - Cooperación internacional

Luego del análisis realizado se ha identificado a dos (02) eventos disruptivos que principalmente pueden afectar al problema público establecido, los cuales se detallan a continuación:

1. Desastre natural
2. Escalada militar a nivel mundial

4.2.2.4 Análisis sobre la situación futura deseada, respecto a la participación del Perú en operaciones de mantenimiento de la paz, al 2030.

Habiéndose fortalecido el sistema democrático en el país, aumentando la credibilidad en la democracia y en la globalización, así como existe una menor desigualdad de ingresos dentro de la población nacional. Esto se logró a través del fortalecimiento de la institucionalidad democrática, el incremento del porcentaje del presupuesto en seguridad nacional respecto al presupuesto general de la República, así como brindando otras alternativas de ingreso al personal militar, como la participación en operaciones de mantenimiento de la paz. En tal sentido, la visión de la situación futura deseada será:

“Al año 2030, se ha incrementado la participación nacional en la seguridad internacional, a través del fortalecimiento de la participación de las Fuerzas Armadas en las operaciones de mantenimiento de la paz”.

4.3. Formulación de la política nacional multisectorial para el fortalecimiento de la participación del Perú en las operaciones de mantenimiento de la paz

4.3.1 Determinación de la situación futura deseada

Como primer paso, se han analizado las tendencias, riesgos, oportunidades y escenarios que podrían incidir en el problema público, con el propósito de identificar medidas para mitigar o aprovechar las condiciones presentes y futuras, como se detalla en el Anexo 8.

4.3.2 Narrativa del futuro deseado

Al año 2030, las Fuerzas Armadas del Perú participan de forma activa en la seguridad internacional, a través de diferentes misiones de operaciones de mantenimiento de la paz, a través de personal de Contingente, Estado Mayor y Observadores Militares, logrando un incremento de hasta el 30% de personal y equipamiento integrado a las Misiones requeridas de acuerdo con el Anexo 8.

4.3.3 Elaboración de los objetivos prioritarios, indicadores y lineamientos

Para la elaboración de los objetivos prioritarios, indicadores y lineamientos de la política nacional multisectorial sobre la participación del Perú en operaciones de mantenimiento de la paz, para el período 2025-2030 se han seguido los procedimientos establecidos por el CEPLAN detallados en el Anexo 8, siendo los siguientes:

1. Objetivo Prioritario 1. Fortalecer la participación nacional en las operaciones de mantenimiento de la paz.

Indicador: Índice de participación en OMP (participación de las FFAA en OMP / participación de las FFAA en OMP planeadas)

Lineamientos:

- Participar activamente en los organismos internacionales competentes en temas de seguridad global, hemisférica y regional.
- Promover el principio de la solución pacífica de controversias entre los Estados y el respeto a los principios de derecho internacional.
- Implementar medidas que promuevan la participación de personal y equipamientos en operaciones de mantenimiento de la paz.
- Participar activamente en ejercicios multinacionales que permitan la unificación de criterios respecto a doctrinas de organismos internacionales.

2. Objetivo Prioritario 2. Impulsar la modernización y desarrollo de capacidades en las Fuerzas Armadas.

Indicador: Índice de capacidades alcanzadas (capacidades de las FFAA reales / capacidades planeadas para la FFAA)

Lineamientos:

- Alcanzar el nivel de capacidades militares, para el cumplimiento de los roles constitucionales de las Fuerzas Armadas.
- Impulsar la modernización de las Fuerzas Armadas para enfrentar de forma eficiente amenazas multidimensionales.
- Proponer mecanismos de asignación de presupuestos para el desarrollo de capacidades militares de las Fuerzas Armadas.

4.4 Propuesta de hipótesis

Hipótesis General:

La formulación de la Política Nacional Multisectorial para el perfeccionamiento de la participación de las Fuerzas Armadas del Perú en las operaciones de mantenimiento de la paz para el período 2025 – 2030, propuesta en la presente investigación, a juicio de los especialistas y expertos consultados, se ha elaborado siguiendo adecuadamente los criterios y pasos establecidos por la metodología vigente establecida por CEPLAN en la Guía de Políticas Nacionales (2023), y consideran que resulta en una importante y valiosa herramienta de gestión, que de implementarse por parte de parte del Ministerio de Defensa y el Ministerio de Relaciones Exteriores, contribuirían a lograr el fortalecimiento de la participación nacional en las operaciones de mantenimiento de la paz y serviría para impulsar la modernización y desarrollo de capacidades en las Fuerzas Armadas.

CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

1. Este trabajo de investigación tuvo por objetivo general formular un instrumento pertinente, para la gestión a nivel nacional multisectorial, del perfeccionamiento de la participación de las Fuerzas Armadas del Perú en las operaciones de mantenimiento de la paz, para el período 2025 – 2030, para lo que se aplicó la metodología correspondiente al análisis de pertinencia, el cual dio como resultado que lo más apropiado sería la formulación de una Política Nacional Multisectorial que permita perfeccionar la participación de las Fuerzas Armadas del Perú en operaciones de mantenimiento de la paz, ya que los instrumentos legales y normativos que actualmente sustentan la participación del Perú en las operaciones de mantenimiento de la paz no han permitido el fortalecimiento sistemático de la participación misma de las Fuerzas Armadas en la seguridad internacional.
2. Es ese sentido, se presenta la formulación de una propuesta de una Política Nacional Multisectorial, basándose en la metodología CEPLAN, que tomando como base el conocimiento integral de la realidad y el futuro deseado, presenta:
 - 2.1.- Una apuesta estratégica expresada en objetivos prioritarios;
 - 2.2.- Lineamientos de dichos objetivos; y
 - 2.3.- Servicios necesarios para el perfeccionamiento de la participación de las Fuerzas Armadas del Perú en las Fuerzas de Mantenimiento de la Paz, durante el periodo 2025 -2030.
3. Así mismo, tomando en cuenta los objetivos específicos y considerando que los resultados del análisis de pertinencia arrojaron que la elaboración de una política nacional multisectorial es la propuesta más apropiada para el perfeccionamiento de la participación de las Fuerzas Armadas del Perú en las operaciones de paz, durante el período 2025 – 2030, no existió la necesidad de presentar otra propuesta de optimización o creación de un determinado instrumento de gestión, en vista que una política articula de manera más adecuada los esfuerzos requeridos por el Estado.

5.2 Recomendaciones

Tomando en consideración las conclusiones a las que ha llegado el presente estudio se puede señalar las siguientes recomendaciones:

1. Que la Marina de Guerra del Perú, eleve el presente trabajo de investigación al Ministerio de Defensa (como órgano rector) a fin de que, el análisis de pertinencia realizado sea validado y formalizado a través del acto resolutivo correspondiente, siendo necesaria la participación del CEPLAN durante este proceso.
2. Que el Ministerio de Defensa, conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores conformen un equipo para la revisión, actualización y aprobación de la propuesta de Política Nacional Multisectorial presentada, atendiendo lo establecido por el CEPLAN, así como los intereses y necesidades nacionales, con la finalidad de perfeccionar la participación de las Fuerzas Armadas del Perú en las Fuerzas de Mantenimiento de la Paz, durante el periodo 2025 -2030.
3. Que el Ministerio de Defensa realice de forma sistemática la revisión de los lineamientos establecidos en la propuesta de Política Nacional, así como en otras normas establecidas por el Estado, con la finalidad de evitar duplicidad de criterios normativos que eviten el direccionamiento adecuado para el fortalecimiento de la participación de las Fuerzas Armadas del Perú en las Fuerzas de mantenimiento de la paz, durante el periodo 2025 -2030.

REFERENCIAS

- Acuerdo Nacional. (s.f.). *Políticas de Estado*. <https://acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/politicas-de-estado/politicas-de-estado-castellano/i-democracia-y-estado-de-derecho/6-politica-exterior-para-la-paz-la-democracia-el-desarrollo-y-la-integracion/>
- Acuerdo Nacional. (2002). *Acta de Suscripción del Acuerdo Nacional*. <https://acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/acta-de-suscripcion-del-an-22-de-julio-del-2002/>
- Bañón, R., Carrillo, E. (1997). *La nueva administración pública*. Editorial Alianza.
- Calduch, R. (1993). *Dinámica de la Sociedad Internacional*. CEURA.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2023). *Guía de políticas nacionales actualizada*. CEPLAN. Plataforma digital única del estado peruano. <https://www.gob.pe/institucion/ceplan/informes-publicaciones/4172566-guia-de-politicas-nacionales-actualizada>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2018). *Guía para elaborar políticas nacionales*. CEPLAN.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2017). *Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional*. CEPLAN.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2022). *Reporte 2023: riesgos y oportunidades globales y nacionales para el Perú 2023-2033*. CEPLAN. <https://www.gob.pe/institucion/ceplan/informes-publicaciones/3833042-reporte-2023-riesgos-y-oportunidades-globales-y-nacionales-para-el-peru-2023-2033>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2022). *Visión del Perú al 2050*. <https://www.ceplan.gob.pe/visionperu2050/>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2023). *Observatorio Nacional de Prospectiva*. <https://observatorio.ceplan.gob.pe/inicio>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2021). *Tendencias globales*. CEPLAN. <https://observatorio.ceplan.gob.pe/tendencia-global>

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2015). *Gobernanza global y desarrollo: Nuevos desafíos y prioridades de la cooperación internacional*. Siglo Veintiuno Editores.
- Decreto Legislativo N° 1134. *Ley del Ministerio de Defensa*. (2012). Diario El Peruano. Normas Legales.
<https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/DecretosLegislativos/01134.pdf>
- Decreto Supremo N° 006- 2022-DE (2022). *Creación del Mecanismo Intersectorial Integrado sobre Operaciones de Paz*. *Diario Oficial del Bicentenario*. El Peruano.
<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2078387-4>
- Decreto Supremo N° 042-2023-PCM. (2023). *Decreto Supremo que aprueba la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial*. *Diario Oficial del Bicentenario El Peruano*. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2163798-2>
- Donadio M. (2000). *El presupuesto de defensa en América Latina: la importancia de la transparencia y herramientas para el monitoreo independiente*. Repositorio RESDAL.
- Font, T.; Ortega, P. (2012). Seguridad nacional, seguridad multidimensional, seguridad humana. *Papeles de relaciones eco sociales y cambio global*. (N° 119), 161-172.
- Gastaldo, F. (2018). *Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: vigencia de sus principios fundamentales ante el reto de los conflictos actuales* [Tesis doctoral]. Universidad de Valencia. Repositorio Roderic.
<https://roderic.uv.es/handle/10550/68337>
- Guevara, G. (2022). *Análisis de la participación de las Fuerzas Armadas del Perú en operaciones de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas (2004- 2020)* [Tesis de maestría]. Pontificia Universidad Católica del Perú. Repositorio PUCP.
<http://hdl.handle.net/20.500.12404/22887>
- Hardy, F. (2003). La Seguridad Cooperativa: un modelo de seguridad estratégica en evolución. *Revista de Marina*. (Colombia). 1-16.
<https://revistamarina.cl/revistas/2003/6/hardy.pdf>
- Hayes, C. (2018). *Operaciones de mantenimiento de la paz a cargo de Naciones Unidas Trayectorias y Propuestas de reforma de las OMP* [Tesis de maestría].

Universidad Nacional del Sur. Repositorio UNS digital.
<http://repositoriodigital.uns.edu.ar/handle/123456789/4715>

Hernández-Sampieri, R.; Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Interamericana Editores.

Ley N° 29357, Congreso de la República del Perú. (2009). *Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores*. Congreso de la República del Perú.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/8984/29357.pdf?v=1530033857>

Llop, S. & Llosa, J. (2013). *Apuntes de Operaciones de Paz. Escuela Superior de Guerra Naval*. Repositorio ESUP: <https://hdl.handle.net/20.500.12927/26>

Marina de Guerra del Perú. (2023). *Participación en Operaciones de Paz de las Naciones Unidas*. <https://www.marina.mil.pe/es/contribucion/p-e/participacion-en-operaciones-de-paz-de-las-naciones-unidas/>

Ministerio de Defensa. (2006). *Libro Blanco para la Defensa*.

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/397073/Libro_blanco.pdf?v=1571692716

Ministerio de Defensa. (2016). *Resolución Ministerial N° 1411-2016-DE/CCFFAA – Aprobación de los roles estratégicos de las Fuerzas Armadas*. Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Muñoz, R. (2023). *Apoyo logístico del estado peruano y su incidencia en el cumplimiento de la misión de operaciones de paz asignada a la Compañía de Ingeniería Perú como parte de la MINUSCA en la República Centroafricana al 2019* [Tesis de maestría]. Centro de Altos Estudios Nacionales. Repositorio CAEN. <http://repositorio.caen.edu.pe/handle/20.500.13097/291>

Ocampo, J. (2015). *Gobernanza global y desarrollo*. Repositorio CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38855/1/GobernanzaGlobalyDesarrollo.pdf>

Organización de los Estados Americanos. (2003). *Seguridad multidimensional*.

https://www.oas.org/es/temas/seguridad_multidimensional.asp

Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). *Qué es el mantenimiento de la paz*.

<https://peacekeeping.un.org/es/what-is->

peacekeeping#:~:text=Los%20objetivos%20de%20las%20actuales,y%20promover%20los%20derechos%20humanos

Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). *Carta de las Naciones Unidas*.
<https://www.un.org/es/about-us/un-charter>

Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). *¿Cómo mantiene la ONU la paz y la seguridad internacionales?* <https://www.un.org/es/our-work/maintain-international-peace-and-security>

Organización de las Naciones Unidas. (1987). *Nuestro futuro común*. ND: ONU.

Pantigoso, E. (2023). *Participación del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, en los mecanismos de cooperación, el fomento de la confianza mutua y su incidencia en la Defensa Nacional del Perú* [Tesis de Licenciatura]. Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”. Repositorio EMCH.
<https://repositorio.esuelamilitar.edu.pe/handle/EMCH/1291>

Pedroza E., A. (2018). Los problemas públicos como factor estructural de las políticas públicas. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas – UNNE* (N° 20). 123 - 143. DOI: <http://dx.doi.org/10.30972/rfce.0203258>

Presidencia de la República. (2021). *Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030. Sistema de Defensa Nacional*. Diario Oficial El Peruano.

Ramcharam, B. (s.f). *Un nuevo derecho internacional de la seguridad y la protección*. Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/chronicle/article/un-nuevo-derecho-internacional-de-la-seguridad-y-la-proteccion>

Rodríguez, F. (2021). *Participación de las Fuerzas Armadas del Perú en las operaciones de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas y la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas, período 2015-2019* [Tesis de maestría]. Centro de Altos Estudios Nacionales. Repositorio CAEN. <https://hdl.handle.net/20.500.13097/244>

Rodríguez, G.; Gil, J.; García, E. (1996). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Ediciones Aljibe.

Rodríguez, M. (2020). *Presupuesto de la aviación de caza en el cumplimiento del rol estratégico de seguridad y defensa nacional según los Oficiales de la Fuerza Aérea del Perú – 2019*. [Tesis de Maestría], Escuela Superior de Guerra Aérea.

Repositorio FAP.

<http://repositorio.fap.mil.pe/handle/fap/251#:~:text=http%3A//repositorio.fap.mil.pe/handle/fap/251>

Rodríguez, S. (2020). *Diseño y formulación de las políticas públicas, y el proceso de implementación, seguimiento y evaluación en los gobiernos locales de la región La Libertad, 2018-2019* [Tesis doctoral]. Universidad de San Martín de Porres. Repositorio Académico USMP. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/6602>

Soto, A. (2016). *Participación peruana en Operaciones de Paz de Naciones Unidas: problemas, perspectivas y oportunidades* [Tesis de maestría]. Academia Diplomática del Perú “Javier Pérez De Cuellar”. Repositorio ADP <http://repositorio.adp.edu.pe/handle/ADP/98>

Valencia, G.; Álvarez, Y. (2008). La ciencia política y las políticas públicas: notas para una reconstrucción histórica de su relación. *Estudios Políticos*. N° 33, julio-diciembre, 93-121. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.1944>

ANEXOS

Anexo 1

Informes de validación de los cuestionarios para las entrevistas

INFORME DE VALIDACIÓN DE ENTREVISTA POR JUICIO DE EXPERTOS

Dr. Joaquín Lombira , Asesor Metodológico

Grados, nombre y cargo del evaluador

Título de la Investigación: "ELABORACIÓN DE UN INSTRUMENTO DE GESTIÓN PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LAS OPERACIONES MANTENIMIENTO DE LA PAZ, PARA EL PERIODO 2025-2030"

Autor de la investigación: Coronel FAP Pablo Javier Espinoza Vera

Indicadores y criterios para la evaluación de cada pregunta de la entrevista

No	Indicadores	Criterios
1	Claridad	La pregunta se comprende claramente, es decir está redactada con una sintáctica y semántica adecuadas.
2	Pertinencia	La pregunta aborda contenidos relevantes para el propósito de la investigación.
3	Coherencia	La pregunta tiene relación lógica con la unidad de análisis de la categoría de estudio que está midiendo.
4	Suficiencia	Las preguntas que corresponden a una misma unidad de análisis, comprenden los aspectos cualitativos más importantes a estudiar, y bastan para lograr la evaluación de esta.

EVALUACIÓN DE INDICADORES PARA CADA PREGUNTA DE LA ENTREVISTA

Deficiente: D
 Bien: B
 Muy Bien: MB

No	PREGUNTAS	INDICADORES				Observaciones y recomendaciones
		1	2	3	4	
Categoría de Estudio: Política Pública						
Unidad de análisis: Pertinencia del asunto de interés						
1	¿Cuál es su opinión sobre la conveniencia de atender la participación del Perú en la seguridad internacional, a través de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, mediante el establecimiento de una nueva política nacional multisectorial? ,	MB	MB	MB	MB	
Categoría de Estudio: Política Pública						
Unidad de análisis Delimitación y enunciación del problema público						
2	¿Cómo sugiere usted que debe delimitarse el problema público respecto a la participación del Perú en Operaciones de Mantenimiento de la Paz?	MB	MB	MB	MB	
3	¿Cómo sugiere usted que debe enunciarse el problema público respecto a la participación del Perú en Operaciones de Mantenimiento de la Paz?	MB	MB	MB	MB	
Unidad de análisis Estructuración del problema público						
4	De manera sintética ¿Cuáles son las principales causas (directas e indirectas) del problema público que sugiere usted?	MB	MB	MB	MB	

5	De manera sintética ¿Cuáles son los principales efectos del problema público que sugiere usted?					
Unidad de análisis Situación futura deseada						
6	¿Cuáles serían las tendencias que podrían afectar o condicionar el problema público por usted propuesto, y que pueden plantearse para la elaboración de posibles escenarios?	MB	MB	MB	MB	
7	¿Cuáles son los riesgos y oportunidades que podrían tener mayor impacto sobre el problema público por usted propuesto, para el período 2025-2030?	MB	MB	MB	MB	
8	¿Cómo visualiza usted debería presentarse la situación futura deseada respecto al problema público para el período 2025-2030?	MB	MB	MB	MB	
Unidad de análisis; Objetivos prioritarios e indicadores						
9	¿Cuáles serían los objetivos prioritarios que deberían ser establecidos en una Política Nacional para el fortalecimiento de la participación del Perú en Operaciones de Mantenimiento de la Paz para el período 2025-2030?	MB	MB	MB	MB	
10	¿Cuáles serían los indicadores que considera serían necesarios, para poder evaluar el grado de cumplimiento de cada uno de los objetivos prioritarios anteriormente propuestos por usted?	MB	MB	MB	MB	
Unidad de análisis: Lineamientos						
11	¿Cuáles serían los lineamientos por definir en esta propuesta de Política Nacional, que a su juicio representan los medios	MB	MB	MB	MB	

	necesarios para alcanzar cada uno de los objetivos prioritario anteriormente propuestos por usted?					
--	--	--	--	--	--	--

Observaciones o recomendaciones generales a la propuesta de cuestionario de entrevista: Sin observaciones.



Dr. Joaquín Lombira Echevarría

Fecha: 05 de octubre del 2023

INFORME DE VALIDACIÓN DE ENTREVISTA POR JUICIO DE EXPERTOS

Mg. Fernando Joel Diaz Salinas, Asesor Técnico

Grados, nombre y cargo del evaluador

Título de la Investigación: "ELABORACIÓN DE UN INSTRUMENTO DE GESTIÓN PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LAS OPERACIONES MANTENIMIENTO DE LA PAZ, PARA EL PERIODO 2025-2030"

Autor de la investigación: Coronel FAP Pablo Javier Espinoza Vera

Indicadores y criterios para la evaluación de cada pregunta de la entrevista

No	Indicadores	Criterios
1	Claridad	La pregunta se comprende claramente, es decir está redactada con una sintáctica y semántica adecuadas.
2	Pertinencia	La pregunta aborda contenidos relevantes para el propósito de la investigación.
3	Coherencia	La pregunta tiene relación lógica con la unidad de análisis de la categoría de estudio que está midiendo.
4	Suficiencia	Las preguntas que corresponden a una misma unidad de análisis, comprenden los aspectos cualitativos más importantes a estudiar, y bastan para lograr la evaluación de esta.

EVALUACIÓN DE INDICADORES PARA CADA PREGUNTA DE LA ENTREVISTA

Deficiente: D
 Bien: B
 Muy Bien: MB

No	PREGUNTAS	INDICADORES				Observaciones y recomendaciones
		1. Claridad	2. Pertinencia	3. Coherencia	4. Suficiencia	
		1	2	3	4	
Categoría de Estudio: Política Pública						
Unidad de análisis: Pertinencia del asunto de interés						
1	¿Cuál es su opinión sobre la conveniencia de atender la participación del Perú en la seguridad internacional, a través de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, mediante el establecimiento de una nueva política nacional multisectorial? .	MB	MB	MB	MB	
Categoría de Estudio: Política Pública						
Unidad de análisis Delimitación y enunciación del problema público						
2	¿Cómo sugiere usted que debe delimitarse el problema público respecto a la participación del Perú en Operaciones de Mantenimiento de la Paz?	MB	MB	MB	MB	
3	¿Cómo sugiere usted que debe enunciarse el problema público respecto a la participación del Perú en Operaciones de Mantenimiento de la Paz?	MB	MB	MB	MB	
Unidad de análisis Estructuración del problema público						
4	De manera sintética ¿Cuáles son las principales causas (directas e indirectas) del problema público que sugiere usted?	MB	MB	MB	MB	

5	De manera sintética ¿Cuáles son los principales efectos del problema público que sugiere usted?	MB	MB	MB	MB	
Unidad de análisis Situación futura deseada						
6	¿Cuáles serían las tendencias que podrían afectar o condicionar el problema público por usted propuesto, y que pueden plantearse para la elaboración de posibles escenarios?	MB	MB	MB	MB	
7	¿Cuáles son los riesgos y oportunidades que podrían tener mayor impacto sobre el problema público por usted propuesto, para el período 2025-2030?	MB	MB	MB	MB	
8	¿Cómo visualiza usted debería presentarse la situación futura deseada respecto al problema público para el período 2025-2030?	MB	MB	MB	MB	
Unidad de análisis: Objetivos prioritarios e indicadores						
9	¿Cuáles serían los objetivos prioritarios que deberían ser establecidos en una Política Nacional para el fortalecimiento de la participación del Perú en Operaciones de Mantenimiento de la Paz para el período 2025-2030?	MB	MB	MB	MB	
10	¿Cuáles serían los indicadores que considera serían necesarios, para poder evaluar el grado de cumplimiento de cada uno de los objetivos prioritarios anteriormente propuestos por usted?	MB	MB	MB	MB	
Unidad de análisis: Lineamientos						
11	¿Cuáles serían los lineamientos por definir en esta propuesta de Política Nacional, que a su juicio representan los medios	MB	MB	MB	MB	

necesarios para alcanzar cada uno de los objetivos prioritario anteriormente propuestos por usted?					
--	--	--	--	--	--

Observaciones o recomendaciones generales a la propuesta de cuestionario de entrevista: Sin observaciones.

Mg. Fernando Joel Díaz Salinas

Fecha: 05 de octubre del 2023

INFORME DE VALIDACIÓN DE ENTREVISTA POR JUICIO DE EXPERTOS

Magister Roberto Carlos Nuñez Brenis, Asesor Metodológico

Grados, nombre y cargo del evaluador

Título de la Investigación: "ELABORACIÓN DE UN INSTRUMENTO DE GESTIÓN PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LAS OPERACIONES MANTENIMIENTO DE LA PAZ, PARA EL PERIODO 2025-2030"

Autor de la investigación: Coronel FAP Pablo Javier Espinoza Vera

Indicadores y criterios para la evaluación de cada pregunta de la entrevista

No	Indicadores	Criterios
1	Claridad	La pregunta se comprende claramente, es decir está redactada con una sintáctica y semántica adecuadas.
2	Pertinencia	La pregunta aborda contenidos relevantes para el propósito de la investigación.
3	Coherencia	La pregunta tiene relación lógica con la unidad de análisis de la categoría de estudio que está midiendo.
4	Suficiencia	Las preguntas que corresponden a una misma unidad de análisis, comprenden los aspectos cualitativos más importantes a estudiar, y bastan para lograr la evaluación de esta.

EVALUACIÓN DE INDICADORES PARA CADA PREGUNTA DE LA ENTREVISTA

Deficiente: D
 Bien: B
 Muy Bien: MB

No	PREGUNTAS	INDICADORES				Observaciones y recomendaciones
		1	2	3	4	
Categoría de Estudio: Política Pública						
Unidad de análisis: Pertinencia del asunto de interés						
1	¿Cuál es su opinión sobre la conveniencia de atender la participación del Perú en la seguridad internacional, a través de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, mediante el establecimiento de una nueva política nacional multisectorial? ,	MB	MB	MB	MB	Ninguno
Categoría de Estudio: Política Pública						
Unidad de análisis Delimitación y enunciación del problema público						
2	¿Cómo sugiere usted que debe delimitarse el problema público respecto a la participación del Perú en Operaciones de Mantenimiento de la Paz?	MB	MB	MB	MB	Ninguno
3	¿Cómo sugiere usted que debe enunciarse el problema público respecto a la participación del Perú en Operaciones de Mantenimiento de la Paz?	MB	MB	MB	MB	Ninguno
Unidad de análisis Estructuración del problema público						
4	De manera sintética ¿Cuáles son las principales causas (directas e indirectas) del problema público que sugiere usted?	MB	MB	MB	MB	Ninguno

5	De manera sintética ¿Cuáles son los principales efectos del problema público que sugiere usted?					
Unidad de análisis Situación futura deseada						
6	¿Cuáles serían las tendencias que podrían afectar o condicionar el problema público por usted propuesto, y que pueden plantearse para la elaboración de posibles escenarios?	MB	MB	MB	MB	Ninguno
7	¿Cuáles son los riesgos y oportunidades que podrían tener mayor impacto sobre el problema público por usted propuesto, para el período 2025-2030?	MB	MB	MB	MB	Ninguno
8	¿Cómo visualiza usted debería presentarse la situación futura deseada respecto al problema público para el período 2025-2030?	MB	MB	MB	MB	Ninguno
Unidad de análisis; Objetivos prioritarios e indicadores						
9	¿Cuáles serían los objetivos prioritarios que deberían ser establecidos en una Política Nacional para el fortalecimiento de la participación del Perú en Operaciones de Mantenimiento de la Paz para el período 2025-2030?	MB	MB	MB	MB	Ninguno
10	¿Cuáles serían los indicadores que considera serían necesarios, para poder evaluar el grado de cumplimiento de cada uno de los objetivos prioritarios anteriormente propuestos por usted?	MB	MB	MB	MB	Ninguno
Unidad de análisis: Lineamientos						
11	¿Cuáles serían los lineamientos por definir en esta propuesta de Política Nacional, que a su juicio representan los medios	MB	MB	MB	MB	Ninguno

10

necesarios para alcanzar cada uno de los objetivos prioritario anteriormente propuestos por usted?					
--	--	--	--	--	--

Observaciones o recomendaciones generales a la propuesta de cuestionario de entrevista: Sin observaciones.

Magister Roberto Carlos Nuñez Brenis

Fecha: 05 de octubre del 2023

Anexo 2

Resumen de las hojas de vida de expertos y especialistas entrevistados

Hoja de Vida

Nombres y Apellidos: Christian Eduardo Campos Flores
Grado Militar: Coronel FAP
Grado Académico: Magister
Especialidad: Inteligencia
Años de servicio: 26 Años
Experiencia en Misiones de Paz: ONUCI (2009-2010)
UNAMID (2014-2015)
Unidad Actual – Centro de Labor: Agregaduría Aérea de Perú en Canadá
Cargo que ocupa actualmente: Agregado Aéreo a la Embajada de Perú en Canadá
Unidades/Instituciones en las que ha laborado: Escuela de Capacitación y Perfeccionamiento FAP

Grupo Aéreo N° 11
Grupo Aéreo N° 51
Escuela de Inteligencia FAP
Servicio de Inteligencia FAP
Base Aérea de Pucallpa
Dirección de Información FAP
Dirección de Inteligencia FAP
Grupo Aéreo N° 2
Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas
Dirección de Racionalización FAP
Dirección General de Educación FAP
(Misión de Estudios)
Escuela Superior de Guerra Aérea de la FAP
Dirección General de Personal FAP (Misión Diplomática)



Coronel FAP
Christian Campos Flores

O-9596691-B+



**COMANDANTE FAP
JOSE WALTER SANTIAGO CERNA CACHIQUÉ**

Datos Personales

DNI : 43345554
 Fecha De Nacimiento : 05/07/1981
 Dirección : Avenida Mariscal Ramón Castilla 254 DPTO 401.
 Distrito : Surco -Lima
 Estado Civil : Casado
 Teléfono : 958032096 - 962017573
 Correo Electrónico : santiagocernac@gmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

	Nombre De La Institución	Nivel Alcanzado	Profesión o Especialidad	Mes/Año		Años De Estudios	Doc. De Sustento
				Desde	Hasta		
Grado Académico	Escuela Superior de Guerra de la Fuerza Aérea del Perú	Maestro	Maestro en Doctrina y Administración Aeroespacial	Enero 2018	Junio 2019	1 año 8 meses	Diploma de Maestro
Título Profesional	Escuela de Oficiales de la Fuerza Aérea del Perú	Licenciado	Ciencias de la Administración Aeroespacial	Junio	Dic. 2022	por sustento	Diploma De Licenciado
Título Profesional	Universidad Nacional San Agustín	Licenciado	Título Profesional de Licenciado en Administración	Junio 2008	Dic. 2009	1 año 6 meses	Título Profesional
Grado Académico	Universidad Nacional Federico Villareal	Bachiller	Ciencias de la Administración	Abril 2003	Dic. 2005	3 años por convenio	Diploma De Bachiller
Grado Académico	Escuela de Oficiales de la Fuerza Aérea del Perú	Bachiller	Ciencias de la Administración Aeroespacial	Abril 1998	Dic. 2002	5 años	Diploma De Bachiller


EXPERIENCIA LABORAL GENERAL

Empresa o Institución	Unidad Orgánica / Área	Sector	Cargo / Nombre de la Función	Descripción de las Funciones Principales Relacionadas al puesto que Postula	Fecha de Inicio D/M/A	Fecha de Término D/M/A	Años	Meses	Días	Documento Sustentatorio
FUERZA AÉREA DEL	Comandancia General de la FAP -SECRE	Público	Comandante de la FAP	Jefe del Dpto. de Administración Documentaria de la Secretaría General de la FAP.	01/01/2023	Actualidad	0	10	14	
FUERZA AÉREA DEL	Dirección General de Personal - CASED	Público	Comandante de la FAP	Jefe del Departamento Técnico Pedagógico y Calidad Educativa.	01/07/2021	31/12/2022	1	6	0	
FUERZA AÉREA DEL PERÚ	Dirección General de Personal - DIAPE	Público	Comandante de la FAP	Jefe de la Oficina de Inspectoría / Jefe del Dpto. Personal de Oficiales de la Fuerza Aérea.	01-01-2021	01/07/2021	0	6	0	
FUERZA AÉREA DEL	Dirección General de Personal - DIAPE	Público	Mayor de la FAP	Jefe del Departamento de Técnicos y Suboficiales de la Fuerza Aérea	01/01/2020	31/12/2020	1	0	0	
MINDEF	Ministerio de Defensa- IESTPFFAA	Público	Mayor de la FAP	Jefe del Departamento de Recursos Humanos IESTPFFAA-MINDEF	05/02/2019	31/12/2019	1	0	0	
MINDEF	Ministerio de Defensa- ECOFFAA	Público	Mayor de la FAP	Oficial Alumno de Curso de Estado Mayor Conjunto	01/01/2018	31/12/2018	1	0	0	

CONDECORACIONES

N°	GRADO	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL TIPO	DETALLE
1	COM	06/03/2023	Cruz Peruana al Mérito Aeronáutico "Oficial"	Por 25 años de servicios
2	MAY	12/09/2019	Cruz Peruana al Mérito Aeronáutico "Caballero"	Por 20 años de servicios
3	MAY	04/12/2017	Condecoración de Servicios Prestados en MINUSCA MEDAL- "United Nations "	Por Servicios Meritorios prestados a las Naciones Unidas.

Lima, noviembre 2023



Comandante FAP
Jose Walter Santiago Cerna Cachique
43345554

Hoja de Vida

Nombres y Apellidos: REMBERTO ALIAGA CAMACHO

Grado Militar: CORONEL

Grado Académico: LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
AERONAUTICA

Especialidad: DEFENSA Y OPERACIONES ESPECIALES

Años de servicio: 23

Experiencia en Misiones de Paz:

JEFE DE PATRULLA EN LA MISION DE ESTABILIZACION EN HAITI MINUSTAH 2005

JEFE DE BASE EN MALLPASE COMPAÑIA DE INFANTERIA PERU EN HAITI 2011

SEGUNDO COMANDANTE DE LA COMPAÑIA DE INFANTERIA PERU EN HAITI 2012

Unidad Actual – Centro de Labor: COMOP

Cargo que ocupa actualmente: JEFE DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO EM A7

Unidades/Instituciones en las que ha laborado:

ESCUELA DE SUPERVIVENCIA EN LA SELVA

GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES

ESCUELA DE SUPERVIVENCIA EN LA MONTAÑA

AGRUPAMIENTO AEREO DE JUANJUI

COMANDO DE OPERACIONES



Firmado digitalmente por R. ALIAGA
CAMACHO Remberto De La Cruz
Firma 20160302091448
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.11.2023 20:29:40 -05:00

Hoja de Vida

Nombres y Apellidos:

NADIA YANIRA MAYCOCK PÉREZ

Grado Militar:

COMANDANTE EAP

Grado Académico:

MAESTRO

Especialidad:

PERSONAL

Años de servicio:

20 AÑOS

Experiencia en Misiones de Paz:

MINUSTAH -2010

MINUSCA - 2020

Unidad Actual – Centro de Labor:

COMPLEJO DEPORTIVO MONTERRICO - CMONT

Cargo que ocupa actualmente:

SUBDIRECTORA

Unidades/Instituciones en las que ha laborado:

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA AEREA – 2021

DIRECCION DE PERSONAL – 2019-2017

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL – 2016-2015

CENTRO DE ADMINISTACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS – 2014-2010



Hoja de Vida

Nombres y Apellidos: Sandro Villanes Rojas

Grado Militar: Comandante FAP

Grado Académico: Magister

Especialidad: Inteligencia

Años de servicio:23

Experiencia en Misiones de Paz: si, ONUCI

Unidad Actual – Centro de Labor: ESFAP

Cargo que ocupa actualmente: Jefe del Departamento de Investigación

Unidades/Instituciones en las que ha laborado: Ministerio de Defensa-DIGRIN, EMGRA FAP, CE-VRAEM

Hoja de Vida

Nombres y Apellidos:

ARTURO GUILLERMO ZALDIVAR MUÑOZ

Grado Militar:

COMANDANTE FAP

Grado Académico:

MAGISTER EN DOCTRINA Y ADMINISTRACION AEROESPACIAL

Especialidad:

CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Años de servicio:

20 AÑOS

Experiencia en Misiones de Paz:

- **OBSERVADOR MILITAR EN ONUCI – COSTA DE MARFIL**
- **OBSERVADOR MILITAR EN MINUSCA – REPUBLICA CENTROAFRICANA**
- **OFICIAL DE ESTADO MAYOR – MONUSCO REPUBLICA DEMOCRATICA DEL CONGO**

Unidad Actual – Centro de Labor:

BASE AEREA LAS PALMAS – DPTO DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO FAP

Cargo que ocupa actualmente:

JEFE DEL DPTO DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO FAP

Unidades/Instituciones en las que ha laborado:

- **BASE AEREA LAS PALMAS**
- **EDECAN PRESIDENTA DE LA REPUBLICA**
- **DIRECCION DE INFORMACION E INTERESES AEROESPACIALES**
- **ALA AEREA N°2 - CALLAO**

Anexo 3

Modelo de solicitud de consentimiento informado

**FORMATO DE ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA
REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO
CLASIFICADAS**

Yo, identificado con DNI....., acepto participar voluntariamente en la investigación titulada “ELABORACIÓN DE UN INSTRUMENTO DE GESTIÓN PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LAS OPERACIONES MANTENIMIENTO DE LA PAZ, PARA EL PERIODO 2025-2030”, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación con ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma.

Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la ESUP, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.

Grado y nombre del entrevistado

Firma

Fecha: _____ del 2023

Anexo 4

Cartas de aceptación del consentimiento informado

**FORMATO DE ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA
REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO
CLASIFICADAS**

Yo CHRISTIAN E. CAMPOS FLORES, identificado con DNI. 07879502, acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "ELABORACIÓN DE UN INSTRUMENTO DE GESTIÓN PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LAS OPERACIONES MANTENIMIENTO DE LA PAZ, PARA EL PERIODO 2025-2030", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma.

Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la ESUP, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.



Grado y nombre del entrevistado
Firma

Coronel FAP
CHRISTIAN E. CAMPOS FLORES
0-9596691-8+
Agregado Aéreo y de Defensa Adjunto a la
Embajada de Perú en Canadá

Fecha: 11 de octubre del 2023

**FORMATO DE ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA
REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO
CLASIFICADAS**

Yo Nadia Maycock Pérez identificado con DNI 43334741 acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "ELABORACIÓN DE UN INSTRUMENTO DE GESTIÓN PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LAS OPERACIONES MANTENIMIENTO DE LA PAZ, PARA EL PERIODO 2025-2030", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma.

Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la ESUP, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.

ADM. MSP. Nadia Maycock P.

Grado y nombre del entrevistado

Firma



Fecha: 11 de octubre del 2023

**FORMATO DE ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA
REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO
CLASIFICADAS**

Yo JOSE W. SANTIAGO CERNA CACHIQUE, identificado con DNI 43345554, acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "ELABORACIÓN DE UN INSTRUMENTO DE GESTIÓN PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LAS OPERACIONES MANTENIMIENTO DE LA PAZ, PARA EL PERIODO 2025-2030", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma.

Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la ESUP, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.



Grado y nombre del entrevistado

.....
Comandante FAP
JOSE CERNA CACHIQUE
O-9677798-O+

Fecha: 11 de octubre del 2023

FORMATO DE ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS

Yo **COR FAP. REMBERTO ALIAGA CAMACHO**, identificado con **DNI. 26704445** acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "ELABORACIÓN DE UN INSTRUMENTO DE GESTIÓN PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LAS OPERACIONES MANTENIMIENTO DE LA PAZ, PARA EL PERIODO 2025-2030", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma.

Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la ESUP, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.

COR FAP. REMBERTO ALIAGA CAMACHO



Firmado digitalmente por **REMBERTO ALIAGA CAMACHO** del **COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS**
Firma: 20231011090505
Método: Sha256 con firma de documento
Fecha: 2023.10.11 09:05:05 -05:00

Fecha: 11 de octubre del 2023

**FORMATO DE ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA
REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO
CLASIFICADAS**

Yo Sandro Villanes Rojas....., identificado con DNI...43575992....., acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "ELABORACIÓN DE UN INSTRUMENTO DE GESTIÓN PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LAS OPERACIONES MANTENIMIENTO DE LA PAZ, PARA EL PERIODO 2025-2030", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma.

Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la ESUP, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.



Grado y nombre del entrevistado

Firma

Fecha: 11 de octubre del 2023

**FORMATO DE ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA
REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO
CLASIFICADAS**

Yo Arturo Guillermo Zaldivar Muñoz, identificado con DNI 10542530, acepto participar voluntariamente en la investigación titulada “ELABORACIÓN DE UN INSTRUMENTO DE GESTIÓN PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LAS OPERACIONES MANTENIMIENTO DE LA PAZ, PARA EL PERIODO 2025-2030”, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma.

Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la ESUP, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.


Comandante FAP
Arturo Guillermo Zaldivar Muñoz
Firma

Fecha: 11 de octubre del 2023

Anexo 5

Resultado de entrevistas

Respuestas de expertos y especialistas a la entrevista

Tabla 1

Respuestas brindadas por especialistas y expertos a la pregunta ¿Cuál es su opinión sobre la conveniencia de atender la participación del Perú en la seguridad internacional, a través de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, mediante el establecimiento de una nueva política nacional multisectorial?

No	Entrevistados / Respuestas
	Coronel FAP (r) Jorge Mendieta Mendieta
1	La participación del Perú en Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU es consecuencia de las obligaciones asumidas por el Estado peruano en virtud de los artículos 42 y siguientes de la Carta de las Naciones Unidas. La actual Política Nacional Multisectorial de Defensa y seguridad nacional al 2030 (PNMSDN 2023), aprobada por Decreto Supremo N° 005-2021-DE, comprende a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz en el Lineamiento 1.4 del Objetivo Prioritario N° 1 (Servicio 1.4.1), por lo que no requeriría de una nueva Política Nacional Multisectorial.
	Coronel FAP Christian Campos Flores
2	Es muy necesario dentro del espectro internacional y sobre todo para mejorar la posición y relevancia de Perú en el escenario mundial. Las Operaciones de Imposición de la Paz también deberían ser abordadas dentro de esta nueva política nacional multisectorial.
	Coronel FAP Remberto Aliaga Camacho
3	La participación del Perú en las operaciones de mantenimiento de la paz es muy importante toda vez que esto permite brindarle capacitación y entrenamiento a nuestro personal, mejorar nuestras capacidades, mejorar nuestro equipamiento mayor el cual cuenta con retribución económica que permite mantenerlo operativo al 100% y al término de su vida útil puede ser repuesto.
	Coronel FAP Carlos Alpaca Chacón
4	Es importante para el país que el Estado atienda la participación en Operaciones de Mantenimiento de la Paz dentro del espectro internacional y sobre todo para mejorar la posición y relevancia de Perú en el escenario mundial. Por otro lado, es importante puesto que permite brindar capacitación y entrenamiento a nuestro personal, mejorar nuestras capacidades, así como el equipamiento mayor, ya que se cuenta con una retribución económica que permite mantenerlo operativo al 100% y al término de su vida útil puede ser repuesto. Asimismo, existen conocimientos que se ejecutan en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las que se nutre el personal que participa en ellas, mejorando no sólo el conocimiento doctrinario, sino también legal, cultural, social, científico y militar, conocimiento que puede ser llevado a las diferentes Escuelas de las Fuerzas Armadas.
	Comandante FAP Sandro Villanes Rojas
5	La conveniencia nace no sólo en el hecho de la existencia de nuevos conocimientos adquiridos por el personal participante, sino también de la oportunidad del dicho personal de obtener mayores ingresos que generen en su hogar mayor tranquilidad económica. A nivel país, existe el hecho del fortalecimiento de la imagen Perú, como parte de las relaciones internacionales y su labor como país actor de la gobernanza global. Un papel muy importante es la adquisición de conocimientos en Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, los mismos que pueden ser volcados en los centros de educación militar.

6 Comandante FAP Nadia Maycock Pérez

En mi opinión, si lo que se busca es participar en la seguridad internacional, un medio eficaz es que nuestros militares sean incluidos en las operaciones de paz, pero esto demanda entrenamiento y preparación selectiva ya que se trata de una representación internacional. Ante ello, y para que sea una intención sostenible, resulta necesario establecer una política sea esta multisectorial o no, que implique atender con medios y recursos este fin.

Comandante FAP Santiago Cerna Cachique

- A la pregunta; mi opinión es la siguiente: Es muy conveniente tener una mayor participación del Perú en la seguridad internacional, a través de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, actualmente se encuentra dentro del Plan de Defensa Nacional como objetivo para garantizar la defensa de los intereses nacionales destinados a la paz y seguridad internacional y también como Política Nacional, la cual solo tiene intervención del sector Defensa puesto que la Operaciones de Mantenimiento de la Paz se ven cubiertas por este sector, una política multisectorial al ser transversal tendría mayor nivel de participación internacional como propuesta de Gobierno y por ende un retorno que serviría para cumplir con un objetivo ya determinado, que no solo beneficiaría a un sector sino a todos de acuerdo a participación.
-

Tabla 2

Respuestas brindadas por especialistas y expertos a la pregunta ¿Cómo sugiere usted que debe delimitarse el problema público respecto a la participación del Perú en Operaciones de Mantenimiento de la Paz?

No	Entrevistados / Respuestas
	Coronel FAP (r) Jorge Mendieta Mendieta
1	El problema público es prácticamente el mismo que el contemplado en el PNMSDN 2030, “Alta vulnerabilidad de las personas y del Estado frente a las amenazas y preocupaciones a la seguridad nacional”, pero orientado a la paz y seguridad internacionales.
	Coronel FAP Christian Campos Flores
2	Se debería delimitar teniendo en consideración de que este tipo de participación en el mantenimiento de la paz, por intermedio de las fuerzas armadas, se relaciona con la política de defensa nacional promueve la cooperación multinacional y regional.
	Coronel FAP Remberto Aliaga Camacho
3	Alta vulnerabilidad de las personas y la comunidad internacional frente a las amenazas y preocupaciones a la paz y seguridad internacionales. No obstante, tiene el inconveniente de que podría considerarse que esta subsumido por el problema publico definido en la PNMSDN 2030.
	Coronel FAP Carlos Alpaca Chacón
4	Verificar la frecuencia de realización y analizar el costo-beneficio en el aspecto militar, político interno y externo, de relaciones internacionales y económico de la participación de Perú en Operaciones de Mantenimiento de Paz de la ONU. Identificar los factores que definieron la participación de Perú en Operaciones de Mantenimiento de Paz. Evaluar la viabilidad de la realización de Operaciones de B9 Paz de la ONU, considerando los aspectos antes mencionados.
	Comandante FAP Sandro Villanes Rojas
5	La delimitación del problema público debe darse dentro de dos aspectos fundamentales: la necesidad de fortalecer las relaciones internacionales, lo cual, permitiría obtener mayor reconocimiento a nivel país y de manera indirecta, posibilidades de inversión. Por otro lado, el aspecto militar y la necesidad de integrarse a nivel internacional junto con doctrinas y aprendizajes de diferentes realidades.
	Comandante FAP Nadia Maycock Pérez
6	El problema podría tener varios frentes, primero evaluar bien si es que es adecuado que varios sectores participen, para que esto funcione debería existir un proceso identificado o diferenciado para definir quien tiene responsabilidad en que. Por ejemplo, el Ministerio de Relaciones Exteriores ejerce función de cara a la ONU y no solo desde el ámbito militar. El MINDEF, por su lado, traslada el encargo al CCFFAA para el entrenamiento del personal, y la designación, para ello se recibe un presupuesto. Pero la selección viene a través de cada institución armada. tendría que ver si se está midiendo resultados objetivamente, no solo en términos de cuota de participación (cantidad de personas que van), sino más bien, se requiere que el termómetro se oriente a los puestos que podrían ocuparse, a los encargos que ONU podría darnos como país, etc.

7 Comandante FAP Santiago Cerna Cachique

Precisar una delimitación del problema público es complejo, sin embargo, actualmente en el catálogo de Problemas públicos en Perú y viendo la agenda de este año en la Resolución Ministerial N° 027-2023-PCM, su listado de problemas públicos que programa atender mediante la emisión o modificación de una norma o regulación durante el 2023 podemos encontrar una oportunidad pues vemos que existe el de las Agencias Regionales de Desarrollo (ADR). Dificultad en la conformación de Agencias Regionales de Desarrollo en los departamentos, las mismas que constituyen una medida para promover el desarrollo económico de los territorios y contribuir a la reactivación económica. Si encontramos un comparativo en las Operaciones de paz la participación de los Militares es importante pero también se trabaja de forma coordinada con entidades multisectoriales para mantener un estado de paz con acciones comprobadas y resultados medibles óptimos, asimismo la atención es integral y lleva soluciones a temas de seguridad, salud, educación y administración pública. La delincuencia y falta de seguridad en estos momentos también condicionan al país, la falta de entrenamiento y equipamiento se pueden cubrir con el retorno que daría la participación en operaciones de paz. Sugiero entonces que se delimite en las dos anteriores situaciones para fortalecer las competencias del personal que puede asignarse a las ARD del Gobierno con la experiencia que pueda dar la participación de las FFAA en misiones de paz y movilizar a personal de otros sectores incluidos el Ministerio del Interior por Contingente en espera de retorno de Equipos y Materiales que ayudarían a dar solución a un problema público Latente.

Tabla 3

Respuestas brindadas por especialistas y expertos a la pregunta ¿Cómo sugiere usted que debe enunciarse el problema público respecto a la participación del Perú en Operaciones de Mantenimiento de la Paz?

No	Entrevistados / Respuestas
	Coronel FAP (r) Jorge Mendieta Mendieta
1	Alta vulnerabilidad de las personas y la comunidad internacional frente a las amenazas y preocupaciones a la paz y seguridad internacionales. No obstante, tiene el inconveniente de que podría considerarse que esta subsumido por el problema publico definido en la PNMSDN 2030.
	Coronel FAP Christian Campos Flores
2	Participación del Perú en la seguridad internacional, a través de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, de las Naciones Unidas.
	Coronel FAP Remberto Aliaga Camacho
3	Contribuir y mejorar la cooperación multinacional y regional mediante la participación de las fuerzas armadas del Perú en las operaciones de mantenimiento de la paz.
	Coronel FAP Carlos Alpaca Chacón
4	Participación nacional en la seguridad internacional.
	Comandante FAP Sandro Villanes Rojas
5	Fortalecimiento de la participación del Perú en Operaciones de Mantenimiento de la Paz.
	Comandante FAP Nadia Maycock Pérez
6	Carencia de protagonismo como país en las operaciones de paz debido a la falta de definición de un ente especializado que asuma el tema y establezca políticas y objetivos.
	Comandante FAP Santiago Cerna Cachique
7	Sugiero el siguiente enunciado: Limitadas Herramientas de Gestión para promover las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas en beneficio del Perú.

Tabla 4

Respuestas brindadas por especialistas y expertos a la pregunta De manera sintética ¿Cuáles son las principales causas (directas e indirectas) del problema público que sugiere usted?

No	Entrevistados / Respuestas
	Coronel FAP (r) Jorge Mendieta Mendieta
1	La delincuencia organizada transnacional, el terrorismo y narcotráfico internacionales, la ciberdelincuencia, la limitada capacidad de respuesta eficaz de las naciones, la formación de bloques de países que muchas veces son incompatibles entre sí y la progresiva pérdida de credibilidad de la ONU y otras organizaciones regionales, como la OEA.
	Coronel FAP Christian Campos Flores
	Existen diferentes causas:
	Causa directa 1:
	• Frágil accionar de la Defensa Nacional
	- Causas indirectas:
	* Falta de conciencia de seguridad a nivel nacional.
2	* Debilidad del Sistema de Defensa Nacional (SIDENA).
	Causa directa 2:
	• Frágil integración del sector defensa en política exterior del país
	- Causas indirectas:
	* Falta de participación en ejercicios militares conjuntos internacionales.
	* Débil apoyo político a asuntos militares.
	* Desconocimiento de beneficios a efectos del cooperativismo militar.
	Coronel FAP Remberto Aliaga Camacho
3	Contribuir y mejorar la cooperación multinacional y regional mediante la participación de las fuerzas armadas del Perú en las operaciones de mantenimiento de la paz.
	Coronel FAP Carlos Alpaca Chacón
	Causas Directas:
	• Desconocimiento de la realidad internacional.
	• Carencia de diálogo interno.
4	• Menosprecio del componente militar nacional ante su supuesta necesidad de existencia.
	Causas Indirectas:
	• Intangibilidad de los beneficios obtenidos en el corto plazo.
	• Desconocimiento del valor de la paz a nivel internacional.
	• Carencia de visión de país y su inserción en el escenario mundial

5 Comandante FAP Sandro Villanes Rojas

Como causas directas se puede nombrar a las siguientes: poco accionar nacional en seguridad y defensa; poca importancia a las relaciones internacionales a nivel nacional. Por otro lado, como causas indirectas se pueden nombrar: débil cultura en seguridad en la sociedad y baja priorización en asuntos de seguridad, por un lado, y debilidad en apoyo político en temas de seguridad y poca integración entre Defensa y Relaciones Exteriores, por el otro.

Comandante FAP Nadia Maycock Pérez

- 6** Causa Directa, la falta de una política de estado que contemple indicadores de impacto y planes de acción. Causa indirecta, falta de preocupación de las instituciones armadas por asumir este tema como algo institucional. En muchos casos, niegan al personal asistir a misiones, porque "pierden gente".
-

Comandante FAP Santiago Cerna Cachique

Causa Directa:

- Se considera solo la participación de un sector específico de las FFAA en Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, limitando su desarrollo.

- 7** Causas indirectas:

- Desconocimiento de los alcances de una Operación de Paz y sus beneficios de retorno.
 - No representa un factor de interés por afectación al presupuesto, como justificar en corto plazo una modernización del estado que trabaja con presupuesto por resultados.
 - No se ve reflejado a corto plazo el valor público que representa en retorno.
 - Desconocimiento de otros sectores de gobierno.
-

Tabla 5

Respuestas brindadas por especialistas y expertos a la pregunta De manera sintética ¿Cuáles son los principales efectos del problema público que sugiere usted?

No	Entrevistados / Respuestas
	Coronel FAP (r) Jorge Mendieta Mendieta
1	Aumento progresivo del miedo y desconfianza en las organizaciones internacionales, incertidumbre respecto al ejercicio del derecho de las naciones a vivir en paz.
	Coronel FAP Christian Campos Flores
	Se pueden considerar la disminución de las capacidades de las Fuerzas Armadas para garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial, así como el bajo nivel de participación en operaciones militares conjuntas internacionales.
	Por otro lado, con la aplicación de un instrumento eficiente se podría lograr:
2	<ul style="list-style-type: none">• Involucramiento de diversos sectores del Estado Peruano en las Operaciones de Paz.• Mejoramiento de la visión de país como parte de una realidad económica, multicultural, política y militar globalizada.• Perfeccionamiento de las relaciones internacionales de Perú en el contexto de la ONU de manera particular.• Retorno de la inversión realizada con equipamiento mejorado, mismo que puede emplearse en la mejora de las condiciones de vida de la población rural y urbana de Perú.
	Coronel FAP Remberto Aliaga Camacho
3	<ul style="list-style-type: none">• Actividades de países y actores extranjeros.• Afectación del medio ambiente y desarrollo sostenible
	Coronel FAP Carlos Alpaca Chacón
4	Los principales efectos son: la degradación de las capacidades militares y la poca participación nacional en apoyo a la gobernanza internacional.
	Comandante FAP Sandro Villanes Rojas
5	Efectos: Pérdida de capacidades de las Fuerzas Armadas y Poca participación de las FFAA en Operaciones de Mantenimiento de la Paz.
	Comandante FAP Nadia Maycock Pérez
6	<ul style="list-style-type: none">• Poca preparación del personal que participa en OO paz.• Problemas internos en el interior de los contingentes.• Limitada participación de peruanos en puestos clave en la ONU.
	Comandante FAP Santiago Cerna Cachique
7	<ul style="list-style-type: none">• Falta de planes de desarrollo de Operaciones de Paz sostenibles.• Falta de participación de otros sectores en los acuerdos con Naciones Unidas perdiendo oportunidades de capacitación e investigación.• El retorno de las Operaciones de paz no retribuye al desarrollo del país lo cual no genera un valor público.

Tabla 6

Respuestas brindadas por especialistas y expertos a la pregunta ¿Cuáles serían las tendencias que podrían afectar o condicionar el problema público por usted propuesto, y que pueden plantearse para la elaboración de posibles escenarios?

No	Entrevistados / Respuestas
	Coronel FAP (r) Jorge Mendieta Mendieta
1	La globalización de los conflictos regionales y el incremento vertiginoso del empleo de tecnologías disruptivas por parte de la delincuencia organizada transnacional.
	Coronel FAP Christian Campos Flores
	Tendencias Positivas:
	• Desempeño de las FFAA de Perú en Operaciones de Paz a nivel mundial, con data histórica
2	• Beneficio tangible (y comunicado) respecto al retorno de la inversión por la participación de Perú en Operaciones de Paz.
	Tendencias Negativas:
	• Influencia de la política progresista, ajena a la realidad sociocultural de Perú.
	• Falso nacionalismo al requerir la solución de los problemas internos antes que salir al exterior a ayudar en la problemática internacional de seguridad.
	Coronel FAP Remberto Aliaga Camacho
3	Fortalecimiento de la capacidad de relaciones internacionales a través de la participación del Perú en operaciones de mantenimiento de la paz, confianza mutua en el mantenimiento de la paz internacional.
	Coronel FAP Carlos Alpaca Chacón
4	Menor institucionalidad, crisis democrática.
	Comandante FAP Sandro Villanes Rojas
5	Crisis social, contaminación ambiental.
	Comandante FAP Nadia Maycock Pérez
	Tendencias que acondicionarían el problema, promover el interés a través de mesas de trabajo entre los actores, para establecer de manera conjunta un plan de acción, en función primero de indicadores y evaluación respecto a cómo está actualmente la participación de personal militar en las OOPP.
6	El establecimiento de objetivos claros y planes de acción generaría claramente en disposiciones para las entidades que competan y en función a eso, se iniciaría las actividades que promuevan positivamente esta participación.

7 Comandante FAP Santiago Cerna Cachique

Actualmente el estado tiene una política de modernización, implica trabajar por procesos, prever el presupuesto para resultados esperados y simplificar administrativamente, entre otros; sin embargo, la falta de personal técnico en el análisis de los proyectos de nivel estratégico tienen un limitado horizonte de acción, es decir se confunde el modernizar y el trabajo por presupuesto en reducción de actividades, centralización de las mismas , reducción de tareas, especificación de las metas por indicadores, fiscalización de la ejecución del presupuesto tomando como como logro el ahorro en vez de la productividad y el valor agregado en beneficio del país, esa tendencia nos puede llevar muchas veces al trabajo por islas y duplicación de funciones.

Las operaciones de paz podrían ser transversales si lo viéramos como una posibilidad de participación a nivel internacional, de adquisición de nuevas propuestas de desarrollo nacional y de retorno en valor, no solo material y económico sino también de especialización de personas para equipos técnicos multidisciplinarios para profesionalizar el sector técnico público tipo ARD.

Tabla 7

Respuestas brindadas por especialistas y expertos a la pregunta ¿Cuáles son los riesgos y oportunidades que podrían tener mayor impacto sobre el problema público por usted propuesto, para el período 2025-2030?

No	Entrevistados / Respuestas
	Coronel FAP (r) Jorge Mendieta Mendieta
1	El mayor riesgo es la posibilidad de un conflicto bélico de naturaleza global; además se debe considerar el incremento progresivo de del decaimiento de las economías de los países y la insuficiencia cada vez mayor de recursos naturales. no visualizo oportunidades en el actual entorno.
	Coronel FAP Christian Campos Flores
	Riesgos: <ul style="list-style-type: none">• Corrupción en el manejo del retorno de la inversión producto de la participación de Perú en Operaciones de Paz de la ONU.• Limitadas oportunidades por deficiente manejo del idioma inglés.• Violaciones de DDHH en operaciones de Imposición de la Paz.
2	Oportunidades: <ul style="list-style-type: none">• Mejora de la visión país en el contexto internacional.• Mayores oportunidades de inversión extranjera.• Mejoras en servicios e infraestructura como parte de experiencias adquiridas o como parte del retorno de la inversión, a través de Programas de Asistencia de las Naciones Unidas, capacitación, etc.
	Coronel FAP Remberto Aliaga Camacho
3	Las oportunidades que se presentarían son, nuestra participación mediante: participar con medios aéreos para operaciones de paz, aviones multipropósito de transporte estratégico mediano, helicópteros para búsqueda, salvamento y rescate, incrementar la participación de personal en operaciones de paz.
	Riesgos: el cambio climático puede agudizar las operaciones de paz siendo estas más riesgosas.
	Coronel FAP Carlos Alpaca Chacón
4	Confrontaciones bélicas y geopolíticas en el tema de los riesgos y como oportunidades la cooperación internacional.
	Comandante FAP Sandro Villanes Rojas
5	<ul style="list-style-type: none">• Riesgos: Crisis alimentaria, confrontaciones políticas.• Oportunidades: Cooperación internacional.
	Comandante FAP Nadia Maycock Pérez
	Riesgos: <ul style="list-style-type: none">• Continuar con una participación "mediocre" en las OO paz, lo que podría afectar la imagen del país.
6	<ul style="list-style-type: none">• Fuga de recursos destinados por ONU, los cuales con una política clara podría optimizarse. Oportunidades: <ul style="list-style-type: none">• Mayor presencia internacional• Profesionalismo de nuestras tropas al recibir un mejor entrenamiento.• Renovación de medios militares.

7 Comandante FAP Santiago Cerna Cachique

Un riesgo puede ser el no gestionar de forma adecuada un retorno en valor de las Operaciones de paz al no tener un planeamiento previo o herramientas robustas para el desarrollo y sostenimiento de estas, lo cual no generaría un desarrollo nacional esperado y nuestra presencia en las naciones Unidas pueda verse afectada por la baja calidad de apoyo brindado. Una oportunidad es principalmente las de gestionar recursos generados por una buena ejecución de un plan bajo políticas sostenibles y participación total del estado buscando apoyar a la solución de problemas públicos existentes citados anteriormente, con agencias regionales de desarrollo y la participación directa en seguridad con equipamiento y entrenamiento de primer nivel.

Tabla 8

Respuestas brindadas por especialistas y expertos a la pregunta ¿Cómo visualiza usted debería presentarse la situación futura deseada respecto al problema público para el período 2025-2030?

No	Entrevistados / Respuestas
	Coronel FAP (r) Jorge Mendieta Mendieta
1	La paz y seguridad internacionales han sido debidamente garantizadas y las amenazas y preocupaciones han sido reducidas ostensiblemente.
	Coronel FAP Christian Campos Flores
2	Planteamiento, puesta en ejecución, difusión de beneficios y transparencia en la comunicación de resultados de la implementación de una política nacional multisectorial para la participación de Perú en Operaciones de Paz de la ONU, a fin de que el poder político y la población de Perú en general estén convencidos de los beneficios internos y externos que esta participación trae consigo.
	Coronel FAP Remberto Aliaga Camacho
3	Contribuir y mejorar la cooperación multinacional y regional mediante la participación de las fuerzas armadas del Perú en las operaciones de mantenimiento de la paz.
	Coronel FAP Carlos Alpaca Chacón
4	Al 2030, un Perú consolidado internacionalmente, teniendo un incremento sistemático en su participación en Operaciones de Mantenimiento de la Paz, con la capacidad de atender las demandas nacionales e internacionales.
	Comandante FAP Sandro Villanes Rojas
5	Al 2030, Perú, un país seguro, con capacidad de participar activamente con personal y equipamiento en diferentes Operaciones de Mantenimiento de la Paz, así como de ofrecer apoyo a organizaciones globales que luchan en contra de la injusticia, depredación, entre otros.
	Comandante FAP Nadia Maycock Pérez
6	Perú, con objetivos claros multisectoriales, plasmados en una política de estado específica para el fortalecimiento de la participación nacional en Operaciones de Mantenimiento de la Paz.
	Comandante FAP Santiago Cerna Cachique
7	Al 2030, el Perú cuenta con una política de Estado clara, con planes técnicos correctamente elaborados y herramientas de gestión para promover un desarrollo sostenible de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de forma multisectorial en beneficio del Perú. Con un porcentaje de participación mayor al que actualmente tenemos y con una visión integral que busque no solo nuestra participación y presencia a nivel internacional sino como contribuiría la misma en un mediano plazo en el retorno de lo invertido en tiempo, personal, equipo especializado y presupuesto.

Tabla 9

Respuestas brindadas por especialistas y expertos a la pregunta ¿Cuáles serían los objetivos prioritarios que deberían ser establecidos en una Política Nacional para el fortalecimiento de la participación del Perú en Operaciones de Mantenimiento de la Paz para el período 2025-2030?

No	Entrevistados / Respuestas
	Coronel FAP (r) Jorge Mendieta Mendieta
1	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar la defensa de la paz y seguridad internacionales.• Garantizar el normal funcionamiento de las relaciones y el comercio internacionales.• Optimizar la organización y funciones de los organismos internacionales.
	Coronel FAP Christian Campos Flores
2	<ul style="list-style-type: none">• Objetivo N° 1: Cumplimiento integral de los Objetivos del Acuerdo Nacional.• Objetivo N° 2: Inserción o Consolidación de Perú en/dentro de Organizaciones Internacionales de desarrollo, defensa, etc.
	Coronel FAP Remberto Aliaga Camacho
3	Incrementar y fortalecer la capacidad de personal militar capacitado para las Misiones de Paz de la ONU y para la postulación a los cargos en el DOP en New York, FORCE COMMANDER.
	Coronel FAP Carlos Alpaca Chacón
4	Fortalecer la participación del Perú en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz.
	Comandante FAP Sandro Villanes Rojas
5	Fortalecer la participación del Perú en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz.
	Comandante FAP Nadia Maycock Pérez
	Objetivos:
6	<ul style="list-style-type: none">• Búsqueda de mejora en la capacitación de nuestro personal para participar en las OO paz.• Establecer un ente orgánico en las IIAA que administren este tema alineado a la política a ser establecida.• Búsqueda de nichos para promover el incremento de operaciones con contingentes peruanos, especializados, por ejemplo, escuadrones aéreos, o marítimos.
	Comandante FAP Santiago Cerna Cachique
7	A mi parecer, promover dentro de la gestión pública la expansión de forma integral y multisectorial de las Operaciones de paz que hagan sinergia y se vean reflejadas en instrumentos de gestión sostenibles con participación del sector, Defensa, Interior, Salud, relaciones exteriores y educación en principio. El mismo que tendría el apoyo de los tres poderes del estado para su viabilidad, ejecución y sostenibilidad.

Tabla 10

Respuestas brindadas por especialistas y expertos a la pregunta ¿Cuáles serían los indicadores que considera serían necesarios, para poder evaluar el grado de cumplimiento de cada uno de los objetivos prioritarios anteriormente propuestos por usted?

No	Entrevistados / Respuestas
1	<p>Coronel FAP (r) Jorge Mendieta Mendieta</p> <ul style="list-style-type: none"> • Índice de paz global. • Índice de desarrollo humano.
2	<p>Coronel FAP Christian Campos Flores</p> <p>O1 I1: Porcentaje de Institucionalidad de los actores dentro de la política multisectorial.</p> <p>O1 I2: Nivel de Asistencia Humanitaria a connacionales en el exterior, en áreas de crisis.</p> <p>O2 I1: Porcentaje de Auto sustentabilidad y Presupuesto.</p> <p>O2 I2: Nivel de Cooperación Regional e Internacional entrante.</p>
3	<p>Coronel FAP Remberto Aliaga Camacho</p> <p>Incrementar la designación al personal militar FAP en los cargos de las Misiones de Paz de la ONU y llevar a cabo la postulación a los cargos en el DPO y DFS en New York.</p>
4	<p>Coronel FAP Carlos Alpaca Chacón</p> <p>Índice de participación en misiones de OMP.</p>
5	<p>Comandante FAP Sandro Villanes Rojas</p> <p>Índice de participación en misiones de OMP.</p>
6	<p>Comandante FAP Nadia Maycock Pérez</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incremento de dominio del idioma inglés. • Mayor ocupación de puestos prioritarios en los oficiales de staff. • Políticas internas a nivel sector o IIAA • Relaciones Exteriores, tender mesas de diálogo, promover mayor participación mundial.
7	<p>Comandante FAP Santiago Cerna Cachique</p> <p>El cumplimiento de este objetivo planteado de forma inicial tendría indicadores de eficacia a fin de consolidar una primera etapa de consolidación de la política pública y sus objetivos. Entre ellos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de Objetivos determinados por sector a la contribución a las operaciones de paz. • Porcentaje de participación de medios en las operaciones de paz por sector de gobierno. • Cantidad de Lineamientos y directivas multisectoriales para promover las operaciones de paz en beneficio del país. • Cantidad de puestos de trabajo asignados a la representación del país en Operaciones de paz por sector. <p>Una segunda etapa, posterior a la consolidación tendría que considerar indicadores de eficiencia de acuerdo con los resultados obtenidos en un primer periodo.</p>

Tabla 11

¿Cuáles serían los lineamientos por definir en esta propuesta de Política Nacional, que a su juicio representan los medios necesarios para alcanzar cada uno de los objetivos prioritario anteriormente propuestos por usted?

No	Entrevistados / Respuestas
	Coronel FAP (r) Jorge Mendieta Mendieta
1	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la participación del Estado peruano en Misiones de Paz de las Naciones Unidas. • Fortalecer las capacidades militares nacionales para la participación en las Misiones de Paz.
	Coronel FAP Christian Campos Flores
2	<ul style="list-style-type: none"> • L1: Institucionalidad de los actores dentro de la política multisectorial • L2: Asistencia Humanitaria a connacionales en el exterior, en áreas de crisis • L3: Auto sustentabilidad y Presupuesto por pliego de sector • L4: Cooperación Regional e Internacional entrante • L5: Recolección de datos, producción, análisis y difusión de resultados • L6: Retorno de la inversión.
	Coronel FAP Remberto Aliaga Camacho
3	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la presencia institucional con la participación en los contingentes multinacionales de sostenimiento de la paz mundial • Confianza mutua en el mantenimiento de la paz internacional.
	Coronel FAP Carlos Alpaca Chacón
4	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar medidas que promuevan la participación de personal y equipamientos en Operaciones de Mantenimiento de la Paz. • Participar activamente en ejercicios multinacionales que permitan la unificación de criterios respecto a doctrinas de organismos internacionales.
	Comandante FAP Sandro Villanes Rojas
5	<ul style="list-style-type: none"> • Participar activamente en ejercicios multinacionales que permitan la unificación de criterios respecto a doctrinas de organismos internacionales. • Alcanzar el nivel de capacidades militares, para el cumplimiento de los roles constitucionales de las Fuerzas Armadas.
	Comandante FAP Nadia Maycock Pérez
6	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto a qué misión atender, o donde se podría abrir una nueva participación: Considero que el orden del proceso empieza con Ministerio de Relaciones Exteriores, quien tendría que evaluar y presentar un informe sobre la apreciación del país por parte de la ONU, creo que es este ministerio el que tiende el camino, e indica si es posible o no. • En cuanto a la designación de los oficiales es de la IIAA al CCFFAA , sin temer claro un perfil de puesto que determine de que armada debería de ser, esto dado a que la definición de que puesto ocupa que oficial sea de cual fuere el país, se ve en el terreno, si bien es cierto que a través de los años, los países se relevan en mismos puestos, también es considerable tener en cuenta que las capacidades de la persona hacen al puesto, por lo que para ganar un mejor sitio, debemos desplegar un personal mejor preparado y que su releva tanga las mismas competencias, y así hacer esto sostenible en el tiempo. • En cuanto a la mejora de las capacidades, incluso, para que todo lo anterior sea viable, el personal debe dominar el idioma inglés, y son muy pocos los que logran este perfeccionamiento, para ello podría ser una buena alternativa el buscar apoyo tipo becas o intercambios con otros países dirigidos a las fuerzas armadas, acá de nuevo relaciones internacionales podrían tener protagonismo para este fin. • En cuanto a lo que está pasando dentro de las IIAA, el tema netamente de las OOPP es asunto de "muchos y de nadie", los que mayor importancia han puesto a esto es el personal del EP, dado que son quienes lideran y llevan jefaturas en el CCFFAA respecto a este tema, como jefe de Operaciones de Paz, pero Marina y Fuerza Aérea no se involucran mucho.

Comandante FAP Santiago Cerna Cachique

- 7
- Incrementar la presencia institucional con la participación en los contingentes multinacionales de sostenimiento de la paz mundial.
 - Confianza mutua en el mantenimiento de la paz internacional.
-

Anexo 6

Guía de análisis documental

Título de la Tesis: ELABORACIÓN DE UN INSTRUMENTO DE GESTIÓN PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LAS OPERACIONES MANTENIMIENTO DE LA PAZ, PARA EL PERIODO 2025-2030

Autor: Coronel FAP Pablo Javier Espinoza Vera

GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Referencia:

Breve descripción del documento:

1	Categoría de Estudio:
1.1	Unidad de análisis:
	Descripción de resultados:
	Análisis crítico de los resultados:
	Fuentes bibliográficas relevantes:
1.2	Unidad de análisis:
	Descripción de resultados:
	Análisis crítico de los resultados:
	Fuentes bibliográficas relevantes:
2	Categoría de Estudio:
2.1	Unidad de análisis:
	Descripción de resultados:
	Análisis crítico de los resultados:
	Fuentes bibliográficas relevantes:
2.2	Unidad de análisis:
	Descripción de resultados:
	Análisis crítico de los resultados:
	Fuentes bibliográficas relevantes:
Comentarios generales:	

Indicaciones para la elaboración de la ficha:

1. Breve descripción del documento:

Describa brevemente aspectos relevantes que describan al documento analizado, como por ejemplo la metodología o proceso de análisis desarrollado en el mismo. Para trabajos de investigación indicar su enfoque, tipología, diseño, población, muestra, etc. Para otros tipos de documentos, precisar cómo los autores plantean el proceso de análisis realizado para la obtención de su resultado o producto final.

2. Descripción de resultados:

Copiar textualmente los resultados cuantitativos y/o cualitativos más relevantes del documento, en función de la categoría de estudio y unidad de análisis, indicando la o las páginas donde se ubica, o en su defecto, el párrafo, artículo, etc.

3. Análisis crítico de los resultados:

Realizar un análisis de los resultados anteriormente descritos, indicando la relevancia de los mismos a los efectos de la investigación que usted está desarrollando, cómo interpreta estos resultados en el contexto de su tesis, cómo se relacionan estos resultados con los de otros documentos analizados, qué posibles patrones de comportamiento se evidencian o reiteran, generación de posibles hipótesis, explicación o fundamentación de teorías, evidencias de contradicciones, etc., o cualquier otra información importante producto del análisis del documento que usted considere.

4. Fuentes bibliográficas relevantes:

Referencie de acuerdo con APA, las citas bibliográficas más relevantes que aparecen en el documento analizado, en caso considere necesario continuar profundizando en la búsqueda de información.

5. Comentarios generales:

En caso lo estime necesario.

Anexo 7

Análisis de Pertinencia

ANÁLISIS DE PERTINENCIA DE LA POLÍTICA NACIONAL DE PARTICIPACIÓN EN OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ

1. ANTECEDENTES

1.1 La Constitución Política del Perú y el Estado mismo, demandan de las Fuerzas Armadas del Perú el cumplimiento de roles estratégicos, entre los cuales, se encuentra el apoyo a la política exterior del país. Asimismo, la Política N° 6 del Acuerdo Nacional indica lo siguiente "Consolidaremos la firme adhesión del Perú a las normas y principios del Derecho Internacional, con especial énfasis en los Derechos Humanos, la Carta de las Naciones Unidas y la del Sistema Interamericano".

1.2 La gobernanza global es un aspecto fundamental a nivel internacional, ya que tiene por objeto velar por la provisión de los bienes públicos globales, siendo la Organización de las Naciones Unidas (ONU) una de las instituciones globales que más ha trabajado por conseguirla.

1.3 En ese sentido, las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, al ser una alianza mundial, se rigen por la Carta de las Naciones Unidas y no sólo buscan mantener la paz, sino también facilitar procesos políticos, proteger a los civiles, proteger y promover los derechos humanos, entre otros. Para ello, intervienen la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, la Secretaría, los contribuyentes de tropas y policía y a los Gobiernos receptores en un esfuerzo conjunto por mantener la paz y la seguridad.

1.4 Bajo este contexto, es que la participación del Perú en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz es un tema de gran relevancia en el contexto internacional actual. Durante las últimas décadas, el Perú ha participado activamente en diversas misiones de paz y estabilización en diferentes partes del mundo, contribuyendo de manera significativa a la seguridad y estabilidad regional y global.

1.5 Sin embargo, al concentrarse los esfuerzos del Perú sólo dentro del sector Defensa, aún existen desafíos en la participación del país en estas misiones, ya que no existe un marco de referencia que permita a las autoridades nacionales tomar decisiones informadas y estratégicas en esta materia, siendo importante que otros sectores como el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Economía propongan esfuerzos importantes entendiendo que la política exterior es fundamental para nuestro país en un

mundo globalizado y que la Presidencia de Consejo de Ministros lidere de forma activa la participación peruana en Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

1.6 En ese sentido, como parte activa de la ONU, es que se requiere considerar los desafíos actuales y futuros que enfrenta el Perú en su participación en Operaciones de Mantenimiento de la Paz, así como los recursos disponibles y las capacidades del país para contribuir efectivamente a estas misiones. Ante ello, es fundamental para los intereses nacionales, la elaboración de un instrumento de gestión a nivel nacional que permita perfeccionar y fortalecer la participación del Perú en este ámbito.

1.7 Considerando lo expresado párrafos arriba, es necesario contar con una Política Nacional para la participación del Perú en Operaciones de Mantenimiento de la Paz; motivo por el cual, es preciso elaborar el Análisis de Pertinencia, a fin de demostrar la conveniencia de la formulación de la citada política, en el marco de la Guía de Políticas Nacionales actualizada, aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0030-2023-CEPLAN/PCD el 26 de abril del 2023.

2. BASE LEGAL

2.1 Constitución Política del Perú de 1993.

2.2 Carta de las Naciones Unidas del 26 de junio de 1945.

2.3 Ley N° 29357 Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.

2.4 Decreto Legislativo N° 1134 Ley que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa.

2.5 Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

2.6 Decreto Supremo N° 006-2022-DE Creación del Mecanismo Intersectorial Integrado sobre Operaciones de Paz

2.7 Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, que aprueba el Reglamento que regula las Políticas Nacionales y modificatorias.

2.8 Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00030-2023/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía de Políticas Nacionales.

3. ANÁLISIS

3.1 Enunciado del asunto de interés

La Estrategia Europea de Seguridad, presentada en el 2003, tiene una concepción más amplia de la seguridad que la concepción tradicional, ya que cuenta con un enfoque multidimensional y abarca nuevas amenazas como desastres naturales, mal gobierno, acceso a recursos y protección de valores como el desarrollo económico o la salud. Para lo cual, plantea como instrumentos, una combinación de instrumentos militares, políticos y civiles que incluye, por primera vez, la cooperación al desarrollo (Font y Ortega, 2012).

Por otro lado, las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad hemisférica son problemas intersectoriales que requieren respuestas de aspectos múltiples por parte de distintas organizaciones nacionales y, en algunos casos, asociaciones entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, todas actuando de forma apropiada conforme a las normas y principios democráticos y las normas constitucionales de cada Estado. Muchas de las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad hemisférica son de naturaleza transnacional y pueden requerir una cooperación hemisférica adecuada (Organización de Estados Americanos, 2003).

En relación con lo expresado en los dos últimos párrafos, se puede incluir como parte de las amenazas a la seguridad de un Estado, a aquellas que tienen naturaleza transnacional, motivo por el cual, la cooperación internacional es fundamental para lograr la seguridad adecuada y la gobernanza internacional.

En ese sentido, como parte de la política exterior del país, dentro de la proyección internacional, las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP) son acciones del Estado que contribuyen de manera objetiva con la seguridad y gobernanza internacional. El Perú, en los últimos tres años ha dedicado un promedio de S/ 20,000,000, por año, lo que ha contribuido para la participación de nuestro país en las diferentes misiones donde viene desarrollando operaciones.

Tabla 1*Presupuesto asignado a las OMP en los últimos tres años*

Genérica	PIA			PIM		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Personal y obligaciones sociales	10,841,248	10,841,248	10,841,248	10,841,248	10,841,248	11,429,428
Bienes y servicios	19,154,257	13,642,655	12,500,557	7,590,173	8,039,013	6,976,451
Otros gastos				262,000	396,396	
Adquisición de activos financieros no				775,002	2,906,384	77,100
	29,995,505	24,483,903	23,341,805	19,468,423	22,183,041	18,482,979

Nota: Información tomada del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

Por otro lado, la participación del Perú en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz brinda diferentes oportunidades para el país a nivel militar, ya que el personal adquiere una valiosa experiencia que le permite potenciar sus capacidades y destrezas profesionales, fortalece sus conocimientos doctrinarios multinacionales, imagen positiva y cooperación para las Fuerzas Armadas y mejora de capacidades militares.

Sin embargo, si bien es cierto, la participación peruana en Operaciones de Mantenimiento de la Paz es reconocida por la misma ONU, a nivel regional, nuestro apoyo es menor que países como Brasil, Uruguay, Argentina y Chile, siendo necesario desarrollar y fortalecer nuestra participación en la búsqueda de convertirnos en una potencia regional, como parte de la contribución de las Fuerzas Armadas en la política exterior del país.

En ese sentido, en comparación con la participación de otros países a nivel regional y global, el asunto interés a desarrollar es: “Participación nacional en la seguridad internacional”, lo cual puede generar el aprovechamiento de las herramientas logísticas (presupuestos y materiales) y operativas que brinda la ONU por la participación de un país en Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

3.2 Análisis de criterio

3.2.1 Criterio 1: Carácter público

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) en diciembre del 2022, ha presentado el “Reporte 2023: riesgos y oportunidades globales y nacionales para el Perú 2023-2033”, en su cuarta edición, identificando como riesgos globales en el campo

geopolítico a las confrontaciones geopolíticas y el fracaso de la gobernanza; siendo un aspecto de preocupación para el Estado teniendo que enfatizar y fortalecer la política exterior en base a la Sexta Política del Acuerdo Nacional.

Por otro lado, a nivel interno, las Fuerzas Armadas del Perú, tienen el reto de mantener y fortalecer sus capacidades con presupuestos cuyo valor en el tiempo ha disminuido (Rodríguez, 2020).

El poseer una política que oriente a la participación nacional en la seguridad internacional, representa una oportunidad de mejora del país, tanto en el aspecto geopolítico (en vista que contribuirá en el fortalecimiento de las relaciones internacionales), como en el militar (conocimiento doctrinario multinacional), permitiendo de esta manera a las Fuerzas Armadas, cumplir con mayor eficiencia, el garantizar la seguridad y defensa, así como el apoyo al desarrollo sostenible del país, al contar con el conocimiento de las diferentes experiencias internacionales en dichos aspectos.

Por otro lado, existe una incidencia sobre el bienestar de la población debido a la confianza que puede generar internacionalmente el apoyo del Perú en la gobernanza internacional bajo los principios democráticos y de respeto a los derechos humanos que involucra su participación. En ese sentido, existe la posibilidad de oportunidades de inversión en el Perú, al representar nuestro país un socio activo de la gobernanza global.

Como se puede apreciar en los párrafos anteriores, la participación nacional en la seguridad internacional a través de las Fuerzas Armadas en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz se convierte entonces en una oportunidad de mejora, en diferentes niveles, tanto político, como militar y económico.

En ese sentido, existe la necesidad de las Fuerzas Armadas de mantener, fortalecer y desarrollar sus capacidades, siendo las Operaciones de Mantenimiento de la Paz una plataforma que sirve en aspectos doctrinarios, operativos y administrativos para nuestras fuerzas.

Es importante recalcar que, la participación en Operaciones de Mantenimiento de la Paz tiene un carácter multisectorial, en vista que es fundamental la intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ministerio de Defensa, con la finalidad de ejecutar acciones de cooperación que fortalezcan la política exterior del país, así como contribuyan al logro de los objetivos o intereses nacionales.

3.2.2 Criterio 2: *Prioridad Nacional*

Considerando las Políticas y Planes nacionales, es preciso señalar que la participación nacional en la seguridad internacional a través de las Fuerzas Armadas en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz es una prioridad nacional, ya que se encuentra alineada a las Políticas y Planes que se detallan a continuación:

3.2.2.1 Políticas de Estado del Acuerdo Nacional

3.2.2.1.1. Sexta Política de Estado

Política Exterior para la Paz, la Democracia, el Desarrollo y la Integración

Esta Política lleva el compromiso de crear todas las condiciones para promover la inserción del país en el contexto internacional, a través de acciones que se adhieran a diferentes tratados internacionales, en los que destaca la Carta de las Naciones Unidas, teniendo como objetivo promover un clima de paz y seguridad a nivel mundial, hemisférico, regional y subregional, con el objeto de lograr la estabilidad política e incentivar confianza en nuestro país, siendo necesario, inclusive, participar de forma activa en los diferentes procesos de integración política, social, económica y física a nivel global, respetando siempre los principios democráticos y de derechos humanos (Acuerdo Nacional, 2002).

Como ya se señaló en párrafos anteriores, la participación de las Fuerzas Armadas en Operaciones de Mantenimiento de la Paz es una acción fundamental para contribuir en la promoción del país como un Estado democrático, que busca la integración y cooperación internacional, así como la gobernanza global respetando los derechos humanos en todo momento y lugar.

Como parte de las acciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, el impulsar una mejor y mayor participación de nuestras Fuerzas Armadas en Operaciones de Mantenimiento de la Paz, brinda una mayor confianza en el núcleo de la Organización de las Naciones Unidas y en las diferentes regiones a nivel mundial.

3.2.2.1.2. Novena Política de Estado

Política de Seguridad Nacional

Esta Política lleva el compromiso de garantizar la independencia, soberanía, integridad territorial y la salvaguarda de los intereses nacionales, siendo las Fuerzas Armadas los actores principales en esta tarea, teniendo como objetivos, entre otros,

garantizar el mantenimiento de la paz y la coordinación estrecha entre la defensa nacional y la política exterior (Acuerdo Nacional, 2002).

Siendo las Fuerzas Armadas los órganos responsables de cumplir de forma directa esta Política, es preciso que se preparen para realizarla de manera eficiente. Para tal fin, se precisa contar con el personal y material en condiciones de cumplir en el lugar y momento que se les requiera. La participación en Operaciones de Mantenimiento de la Paz es una plataforma, inclusive disuasiva, ya que muestra el profesionalismo y preparación de nuestras fuerzas en el ámbito internacional, con conocimiento elevado de doctrina y procedimientos que permitan participar acertadamente en el mantenimiento de la paz, contribuyendo a la paz, al desarrollo y a la gobernanza a nivel mundial.

3.2.2.2 Plan Estratégico de Desarrollo Nacional

Este documento plantea implementar la Visión del Perú al 2050, orientar la formulación de la política general de gobierno, las políticas y planes, los compromisos del Perú con la comunidad internacional y ser un documento orientador para el conjunto de la sociedad peruana y su Estado (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2022).

En ese sentido, señala que la gobernanza mundial surgió como una respuesta de la globalización para hacer frente a desafíos que afectan a todos los países, siendo imperioso el cooperar en la generación de capacidades para la solución de problemas internos y en el mantenimiento de la paz a nivel mundial. Considerando que se espera que continúen los conflictos y la debilidad en la gobernanza global, es una oportunidad de afianzar nuestro papel como país protagonista, integrador y con capacidades de compromiso y apoyo en el mantenimiento de la paz en favor de la comunidad internacional.

Es así como, el Objetivo Nacional 2 “Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático”, tiene como temática de Objetivo Específico a la seguridad nacional, cuyo objetivo es: “OE 2.8 Garantizar la defensa de los intereses nacionales destinados a la paz y seguridad internacional”.

El Objetivo Específico 2.8, tiene diferentes acciones estratégicas, de las cuales, existen dos que se encuentran directamente relacionadas con el asunto que se viene trabajando, de acuerdo con lo que se describe a continuación:

- AE 2.8.7 Contribuir a un clima de paz y seguridad internacional en el ámbito subregional, regional y global mediante la implementación de los mecanismos de integración y cooperación en materia de Seguridad y Defensa Nacional en forma sostenida.
- AE 2.8.8 Alcanzar una política exterior responsable, innovadora y constructiva, garantizando la defensa de los intereses nacionales para la mejora de la calidad de vida de su población.

3.2.2.3 Política General de Gobierno

La Política General del presente gobierno cuenta con nueve ejes, entre los cuales, se puede articular la mejora de la representatividad nacional en la seguridad internacional a través de la participación de las Fuerzas Armadas en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Estos ejes son los siguientes, Eje 1: paz social y gobernabilidad y Eje 6: Lucha contra la corrupción, orden público y seguridad, y defensa de la soberanía nacional.

En el primer eje, se encuentran los lineamientos señalan la voluntad de promover la política exterior del país, impulsando y promoviendo la democracia, integración y respeto de los derechos humanos. En ese sentido, el mejorar la representatividad nacional en la seguridad internacional fortalece dicha posición y fortalece la gobernanza internacional, a través de la cooperación que ofrece las Fuerzas Armadas en Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

El eje 6, en su quinto lineamiento establece el fortalecer la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas para garantizar la soberanía e integridad territorial y apoyar el orden interno y a la política exterior del Estado, siendo el último punto (apoyar a la política exterior del país) una forma de mantener y fortalecer las capacidades operacionales y fundamentales de las Fuerzas Armadas, en base a la cooperación militar internacional.

En virtud de lo mencionado, el asunto de interés identificado “participación nacional en la seguridad internacional” se encuentra alineado a los objetivos 6 y 9 de las

Políticas de Estado del Acuerdo Nacional; asimismo, guarda armonía con el objetivo nacional 2 del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 y con los lineamientos de los ejes 1 y 6 de la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial; por lo tanto, se concluye que, el asunto de interés es de prioridad nacional, dado que se vincula a los instrumentos mencionados.

3.2.3 Criterio 3: Exclusividad

En el presente apartado, se demostrará que el asunto de interés identificado “la participación nacional en la seguridad internacional” no es abordado por otro instrumento del SINAPLAN, instrumentos normativos o de otro tipo, descartando la duplicidad de la intervención.

En ese sentido, se identificó que ningún documento de gestión o normativo aborda el problema público en su integridad. Si bien es cierto que existen acciones importantes emprendidas para mejorar el desempeño del Perú en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, estas medidas no son suficientes para solucionar la problemática expuesta en toda su complejidad. No se cuentan con políticas, planes, normas o programas articulados y orientados en conjunto hacia el logro de la sostenibilidad de la participación del Perú en las OMP.

En relación con lo mencionado, los instrumentos normativos e instrumentos del SINAPLAN con los que cuenta el Estado, en lo concerniente a la participación de las Fuerzas Armadas en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz son los siguientes:

- Decreto Supremo N° 006-2022-DE del 16 de junio del 2022 “Creación del Mecanismo Intersectorial Integrado sobre Operaciones de Paz”, que tiene por objeto coordinar los distintos aspectos que involucran la participación peruana en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, así como en la determinación concertada de la promesa de contribución del Perú. Esta norma señala responsabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ministerio de Defensa con la finalidad de ejecutar las acciones de coordinación para el fortalecimiento de la participación del Perú en Operaciones de Mantenimiento de la Paz. En ese sentido, no involucra otros sectores importantes, tales como el Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento o el Ministerio de

Transportes y Comunicaciones, los cuales, pueden contribuir activamente en el desarrollo y fortalecimiento de la participación de Perú en Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

- El Decreto Legislativo N° 1134 que tiene dentro de las funciones establecidas para el Ministerio de Defensa el “Promover, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la adopción de políticas y acuerdos internacionales en materia de seguridad y defensa, para lo cual se desarrollarán reuniones periódicas entre ambos Ministerios”, teniendo esta un carácter muy general, la cual, no permite el fortalecimiento adecuado de la participación del Perú dentro de las acciones de seguridad global, específicamente de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Por otro lado, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa, dentro de las funciones específicas del Ministerio de Defensa se señala que deberá “Contribuir a la consolidación y mantenimiento de la paz internacional”, siendo ésta una función de carácter multisectorial y multidimensional, motivo por el cual, no brinda las bases necesarias para que la participación del Perú sea mayor en beneficio de los intereses nacionales.
- La Ley N° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, señala dentro de sus funciones específicas que dicho Ministerio debe “Contribuir a la ejecución y cumplimiento de los tratados y demás instrumentos internacionales de los que el Perú es y sea parte”, en ese sentido, no dirige un esfuerzo específico a las actividades nacionales para fortalecer el cumplimiento de tratados internacionales como lo es la Carta de las Naciones Unidas y dentro de ella, la participación en Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

4. CONCLUSIONES

La principal conclusión de este análisis de pertinencia es que el asunto de interés es un problema público que requiere para su abordaje de la elaboración de una Política Nacional de participación en Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Esta conclusión se sustenta en las siguientes constataciones:

4.1 Es un problema: Existen brechas significativas entre la situación deseada de una participación fortalecida y activa en Operaciones de Mantenimiento de la Paz, en contribución a la seguridad y paz internacional y lo que muestra la situación actual, el desempeño y el impacto de la participación peruana en Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

4.2 Es un problema público: Por cuanto existen riesgos (poderes políticos demagógicos, populistas y/o mercantilistas, fracaso de la gobernanza, ruptura del orden constitucional, actividad económica ilícita, crisis de empleo, entre otros) que podrían ocasionar limitaciones en la participación fortalecida y activa en Operaciones de Mantenimiento de la Paz, cuyas consecuencias serían negativas para los intereses del país. Esta percepción es recogida tanto por los actores sociales, políticos y militares relevantes. Asimismo, por su complejidad social, económica, política y territorial el asunto de interés ha requerido y requiere de la intervención del sector público.

4.3 Es una prioridad nacional por cuanto la Visión del Perú al 2050, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Política General de Gobierno recogen la visión de contribuir a un clima de paz y seguridad internacional en el ámbito subregional, regional y global mediante la participación nacional en Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

4.4 Los instrumentos y mecanismos de planificación y normativos con los que cuenta el Estado no tienen un enfoque suficientemente holístico, integrado y de perspectiva de Estado que afiance la contribución de un clima de paz y seguridad internacional en el ámbito subregional, regional y global; y tienen limitaciones para promover la acción articulada de los diferentes sectores vinculados al problema público de la participación nacional en Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Anexo 8

Política Nacional Multisectorial de Participación Nacional en Operaciones de Mantenimiento de la Paz 2025-2030

Política Nacional Multisectorial de Participación Nacional en Operaciones de Mantenimiento de la Paz 2025 - 2030

1. Diagnóstico

1.1 Enunciado y delimitación del problema público

“Participación nacional en la seguridad internacional”.

La Constitución Política del Perú y el Estado mismo, demandan de las Fuerzas Armadas del Perú el cumplimiento de roles estratégicos, entre los cuales, se encuentra el apoyo a la política exterior del país. Asimismo, la Política N° 6 del Acuerdo Nacional indica lo siguiente "Consolidaremos la firme adhesión del Perú a las normas y principios del Derecho Internacional, con especial énfasis en los Derechos Humanos, la Carta de las Naciones Unidas y la del Sistema Interamericano".

La gobernanza global es un aspecto fundamental a nivel internacional, ya que tiene por objeto velar por la provisión de los bienes públicos globales, siendo la Organización de las Naciones Unidas (ONU) una de las instituciones globales que más ha trabajado por conseguirla.

En ese sentido, las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, al ser una alianza mundial, se rigen por la Carta de las Naciones Unidas y no sólo buscan mantener la paz, sino también facilitar procesos políticos, proteger a los civiles, proteger y promover los derechos humanos, entre otros. Para ello, intervienen la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, la Secretaría, los contribuyentes de tropas y policía y a los Gobiernos receptores en un esfuerzo conjunto por mantener la paz y la seguridad.

Bajo este contexto, es que la participación del Perú en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz es un tema de gran relevancia en el contexto internacional actual. Durante las últimas décadas, el Perú ha participado activamente en diversas misiones de paz y estabilización en diferentes partes del mundo, contribuyendo de manera significativa a la seguridad y estabilidad regional y global.

Sin embargo, al concentrarse los esfuerzos del Perú sólo dentro del sector Defensa, aún existen desafíos en la participación del país en estas misiones, ya que no existe un marco de referencia que permita a las autoridades nacionales tomar decisiones informadas

y estratégicas en esta materia, siendo importante que otros sectores como el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Economía propongan esfuerzos importantes entendiendo que la política exterior es fundamental para nuestro país en un mundo globalizado y que la Presidencia de Consejo de Ministros lidere de forma activa la participación peruana en Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

En ese sentido, como parte activa de la ONU, es que se requiere considerar los desafíos actuales y futuros que enfrenta el Perú en su participación en Operaciones de Mantenimiento de la Paz, así como los recursos disponibles y las capacidades del país para contribuir efectivamente a estas misiones. Ante ello, es fundamental para los intereses nacionales, la elaboración de un instrumento de gestión a nivel nacional que permita perfeccionar y fortalecer la participación del Perú en este ámbito.

Considerando lo expresado párrafos arriba, es necesario contar con una Política Nacional Multisectorial que permita fortalecer la participación del Perú en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, como parte de la participación en la seguridad internacional.

1.2 Conceptos claves

1.2.1. Amenazas a la seguridad nacional

Actividades o acciones que son percibidas como una situación latente en la que un actor con intención y capacidad puede afectar la seguridad nacional. Entre ellas tenemos las siguientes:

- a. Disputas territoriales
- b. Agresión armada
- c. El terrorismo, la delincuencia transnacional, el problema mundial de las drogas, la corrupción, el lavado de activos, el tráfico ilícito de armas y las conexiones entre ellas.
- d. La trata de personas.
- e. Los ataques a la seguridad cibernética.
- f. La posibilidad del acceso, posesión y uso de armas de destrucción en masa y sus medios gestores por terroristas.
- g. Deterioro del medio ambiente.
- h. Inestabilidad económica.

- i. Fragilidad de los gobiernos democráticos (Presidencia de la República, 2021, pp. 39 -40).

1.2.2. Cooperativismo

Aquellos esfuerzos sostenidos desarrollados entre estados para reducir la probabilidad de guerra, o de sus consecuencias en caso de ocurrir, los cuales no son dirigidos contra un estado o grupo de estados específicos (Hardy, 2003).

1.2.3. Desarrollo sostenible

Aquel que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer las propias. El concepto de desarrollo duradero implica límites-no límites absolutos- sino limitaciones que imponen los recursos del medio ambiente, el estado actual de la tecnología y de la organización social, la capacidad de la biósfera de absorber los efectos de las actividades humanas (Organización de las Naciones Unidas, 1987, p. 23).

1.2.4. Gobernanza global

La gobernanza global en el siglo XXI tiene por objeto velar por la provisión de los bienes públicos globales, tales como la mitigación y adaptación al cambio climático, y por el cumplimiento de las metas sociales y ambientales que las Naciones Unidas han planteado en el transcurso de las últimas décadas. No se trata de ignorar la soberanía de los Estados nacionales, sino de forjar consensos y construir la idea de una soberanía mutuamente respetuosa de la justicia (Ocampo, 2015, p. 287).

1.2.5. Política Exterior

Aquella parte de la política general formada por el conjunto de decisiones y actuaciones mediante las cuales se definen los objetivos y se utilizan los medios de un Estado para generar, modificar o suspender sus relaciones con otros actores de la sociedad internacional (Calduch, 1993).

1.2.6. Roles estratégicos

El rol estratégico está definido por un propósito que el Estado asigna a las Fuerzas Armadas y que se concreta en misiones bajo una concepción estratégica, empleando las capacidades militares; en cumplimiento al mandato constitucional y las normas legales (Ministerio de Defensa, 2016).

1.2.7. Seguridad internacional

La seguridad internacional supone el derecho de todo Estado a aprovechar cualquier sistema de seguridad pertinente, a la vez que supone la obligación jurídica de todo Estado de prestar apoyo a esos sistemas (Ramcharam, s.f, párr. 3).

1.2.8. Seguridad nacional

Situación que alcanza el Estado en la que tiene garantizada la soberanía, independencia e integridad territorial, el estado constitucional de derecho, la paz social y los intereses nacionales; así como la protección de la persona humana y los derechos humanos, mediante acciones de naturaleza diversa y carácter multidimensional, que permitan hacer frente a las amenazas y las preocupaciones, con la finalidad de crear las condiciones propicias para el bienestar general (Presidencia de la República, 2021, p. 42).

1.3 Modelo del problema público

Mediante el Decreto Supremo N° 005-2021-DE, la Presidencia de la República (2021), define a la Seguridad nacional, de la siguiente manera:

situación que alcanza el Estado en la que tiene garantizada la soberanía, independencia e integridad territorial, el Estado constitucional de derecho, la paz social y los intereses nacionales; así como la protección de la persona y los derechos humanos, mediante acciones de naturaleza diversa y carácter multidimensional, que permitan hacer frente a las amenazas y las preocupaciones con la finalidad de crear condiciones propicias para el bienestar general (pp. 27-28).

En ese sentido, la Constitución Política del Perú y el Estado mismo, demandan de las Fuerzas Armadas del Perú el cumplimiento de roles estratégicos, entre los cuales, se

encuentra el apoyo a la política exterior del país. Asimismo, la Política N° 6 del Acuerdo Nacional indica lo siguiente “Consolidaremos la firme adhesión del Perú a las normas y principios del Derecho Internacional, con especial énfasis en los Derechos Humanos, la Carta de las Naciones Unidas y la del Sistema Interamericano” (Acuerdo Nacional, 2002, pp. 22-23).

Bajo este contexto, es que la participación del Perú en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz es un tema de gran relevancia en el contexto internacional actual. Durante las últimas décadas, el Perú ha participado activamente en diversas misiones de paz y estabilización en diferentes partes del mundo, contribuyendo de manera significativa a la seguridad y estabilidad regional y global (Ministerio de Defensa, 2006 y Soto, 2016). Sin embargo, al concentrarse los esfuerzos del Perú sólo dentro del sector Defensa, aún existen desafíos en la participación del país en estas misiones, ya que no existe un marco de referencia que permita a las autoridades nacionales tomar decisiones informadas y estratégicas en esta materia (Soto, 2016), siendo importante que otros sectores como el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Economía propongan esfuerzos importantes entendiendo que la política exterior es fundamental para nuestro país en un mundo globalizado y que la Presidencia de Consejo de Ministros lidere de forma activa la participación peruana en Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) en diciembre del 2022, ha presentado el “Reporte 2023: riesgos y oportunidades globales y nacionales para el Perú 2023-2033”, en su cuarta edición, identificando como riesgos globales en el campo geopolítico a las confrontaciones geopolíticas y el fracaso de la gobernanza; siendo un aspecto de preocupación para el Estado teniendo que proponer políticas que fortalezcan la política exterior propiamente dicha.

De la misma manera, a nivel interno, las Fuerzas Armadas del Perú, a pesar de contar con experiencia en combate, tienen el reto de mantener y fortalecer sus capacidades con presupuestos cuyo valor en el tiempo ha disminuido.

El poseer una política que haga frente a la baja representatividad nacional en la seguridad internacional, representa una oportunidad de mejora del país, tanto en el aspecto geopolítico, como en el militar, permitiendo de esta manera cumplir a las Fuerzas Armadas, con mayor eficiencia, el garantizar la seguridad y defensa, así como el apoyo al desarrollo sostenible del país.

Por otro lado, existe una incidencia sobre el bienestar de la población debido a la confianza que puede generar internacionalmente el apoyo del Perú en la gobernanza internacional bajo los principios democráticos y de respeto a los derechos humanos que involucra su participación. En ese sentido, existe la posibilidad de oportunidades de inversión en nuestro país al representar nuestro país un socio activo de la gobernanza global.

Mejorar la baja representatividad nacional en la seguridad internacional a través de la participación de las Fuerzas Armadas en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz se convierte entonces en una oportunidad de mejora, en diferentes niveles, tanto político, como militar y económico.

Es por eso por lo que, existe la necesidad de las Fuerzas Armadas de mantener, fortalecer y desarrollar sus capacidades, siendo las Operaciones de Mantenimiento de la Paz una plataforma que sirve en aspectos doctrinarios, operativos y administrativos para nuestras fuerzas.

Es importante recalcar que, la participación en Operaciones de Mantenimiento de la Paz tiene un carácter multisectorial, en vista que es fundamental la intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ministerio de Defensa, con la finalidad de ejecutar acciones de cooperación que fortalezcan la política exterior del país, así como contribuyan al logro de los objetivos o intereses nacionales.

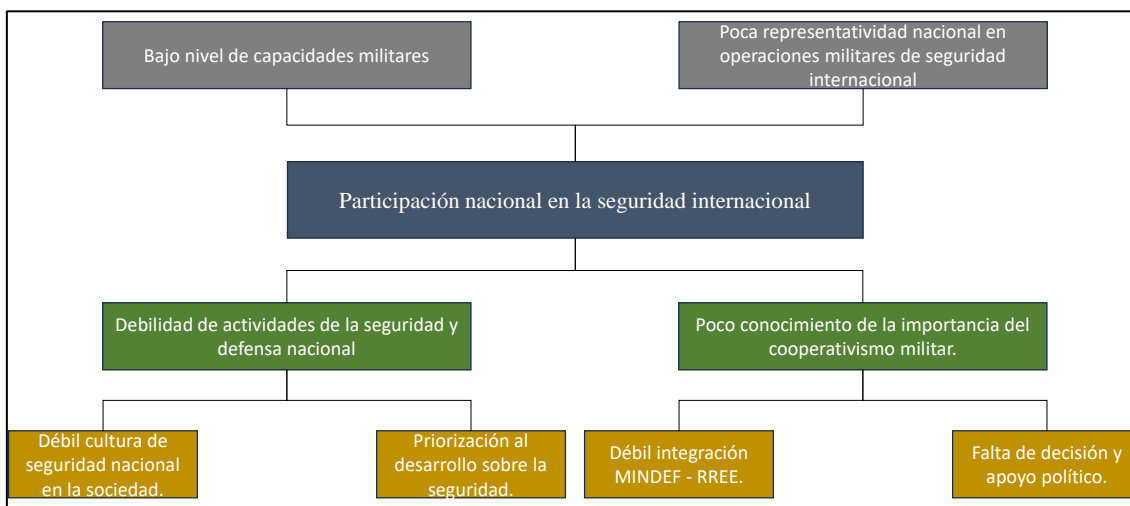
Como antecedente de solución al problema, se publicó el Decreto Supremo N° 006-2022-DE del 16 de junio del 2022 “Creación del Mecanismo Intersectorial Integrado sobre Operaciones de Paz”, el cual tiene por objeto coordinar los distintos aspectos que involucran la participación peruana en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, así como en la determinación concertada de la promesa de contribución del Perú. Esta norma involucra al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Ministerio de Defensa con la finalidad de ejecutar las acciones de coordinación para el fortalecimiento de la participación del Perú en operaciones de mantenimiento de la paz. En ese sentido, no involucra otros sectores que pueden contribuir activamente en el desarrollo y fortalecimiento de la participación de Perú en Operaciones de Mantenimiento de la Paz, no logrando los objetivos planteados.

Para abordar el problema público identificado de la política nacional multisectorial, es necesario identificar las causas que lo genera y los efectos que produce, a través de la elaboración del árbol de problemas. Esta herramienta del planteamiento permite apreciar

en forma objetiva el modelo explicativo del problema público de la Política Nacional Multisectorial de Participación Nacional en la Seguridad Internacional. A continuación, e gráfico con el árbol de problemas antes mencionado:

Figura 1

Árbol de problemas del problema público analizado



Como parte de los roles estratégicos de las Fuerzas Armadas del Perú, se pueden nombrar a los siguientes: garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial, apoyo en el control del orden interno, participar en el desarrollo nacional, participar en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y participar en la Política Exterior del país.

En ese sentido, la primera causa directa está referida a la pobre cantidad de acciones de la seguridad y defensa nacional, considerando que existe una débil cultura de seguridad nacional, así como una fuerte priorización de actividades relacionadas al desarrollo sobre las de seguridad, motivo por el cual, es preciso realizar acciones de fortalecimiento de la cultura de seguridad dentro de la sociedad. Por otro lado, es preciso fortalecer las estrategias y acciones orientadas a la seguridad nacional.

En la identificación de la segunda causa directa se puede nombrar al poco conocimiento de la importancia del cooperativismo militar, considerando la débil integración MINDEF – RREE y la falta de decisión y apoyo político para generar el camino hacia el cooperativismo militar, motivo por el cual, existe la necesidad de integrar

los aspectos de seguridad y defensa para la participación activa en la política exterior del país.

El modelo del problema público identificado responde a una perspectiva teórica conceptual entendida como el conjunto de opiniones de un grupo de personas expertas cuyas vivencias ponen de manifiesto las principales causas que originan dicho problema, así como los efectos que responden como consecuencia del problema identificado.

En ese sentido, los efectos identificados son el bajo nivel de las capacidades militares y la poca representatividad nacional en operaciones militares de seguridad internacional, los cuales nos hace vulnerables en el contexto de seguridad nacional, regional y global.

Motivo por el cual, el Estado peruano debe abordar una solución que al ser identificada e implementada pueda tener efectos positivos en forma integral, articulada y bajo la misma visión que es la de lograr la seguridad para un desarrollo sostenible y que permita apoyar en la seguridad internacional garantizando la gobernanza global.

Cuando se identifica como causa directa 1: debilidad de actividades de la seguridad y defensa nacional, se establece como consecuencia de una baja cultura de seguridad nacional y priorización al desarrollo respecto a la seguridad nacional, incidiendo en la existencia de una corriente de minimizar a las amenazas a la seguridad que involucren el empleo de las armas.

1.3.1 Cultura de seguridad nacional:

Los ciudadanos tienen poca comprensión del concepto de seguridad nacional. Lo más grave es que algunas regiones y autoridades locales saben muy poco sobre el problema, lo que puede explicar la falta en varios ámbitos:

1. La educación sobre seguridad nacional es débil a nivel de educación básica, educación técnica y educación universitaria.
2. Reticencia a promover unidades de formación en temas de seguridad y defensa nacional en un enfoque complejo y promotor de la cohesión nacional.
3. Difusión inadecuada de información sobre el significado, preparación correcta y uso apropiado de los símbolos estatales.

4. Incapacidad para promover el papel del Estado en la promoción de la atracción de ciudadanos y la confianza en las instituciones en un ambiente de paz, orden y observancia del Estado de derecho.

Un enfoque de cultura de seguridad nacional que valore e incluya una nueva visión y enfoque de la seguridad y la defensa nacional es la responsabilidad política y legal del país hacia sus ciudadanos en todos los aspectos del desarrollo de la seguridad y la defensa. Esto se debe a que el Perú no consolidó una cultura de seguridad nacional durante todo el período republicano, lo que se manifiesta en que los ciudadanos no tienen un concepto normativo e interiorizado del significado y alcance de la seguridad nacional. Porque se ve sólo como un aspecto militar, sin comprender la naturaleza multidimensional de los problemas que enfrenta y la trascendencia de las dimensiones en las que se desarrolla.

Asimismo, una gran parte de la sociedad no tiene una educación que promueva la paz social, incrementando de esta manera conductas delictivas, así como la apatía de las autoridades regionales, locales y de la propia sociedad, quienes pretenden no inmiscuirse en este problema. Por estos motivos, se homogeneizarán los conceptos de la materia y se buscará promover y difundir en los diferentes niveles de educación, con la finalidad de robustecer la convivencia en paz, el compromiso, orgullo e identidad nacional en la población peruana.

La imagen del Perú se impulsará para proyectar al mundo un país que busca desarrollarse de pacíficamente, fortaleciendo sus relaciones de cooperación, integración e identificación de intereses comunes con los otros Estados del mundo; poniendo particular interés en nuestros vecinos, a fin de acrecentar el grado de confianza que contribuyan a garantizar la paz y estabilidad en la región, fomentando el principio de solución pacífica de controversias entre estados y el respeto a sus respectivas herramientas jurídicas internas.

1.3.2 Priorización al desarrollo sobre la seguridad

La Seguridad Nacional comprende tanto las amenazas inmediatas y tangibles como aquellas intangibles que ponen en riesgo la vida y seguridad de la población. Sin embargo, el Perú al ser un país con diferentes problemas sociales, económicos y políticos ha constituido en los últimos años gobiernos que centran sus esfuerzos a los problemas de carácter social y económico, dejando de lado a los problemas de seguridad nacional,

motivo por el cual existe una degradación importante de la infraestructura, sistemas de armas, equipamiento y capacidades técnicas en general.

Como en todo país en vías de desarrollo, los presupuestos de defensa se refieren, sustancialmente, al presupuesto de las fuerzas militares, y más precisamente, a dos rubros mínimos, los que tienen que ver con el mantenimiento del personal y los gastos corrientes de funcionamiento. Se trata de fuerzas que en buena medida son “mano de obra intensiva”, más que “capitales intensivas”. Dado el predominio de la rama terrestre, los costos de retribuciones personales suelen ocupar, en promedio, el 75% de los presupuestos de defensa de la región (Donadio, 2000, p. 22).

Esta situación se puede apreciar a través de los reportes anuales de la asignación presupuestaria por año al sector defensa, pudiéndose verificar la disminución sistemática del porcentaje del presupuesto del sector respecto al Presupuesto General de la República de hasta casi 7% desde el 2001 hasta el 2022, siendo tal como se muestra a continuación:

Tabla 1

Presupuesto General de la República vs Presupuesto MINDEF

Año	PPTO General de la República	PPTO Sector Defensa	Participación
	1	2	(2) (1)
2000	34,046	3,228	9.48%
2001	35,712	3,906	10.94%
2002	35,772	2,709	7.57%
2003	44,516	3,066	6.89%
2004	44,115	3,178	7.20%
2005	49,117	3,585	7.30%
2006	50,862	3,653	7.18%
2007	61,627	3,857	6.26%
2008	71,050	4,199	5.91%
2009	72,355	4,521	6.25%
2010	81,857	5,490	6.71%
2011	88,461	5,363	6.06%
2012	95,535	5,396	5.65%
2013	108,419	6,005	5.54%
2014	118,934	6,848	5.76%
2015	130,621	7,072	5.41%
2016	138,491	7,597	5.49%
2017	142,471	7,513	5.27%

2018	157,158	7,600	4.84%
2019	168,074	7,861	4.68%
2020	177,367	7,874	4.44%
2021	183,029	7,427	4.06%
2022	197,002	7,365	3.74%

Fuente: Modificado de Rodríguez (2020).

Cuando se identifica la causa directa 2: poco conocimiento de la importancia del cooperativismo militar se dio con el establecimiento de causa indirectas como la débil integración MINDEF-RREE y la falta de decisión y apoyo político, marcando relevancia en vista que esta causa tiene un sentido netamente político, tal como se describirá en los siguientes párrafos.

1.3.3 Débil integración MINDEF – RREE

Las Fuerzas Armadas del Perú tienen como uno de sus roles estratégicos el de apoyar a la política exterior del país, motivo por el cual, cumple un papel importante dentro de las relaciones internacionales que ejecuta el país.

En ese sentido, el Sector Defensa ha realizado diferentes medidas para promover la cooperación con diferentes instituciones internacionales especializadas en seguridad y defensa, así como con las Fuerzas Armadas a nivel regional como mundial. Estas estrategias contienen acciones orientadas a robustecer la confianza mutua, asegurar el fomento de las capacidades de trabajar de forma conjunta de manera efectiva y participar de forma activa en misiones multinacionales y operaciones de mantenimiento de la paz, entre otras iniciativas (Pantigoso, 2023).

Sin embargo, no existe una adecuada integración del Sector Defensa con el de Relaciones Exteriores, lo que origina una poco fortalecida proyección de las capacidades en seguridad y defensa nacional del Perú.

Un ejemplo de lo expresado en el párrafo anterior es que el Perú ha participado desde sus inicios apoyando las OMP de la ONU, sin embargo, la participación, aunque relativamente constante, ha variado en cuanto a su nivel de participación, siendo escasa hasta el año 2004 en que se deja de participar solamente con algunos pocos observadores militares y se comienza el envío de tropas a la MINUSTAH en Haití y luego un contingente de ingeniería a la MINUSCA (Soto, 2016).

Por otro lado, instrumentos como el del Mecanismo Intersectorial Integrado sobre Operaciones de Paz que tiene por objeto coordinar los distintos aspectos que involucran la participación peruana en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, así como en la determinación concertada de la promesa de contribución del Perú, hasta el momento no han llegado a operacionalizarse de forma efectiva.

1.3.4 Falta de decisión y apoyo político

No existen dudas de la importancia del control civil sobre las Fuerzas Armadas, ya sea por la adopción de la multidisciplinariedad de la seguridad, por miedo a las dictaduras o la necesidad de integración de lo civil con lo militar, sin embargo, existe también, una casi nula participación de las Fuerzas Armadas en cuestiones de política, en vista de encontrarse prohibidos de hacerlo, lo que significa tener poco espacio para concretar los objetivos en seguridad y defensa nacional (Red de Seguridad y Defensa de América Latina, 2004).

En la actualidad existen diferentes instrumentos que exigen y permiten una participación más activa del Perú en operaciones de Mantenimiento de la Paz, tal como lo expresa Soto (2016):

Incluso el Perú cuenta con un Memorando de Entendimiento firmado en Lima, en noviembre de 2003, por el que el Perú ingresa al nivel III del Sistema de Acuerdos de Fuerzas de Reservas de las Naciones Unidas, con el cual el Estado peruano se comprometía a participar en OMP, ofreciendo personal y material para futuras operaciones. (Llop, Llosa, 2013)

Es decir, si existe legislación en el Perú con respecto a la participación del Perú en las OMP, sin embargo, no necesariamente esta constituye una política de Estado que trascienda a la voluntad política de los gobiernos (p. 62).

Es importante resaltar que, las labores que cumplen los militares en el Perú (esenciales para los intereses nacionales) tendrían mayor relevancia si la misión de las Fuerzas Armadas fuera claramente entendida por los diferentes sectores del país. En ese sentido, la falta de consolidación de los procesos de integración nacional y estatal afecta de manera considerable al sector defensa, por lo delicado de su misión y la polarización existente.

2. Determinación de la situación futura deseada

2.1 Análisis de futuro

Como primer paso, se han analizado las tendencias, riesgos, oportunidades y escenarios que podrían incidir en el problema público, con el propósito de identificar medidas para mitigar o aprovechar las condiciones presentes y futuras.

2.1.1 Análisis de tendencias

Para realizar el análisis de tendencias se revisó la página del Observatorio Nacional de Prospectiva: <https://observatorio.ceplan.gob.pe/>, actualizado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2023), obteniendo los resultados presentados en la Tabla 2. Es importante resaltar que, al ser el CEPLAN el ente rector del planeamiento en el Estado peruano y la organización cuyos estudios se encuentran orientados por la realidad nacional, se revisó, evaluó y seleccionó las tendencias descritas por esta entidad, con la finalidad de alinear la política con la visión del CEPLAN y el Estado.

Tabla 2

Tendencias que afectarían al problema público

Tendencias	Pertinencia	Evidencia	Promedio
Escasez de recursos naturales	3	4	3.5
Crisis del liberalismo y de la globalización	4	5	4.5
Mayores conflictos sociales	5	5	5.0
Persistencia de la desigualdad de ingresos	4	5	4.5
Aumento de la contaminación	3	4	3.5
Menor institucionalidad	5	5	5.0
Mayor insatisfacción con el funcionamiento de la democracia	4	5	4.5

Tal como lo expresa el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2023), la pertinencia se refiere “al grado de vinculación o relación que tiene la tendencia con el problema público” (p. 59) y la evidencia se refiere a “la confiabilidad de los datos cualitativos o cuantitativos que sustentan la existencia de una tendencia” (CEPLAN, 2023, p. 59).

En ese sentido, la evaluación realizada en los criterios de pertinencia y evidencia se han realizado en base al razonamiento del investigador y lo expresado por los expertos consultados.

2.1.1.1 Escasez de recursos naturales

La escasez de recursos naturales se entiende como la insuficiencia disposición de agua y tierra al que se enfrentará el mundo en los próximos años, pero que a su vez, se verá impulsando por la mayor demanda de energía renovable y el auge en el uso de materias primas; debido principalmente a la creciente presión poblacional y al aumento del poder adquisitivo (ingresos y riquezas); y, a la inadecuada e ineficiente extracción y aprovechamiento de los recursos (Bore & Rosa, 2019; Roland Berger Institute, 2020, citados por el Centro Nacional de Planificación Estratégica [CEPLAN], 2021).

2.1.1.2 Crisis del liberalismo y de la globalización

Los acontecimientos de los últimos años han demostrado que las placas tectónicas de la globalización están cambiando; que el populismo y el nacionalismo se han rebelado frente al liberalismo cosmopolita; y los avances científicos y tecnológicos están socavando el orden liberal, donde las personas ya no buscarán defender el libre mercado y las elecciones democráticas, sino que seguirán una nueva corriente filosófica tecno humanista (Nacional Intelligence Council, 2017; EY, 2020; Harari, 2016, como se citó en CEPLAN, 2021).

Las democracias liberales han demostrado ser débiles, lentas e ineficientes en la búsqueda de soluciones a desafíos globales. Con la COVID-19, muchos de los gobiernos que se hacían llamar demócratas resultaron dominados por una autoridad que manipulaba los medios de comunicación y restringía la libertad de expresión, dando pase a la autocracia y la tecnocracia (Dufva, 2020; The Economist, 2021, como se citó en CEPLAN, 2021). Asimismo, el populismo, alentado por las crecientes desigualdades económicas, probablemente perdure en el tiempo; mientras que el nacionalismo seguirá abriendo cimientos en Europa y Estados Unidos, así como Rusia, India y China, donde existe cierta preocupación imperante sobre los sistemas de salud, educación y bienestar nacional, y donde los ciudadanos buscan mayor seguridad y sentido de nación (Harari, 21 lecciones para el siglo XXI, 2018, como se citó en CEPLAN, 2021).

2.1.1.3 Mayores conflictos sociales

En el periodo 2017-2022, Perú ha experimentado un repunte de los conflictos sociales al pasar de 183 casos promedio a 210 en el año 2022, donde los conflictos en estado activo representaron el 74% del total. Los conflictos socioambientales, principalmente en la minería, prevalecen y han aumentado desde 2019, pasando de 76 casos promedio a 89 en el año 2022. A nivel departamental, entre el 2015-2022, departamentos como Loreto (+17,5) y Huancavelica (+8,1) experimentaron incrementos en los casos, mientras que Ancash (-6,4), Apurímac (-6,5) y Puno (6,2) tuvieron reducciones (CEPLAN, 2023).

El conflicto social en Perú involucra desacuerdos entre diversos actores, como la sociedad, el Estado y las empresas, lo cual puede resultar en actos violentos. Desde el año 2004 se ha evidenciado un aumento constante en los conflictos sociales, con un incremento notorio en 2008 y 2009, alcanzando un promedio mensual de 262 casos. A pesar de una ligera inversión de la tendencia en la década posterior, los niveles de conflictos se han mantenido significativamente por encima de los registros anteriores a 2009. Durante y después de la pandemia de COVID-19, se observó un aumento en los casos, con un promedio mensual de 210 casos en el año 2022. Los conflictos socioambientales, particularmente referentes a la minería, son predominantes y han ido en aumento. A nivel subnacional, la tendencia es heterogénea, con Loreto y Huancavelica experimentando un mayor incremento. En América Latina, las protestas y movilizaciones sociales se intensificaron en el 2019 y continuaron durante la pandemia. La necesidad de abordar las causas subyacentes y fortalecer la capacidad del Estado para gestionar conflictos es prioritaria en toda la región (CEPLAN, 2023).

La definición de lo que se entiende por conflicto social se puede concebir como un proceso intrincado en el cual diferentes segmentos de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus metas, intereses, valores o necesidades están en desacuerdo, y esta discrepancia puede dar lugar a actos violentos (CEPLAN, 2023).

2.1.1.4 Persistencia de la desigualdad de ingresos

La desigualdad de ingresos es un problema que viene golpeando a la población peruana, donde a pesar de los diferentes esfuerzos del Estado no se ha llegado a una distribución igualitaria en los ingresos, tal como lo expresa la CEPAL (2021):

Hasta el año 2021, la desigualdad de ingresos medida por el coeficiente de Gini (0,40) ha presentado una tendencia descendente comparado con los datos registrados en 2011 (0,45); pese al impacto de la COVID-19, que generó un aumento del coeficiente de Gini a 0,44 en 2020 (párr. 1).

Inclusive, existe una tendencia de disminución del PBI en el país, lo cual, convierte la tarea de reducir eficientemente el coeficiente Gini en un reto, tal como lo expresa CEPAL (2021):

Durante la mayor parte del presente siglo, el coeficiente de Gini ha disminuido progresivamente, con la excepción del año 2020 debido a la pandemia de COVID-19, lo cual es comprensible. Sin embargo, en los últimos años, reducir aún más la desigualdad se ha vuelto más desafiante, coincidiendo con las menores tasas de crecimiento del PBI. De hecho, al comparar ambas variables, se nota que las caídas más pronunciadas del coeficiente se dieron en años con mayores tasas de crecimiento económico y viceversa, lo que destaca la relevancia del crecimiento económico para mejorar los ingresos de la población (párr. 6).

2.1.1.5 Aumento de la contaminación

La contaminación ambiental se define como la alteración desfavorable en nuestro entorno debido a la introducción de contaminantes por el hombre, lo cual genera cambios en el patrón de energía, niveles de radiación, constitución química y física y la abundancia de organismos (CEPLAN, 2022).

Cabe mencionar que, hasta 2021, las municipalidades que informaron respecto a la existencia de elementos que originan contaminación ambiental en el Perú se incrementó en 4,1 puntos porcentuales, pues se elevó de 88,3 % en 2011 a 92,5 % en 2021. En relación con la contaminación del aire, el promedio mensual de partículas inferiores a 10 micras en el aire se incrementó en las zonas de monitoreo de Lima Norte (+0,3 %), Lima Sur (+7,8 %) y Lima Este (+37,9 %) en el periodo 2011-2020. Respecto a la contaminación del agua, se tiene que el vertimiento de aguas residuales no tratadas a los ríos, lagos o al mar, ha venido reduciéndose desde el año 2013, pasando de 441 millones de metros cúbicos a 267 millones de metros cúbicos en 2020. Asimismo, respecto a la contaminación del suelo, los sitios contaminados por la liberación de materiales o residuos de la actividad minera presentaron una tendencia creciente en el periodo 2010-

2018, pues pasó de 5557 en 2010 a 8791 pasivos ambientales en 2018, sin embargo, en el periodo 2018-2022 la tendencia fue decreciente, en 2022 se registraron 6903 pasivos (CEPLAN, 2022).

2.1.1.6 Menor institucionalidad

De acuerdo con lo establecido por CEPLAN (2023), hasta 2022, el desempeño institucional del país había mostrado una tendencia decreciente, disminuyendo de 5,84 puntos en 2013 a 5,12 puntos. Con la pandemia de la COVID-19, todas las debilidades institucionales se han visto amplificadas y han revelado un mal carácter estructural de la institución, que va a requerir de un largo periodo de recuperación. No obstante, con la implementación de una serie de políticas y lineamientos se espera mejorar el sistema de justicia, reducir la corrupción, prevenir y gestionar los conflictos sociales interoperada con los actores públicos y privados relevantes y entre otras medidas que forman parte del objetivo prioritario ocho (8).

Por otro lado, la menor institucionalidad tiene efectos múltiples debido a sus causas complejas y multidimensionales; sin embargo, el riesgo de mayor preocupación se relaciona a la posibilidad de generar un círculo vicioso donde la gente se vuelve más tolerante con la corrupción por la alta percepción de corrupción lo cual reduce la confianza en las instituciones políticas, en el gobierno y entre ciudadanos, incluso estaría en peligro la democracia, pues mientras tengan menos confianza en el gobierno darán menos apoyo a la democracia que a otras formas de gobierno (CEPLAN, 2023).

2.1.1.7 Mayor insatisfacción con el funcionamiento de la democracia

La democracia es un régimen político en donde el poder emana de la voluntad popular, es decir, las personas tienen el derecho a elegir y a ser elegidas autoridades políticas mediante elecciones libres y transparentes, en un contexto de libertad de expresión y variedad de fuentes de información, así como de autonomía asociativa [1][2][3]. El funcionamiento del estado determina la sostenibilidad del régimen, sea éste democrático o autoritario, es decir, mientras más fuerte un Estado, mejor se podrá sostener el régimen político.

La percepción de los ciudadanos sobre cuestiones como la gobernabilidad y la democracia refleja su opinión sobre el progreso de los indicadores sociales y el

crecimiento económico. El Perú viene atravesando un proceso de crisis institucional, el cual se caracteriza por un bajo nivel de confianza en el sistema político por parte de la población. La mayor insatisfacción del funcionamiento de la democracia sienta sus fundamentos en el alto desconocimiento del funcionamiento del Estado, por ello es común ver la alta exigencia de la población en la solución de problemas y la actitud simplista de que el Estado debe atender sus problemas de manera inmediata.

El impacto y las medidas anticipatorias de las tendencias encontradas se pueden visualizar en la Tabla 3.

Tabla 3

Impacto y medidas anticipatorias de las tendencias encontradas

Problema público	Tendencias	Impactos sobre el problema público			Medidas anticipatorias
		Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	
Participación nacional en la seguridad internacional	Escasez de recursos naturales	Impacto negativo	Impacto negativo	Impacto negativo	Preparar y entrenar al personal de las FFAA en aprovechamiento de recursos naturales. Implementación y fortalecimiento de las medidas de mitigación y adaptación y el uso de tecnologías apropiadas.
	Crisis del liberalismo y de la globalización	Impacto negativo	Impacto negativo	Impacto negativo	Mayor apoyo político a la seguridad nacional. Innovación institucional.
	Mayores conflictos sociales	Impacto negativo	Impacto negativo	Impacto negativo	Mayor apoyo político a la seguridad nacional. Innovación institucional.
	Persistencia de la desigualdad de ingresos	Impacto negativo	Impacto negativo	Impacto negativo	Incrementar el porcentaje del presupuesto en seguridad nacional respecto al presupuesto general de la República y brindar alternativas de otros ingresos al personal de las Fuerzas Armadas.
	Aumento de la contaminación	Impacto negativo	Impacto negativo	Impacto negativo	Preparar y entrenar al personal de las FFAA para que participen dentro de la prevención y mitigación de la contaminación ambiental.
	Menor institucionalidad	Impacto negativo	Impacto negativo	Impacto negativo	Mayor apoyo a las Instituciones Armadas. Innovación institucional.
	Mayor insatisfacción con el funcionamiento de la democracia	Impacto negativo	Impacto negativo	Impacto negativo	Mejorar la relación civil militar. Fortalecer la institucionalidad democrática.

2.1.2 Análisis de riesgos y oportunidades

Al igual que en el caso anterior, se ha tomado como base principal para la búsqueda de riesgos y oportunidades relacionadas con el problema público en la página web del Observatorio del CEPLAN (2023): <https://observatorio.ceplan.gob.pe/riesgo> y <https://observatorio.ceplan.gob.pe/oportunidad>.

Un riesgo es una situación potencialmente peligrosa o una situación indeseable o desfavorable, agravan los problemas de la sociedad. Las oportunidades son eventos que, si se ejercen, pueden hacer una contribución positiva a la solución de los problemas sociales (CEPLAN, 2023).

Asimismo, en la Figura 2 y en la Figura 3 se puede apreciar el gráfico de ocurrencia e impacto tanto de los riesgos como de las oportunidades descritas por el CEPLAN (2023), considerando que no todas tienen una relación directa con el asunto de interés, motivo por el cual, se seleccionó las que a criterio del investigador y las consultas a los especialistas son pertinentes.

Figura 2

Riesgos

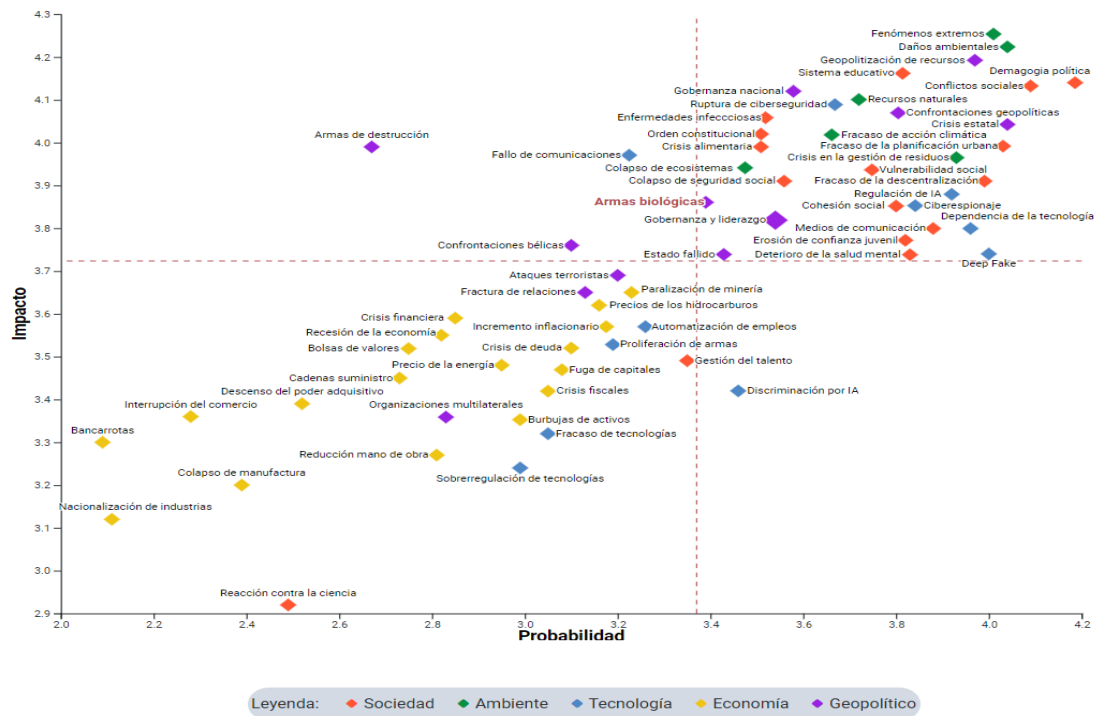


Figura 3

Oportunidades



En ese sentido, se puede visualizar la Tabla 4 los riesgos y oportunidades relacionadas al asunto de interés o problema público, tal como se muestra a continuación:

Tabla 4

Riesgos y oportunidades

	Riesgos / oportunidades	Probabilidad de ocurrencia	Potencial Impacto	Promedio
Riesgos	Gobernanza y liderazgo	5	5	5
	Armas biológicas	3	5	4
	Confrontaciones geopolíticas	5	5	5
	Confrontaciones bélicas	3	5	4
	Orden constitucional	4	5	4.5
	Daños ambientales	4	3	3.5
Oportunidades	Digitalización para la toma de decisiones	5	4	4.5
	Sistemas de defensa digital	5	4	4.5
	Cooperación internacional	5	5	5

En base a esto, se determinaron riesgos y oportunidades que pueden ocurrir o explotar en los próximos años; no existiendo para la evaluación de la probabilidad de ocurrencia o potencial impacto una única regla o criterio para definirla, quedando en el criterio del investigador (CEPLAN, 2023).

Por otro lado, en la Tabla 5 se puede apreciar el impacto y las medidas anticipatorias respecto a los riesgos y oportunidades relacionadas al problema público presentado.

Tabla 5

Impacto y medidas anticipatorias de los riesgos y oportunidades

Problema público	Riesgos y oportunidades	Impactos sobre el problema público			Medidas anticipatorias
		Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	
Participación nacional en la seguridad internacional	Gobernanza y liderazgo	Impacto negativo	Impacto negativo	Impacto negativo	Fortalecer la cooperación y el diálogo entre los actores globales.
	Armas biológicas	Impacto negativo	Impacto negativo	Impacto negativo	Fortalecer los sistemas de vigilancia y detección de enfermedades. Capacitación y el fortalecimiento de la capacidad de los profesionales de la salud y los equipos de respuesta ante emergencias.
	Confrontaciones geopolíticas	Impacto negativo	Impacto negativo	Impacto negativo	Promover el diálogo y la diplomacia, fortalecer las instituciones multilaterales, fomentar la cooperación y la confianza, y mejorar los mecanismos de resolución de conflictos y el sistema de gobernanza global.
	Confrontaciones bélicas	Impacto negativo	Impacto negativo	Impacto negativo	Promover el diálogo y la diplomacia, abordar las causas subyacentes de los conflictos, fomentar la educación para la paz, controlar el comercio de armas, y fomentar la cooperación y solidaridad entre las naciones
	Orden constitucional	Impacto negativo	Impacto negativo	Impacto negativo	Esfuerzo colectivo que abarca desde la educación cívica hasta la cooperación internacional.
	Daños ambientales	Impacto negativo	Impacto negativo	Impacto negativo	Preparar y entrenar al personal de las FFAA para que participen dentro de la prevención y mitigación de la contaminación ambiental.

Oportunidades	Digitalización para la toma de decisiones	Impacto positivo	Impacto positivo	Impacto positivo	Inversión en tecnología, colaboración efectiva, capacitación adecuada, estandarización de datos, marco legal sólido, transparencia continua
	Sistemas de defensa digital	Impacto positivo	Impacto positivo	Impacto positivo	Políticas claras de seguridad, evaluaciones de riesgos, capacitación especializada, medidas de seguridad y protocolos de respaldo y recuperación
	Cooperación internacional	Impacto positivo	Impacto positivo	Impacto positivo	Promover el diálogo y la diplomacia, fortalecer las instituciones multilaterales, fomentar la cooperación y la confianza, y mejorar los mecanismos de resolución de conflictos y el sistema de gobernanza global.

2.1.2.1 Riesgos:

2.1.2.1.1 Gobernanza y liderazgo

El fracaso de la gobernanza y liderazgo global se refiere a la incapacidad o el debilitamiento de las instituciones globales para abordar problemas y cuestiones globales. Esto puede conducir a una falta de cooperación, estándares y protocolos internacionales claros, transparencia y participación ciudadana. Las consecuencias negativas incluyen conflictos internacionales, desigualdad, abusos de los derechos humanos, inseguridad alimentaria y degradación ambiental. Para abordar este riesgo es preciso fortalecer la cooperación global, aumentar la transparencia y la rendición de cuentas, promover la participación ciudadana y apoyar los mecanismos de resolución de conflictos y las organizaciones internacionales (CEPLAN, 2023).

El riesgo del fracaso de la gobernanza y el liderazgo global tiene una orientación hacia la preocupación de que los sistemas de gobierno y liderazgo a nivel mundial no sean competentes para afrontar de manera eficaz los retos y dificultades mundiales. En un mundo cada vez más relacionado como el que vivimos, donde las dificultades traspasan las fronteras nacionales, es primordial tener procesos efectivos de gobernanza y liderazgo para la mejor toma de decisiones y articular operaciones a nivel mundial (CEPLAN, 2023).

La gobernanza y el liderazgo global se fundan en la capacidad de los representantes políticos y líderes a nivel internacional para ayudar, articular y tomar decisiones que afronten las dificultades mundiales. No obstante, existe el riesgo de que estos procesos de gobernanza y liderazgo no cumplan efectivamente a causa de diferentes factores (CEPLAN, 2023).

Respecto al Perú, en el 2020, el país obtuvo una notoria posición relativa en el ranking global de indicadores de gobernanza en cuanto a la calidad regulatoria. Sin embargo, muestra carencias demostrativas en temas como el control de la corrupción y la estabilidad política, situándose entre los últimos lugares de los países de la región (CEPLAN, 2023).

2.1.2.1.2 Armas biológicas

El riesgo del desarrollo de armas biológicas se refiere a la amenaza de investigar y emplear agentes biológicos con objetivos negativos. Estas armas biológicas pueden

contener patógenos letales y con un gran nivel de contagio, creados para difundir enfermedades y producir el máximo daño a las personas y la infraestructura. Este riesgo esboza resultados catastróficas, como la transmisión de enfermedades mortales, el colapso de la infraestructura sanitaria, el deterioro socioeconómico, el daño psicológico y el pánico generalizado. Para enfrentar este riesgo, es primordial robustecer los tratados internacionales, optimizar la vigilancia y detección, invertir en investigación y desarrollo, fortificar la capacidad de respuesta y la promoción de la conciencia pública sobre las amenazas biológicas (CEPLAN, 2023).

Por otra parte, el riesgo de que se desarrollen armas biológicas existe por varias razones interrelacionadas. Los avances en biotecnología e ingeniería genética han aumentado la capacidad de manipular y modificar organismos, facilitando así la aparición de patógenos más virulentos o resistentes a los tratamientos existentes. Asimismo, la globalización y la mayor disponibilidad de información y recursos biológicos han ampliado el alcance de la investigación y el desarrollo en esta área (CEPLAN, 2023).

Asimismo, la infraestructura sanitaria experimentaría un impacto significativo. Los sistemas de salud y los recursos disponibles se verían sobrepasados, lo que conduciría a un colapso en la prestación de servicios médicos. La capacidad para llevar a cabo diagnósticos, tratamientos y atención adecuada se vería comprometida, agravando aún más los efectos de las enfermedades. La incapacidad para ofrecer atención médica adecuada no solo tendría consecuencias inmediatas en la salud y el bienestar de las personas, sino que también incidiría en la capacidad de recuperación y reconstrucción a largo plazo (CEPLAN, 2023).

2.1.2.1.3 Confrontaciones geopolíticas

El surgimiento de conflictos geopolíticos trata de la intensificación de tensiones y conflictos entre los países del mundo debido a diversas razones, como la competencia por los recursos naturales, la competencia entre grandes potencias, las diferencias ideológicas, los conflictos regionales y la falta de estructuras de gobernanza global. Aumentar. Este riesgo puede tener consecuencias negativas como conflictos armados, inestabilidad regional, impacto económico global, reducción de la cooperación y la confianza, posible escalada militar y debilitamiento del orden mundial. Para abordar este riesgo, debemos promover el diálogo, la diplomacia, la cooperación internacional,

resolver disputas pacíficamente y fortalecer los mecanismos de gobernanza global y el multilateralismo (CEPLAN, 2023).

El mundo se enfrenta actualmente a muchos desafíos geopolíticos que están provocando tensiones crecientes entre los actores internacionales. Un factor importante es la competencia entre superpotencias como Estados Unidos, China y Rusia, que quieren consolidar su dominio global y proteger sus intereses. Estos conflictos adoptan muchas formas, incluidas guerras comerciales, carreras armamentistas, disputas territoriales y guerras por poderes (CEPLAN, 2023).

El principal impacto es una disminución de la cooperación y la confianza entre las naciones. Los conflictos geopolíticos fomentan una mentalidad de suma cero en la que los intereses de un país entran en conflicto con los de otro. Esto podría obstaculizar la cooperación en áreas clave como la lucha contra el cambio climático, la gestión de pandemias, la ciberseguridad y la lucha contra el terrorismo. La falta de confianza y cooperación mutuas puede dificultar la búsqueda de soluciones comunes y perpetuar un círculo vicioso de conflicto (CEPLAN, 2023).

2.1.2.1.4 Confrontaciones bélicas

El riesgo de conflicto armado se refiere a la posibilidad de un conflicto armado entre países que podría causar una destrucción generalizada. Es causada por tensiones geopolíticas, desigualdad, ideologías extremistas y ambiciones expansionistas. Los impactos negativos son significativos e incluyen pérdida de vidas, desplazamiento de población, destrucción de infraestructura, impacto económico y violaciones de derechos humanos. Para responder a este problema, debemos promover el diálogo, abordar las causas profundas, promover la educación para la paz, controlar el comercio de armas y promover la cooperación entre países (CEPLAN, 2023).

Pero al igual que el resto del mundo, el Perú no está exento de riesgos y desafíos. Es importante considerar factores geopolíticos y tensiones regionales que podrían conducir a conflictos militares en el futuro. Estos factores pueden incluir disputas territoriales, competencia por los recursos naturales, tensiones étnicas o políticas o la influencia de actores internacionales en la región (CEPLAN, 2023).

Por otro lado, Brasil y Colombia continuaron liderando América Latina en gasto militar en 2021. Brasil destinó 19.187 millones de dólares para el ejército nacional y

Colombia invirtió 10.187 millones de dólares en defensa. En comparación, el gasto militar de Perú en el mismo año fue de 2.361 millones de dólares, menos que el de México, Chile, Argentina y Ecuador (CEPLAN, 2023).

2.1.2.1.5 Orden constitucional

El riesgo de colapso del orden constitucional se refiere al riesgo de que los principios, normas e instituciones constitucionales del país sean violados o socavados, provocando crisis políticas e institucionales. El problema surge cuando los cimientos de la democracia se ven socavados gradualmente por medidas antidemocráticas, corrupción, concentración excesiva del poder y violaciones sistemáticas de los derechos. Las consecuencias incluyen inestabilidad política, erosión de derechos y libertades, desconfianza pública y pérdida de apoyo internacional. Para abordar este riesgo se requiere asistencia internacional para fortalecer las instituciones democráticas, promover la educación cívica, crear controles y equilibrios, promover la participación ciudadana y proteger la democracia y el estado de derecho (CEPLAN, 2023).

En ese sentido, la erosión de la constitución del país significa un debilitamiento de las estructuras políticas y legales y una amenaza a la independencia judicial, la responsabilidad pública y los derechos civiles. La observancia y observancia de la Constitución es esencial para la democracia y el desarrollo sostenible (CEPLAN, 2023).

En el contexto del Perú, la historia política del país se caracteriza por la inestabilidad y la amenaza de violaciones del orden constitucional. El punto de inflexión fue el golpe de 1992 liderado por Alberto Fujimori, quien disolvió el parlamento y tomó el control del poder ejecutivo. Durante su mandato, sus controvertidas reformas económicas y políticas han creado tensiones y planteado dudas sobre su legitimidad. (CEPLAN, 2023).

Otro hito importante fue el derrocamiento del presidente Martín Vizcarra en 2020, cuando las acusaciones de corrupción provocaron protestas y cuestionaron la estabilidad política e institucional. Además, el intento de golpe de Pedro Castillo en 2022 aumentó las tensiones políticas, puso de relieve la fragilidad de las instituciones democráticas y erosionó la confianza en el proceso político (CEPLAN, 2023).

Estos acontecimientos ilustran la perturbación de la sucesión presidencial y los procesos democráticos en la historia peruana, aumentando el riesgo de colapso del orden

constitucional. Como resultado, una encuesta de Ipsos de 2022 encontró que el 60% de los peruanos ve al Congreso como la institución más corrupta, seguido por el gobierno (42%) y el poder judicial (34%). Esta desconfianza generalizada socava la relación entre el gobierno y el pueblo, empeorando la situación (CEPLAN, 2023).

2.1.2.1.6 Daños ambientales

La destrucción ambiental antropogénica a gran escala se refiere a daños ambientales graves y generalizados causados por actividades humanas insostenibles, como la deforestación, la contaminación, el uso excesivo de recursos y las emisiones de gases de efecto invernadero, que representan una amenaza para el mundo. Este daño tiene efectos devastadores en los ecosistemas, la biodiversidad y el clima global, lo que genera impactos negativos como la pérdida de biodiversidad, la escasez de agua, los fenómenos meteorológicos extremos, los conflictos por los recursos y la migración forzada. Abordar este riesgo requiere un esfuerzo global para acelerar la transición hacia prácticas más sostenibles, proteger los ecosistemas y aumentar la conciencia pública sobre la importancia de la protección ambiental (CEPLAN, 2023).

Las actividades humanas a gran escala destinadas a extraer y sobreexplotar los recursos naturales causan graves daños al medio ambiente en todo el mundo. Estos recursos naturales son la base que sustenta la vida en la Tierra, desde los bosques y el agua hasta los minerales y combustibles fósiles que utilizamos en nuestra vida diaria. En este contexto, el daño ambiental causado por el hombre se ha convertido en un problema grave (CEPLAN, 2023).

Para abordar los riesgos de daños ambientales antropogénicos a gran escala se requiere una combinación de medidas y recomendaciones integrales para abordar eficazmente las causas y los efectos adversos. Estas medidas deben implementarse a nivel global, nacional y local, involucrando a los gobiernos, las comunidades locales y la sociedad en general (CEPLAN, 2023).

En primer lugar, es importante acelerar la transición hacia energías renovables y sostenibles. Esto incluye reducir la dependencia de los combustibles fósiles y promover la inversión en tecnologías limpias como la energía solar y eólica. Adoptar políticas y regulaciones que limiten las emisiones de gases de efecto invernadero es esencial para mitigar el cambio climático (CEPLAN, 2023).

2.1.2.2 Oportunidades

2.1.2.2.1 Digitalización para la toma de decisiones

Las oportunidades para digitalizar la gestión de datos públicos y estandarizar la toma de decisiones incluyen transformar los procesos gubernamentales tradicionales en sistemas digitales que recopilen, almacenen y analicen datos de una variedad de fuentes. Esto proporciona a los responsables de las políticas acceso a información oportuna y confiable para apoyar la planificación, implementación y evaluación de las políticas nacionales. La estandarización de datos garantiza la uniformidad y comparabilidad de la información y aumenta la colaboración y la transparencia entre instituciones. El propósito de esta oportunidad es optimizar la administración gubernamental a través de la digitalización y estandarización de datos y facilitar la toma de decisiones informada y efectiva (CEPLAN, 2023).

La digitalización de la gestión de datos públicos es la transformación de los procesos tradicionales de recopilación y gestión de datos en procesos digitales automatizados. Esto incluye la implementación de tecnologías como bases de datos en línea, sistemas de gestión de contenidos, herramientas de análisis de datos y soluciones basadas en la nube para almacenar, organizar y acceder a datos de manera más eficiente. La gestión de datos públicos digitales proporciona un acceso rápido y conveniente a la información, reduce la dependencia de métodos de archivo físico y promueve la colaboración entre varias agencias gubernamentales y partes interesadas (CEPLAN, 2023).

Si bien el Perú ha dado pasos importantes en la dirección correcta, es importante entender que la estandarización y claridad de los datos públicos aún está evolucionando. Ante la digitalización y la mayor accesibilidad, es esencial resolver los problemas de estandarización para garantizar la coherencia y confiabilidad de la información y garantizar que la toma de decisiones se base en una base sólida y unificada. Este es un paso (CEPLAN, 2023).

2.1.2.2.2 Sistemas de defensa digital

La combinación de blockchain, inteligencia artificial (IA) e Internet de las cosas (Iota) ofrece oportunidades para mejorar la seguridad digital. Blockchain proporciona una plataforma descentralizada y segura para almacenar y transferir datos que no permite

cambiar ni manipular la información. La inteligencia artificial puede identificar patrones y anomalías en los datos, lo que permite la detección temprana de ciberamenazas y respuestas automatizadas. Finalmente, IoT puede proporcionar datos en tiempo real y aumentar la visibilidad y el control de los sistemas de defensa digitales. (CEPLAN, 2023).

Perú ha experimentado varios ataques cibernéticos en los últimos años, incluidas filtraciones de información confidencial y robo de datos personales. Según el Informe Semestral del Panorama Global de Amenazas de FortiGuard Labs, los intentos de ciberataques en Perú aumentaron un 35% en 2022 en comparación con el año anterior, con un total de 15 mil millones de intentos. Además, durante el mismo período se registraron más de 360 mil millones de intentos de ciberataques en América Latina y el Caribe, siendo México, Brasil, Colombia y Perú los países más afectados. (CEPLAN, 2023).

La implementación de un robusto sistema de protección digital garantiza la continuidad de su sistema de seguridad incluso en momentos de alta carga o interrupciones de la red. Además, las funciones de copia de seguridad y respaldo garantizan que sus datos y sistemas estén siempre disponibles. Esto es especialmente importante en situaciones de crisis donde la disponibilidad de sistemas de seguridad es esencial (CEPLAN, 2023).

2.1.2.2.3 Cooperación internacional

Generalmente, se puede definir como dos o más países o instituciones de dos o más países que trabajan juntos para lograr objetivos de interés común. APCI considera la cooperación internacional como un término amplio que incluye todo tipo de actividades realizadas y coordinadas conjuntamente por dos o más países y/o con organismos internacionales, independientemente de su alcance o finalidad. (Encarnación, 2020).

La Política Nacional de Cooperación Internacional y Técnica (PNCTI) del Perú estipula que para que una cooperación legítima entre países, las partes que interactúan en el proceso deben tener un objetivo común y trabajar juntas para lograrlo. (APCI, 2012 como se citó en Encarnación, 2020). Por lo tanto, dependiendo del tipo de actividad apoyada, la cooperación internacional se puede dividir en cooperación técnica, cooperación financiera (reembolsable y no reembolsable) y ayuda humanitaria. (Encarnación, 2020).

2.1.2.3 Eventos disruptivos

Se reconoce que los eventos disruptivos tienen el potencial de alterar significativamente la trayectoria futura del servicio público. Pueden ser de diferentes tipos o pertenecer a diferentes áreas y se identifican en función de riesgos u oportunidades específicas que pueden afectar los problemas de la sociedad (CEPLAN, 2023).

Luego del análisis realizado se ha identificado a dos eventos disruptivos que principalmente pueden afectar al problema público establecido, los cuales se detallan en la Tabla 6.

Tabla 6

Eventos disruptivos

Problema público	Evento disruptivo	Magnitud de impacto	Interés de actores	Promedio
Participación nacional en la seguridad internacional	Desastre natural	4	5	4.5
	Escalada militar a nivel mundial	5	5	5

Como en los casos anteriores, la magnitud de impacto y el interés de actores fueron evaluados en base al conocimiento del investigador y lo expresado por los especialistas consultados, considerando una escala del nivel 1 al 5, donde el nivel 1 es el más bajo y el 5 es el nivel más alto.

A partir de dichos eventos disruptivos se han planteado escenarios y medidas anticipatorias, las cuales se muestran en la Tabla 7.

Tabla 7

Elaboración de escenarios y medidas anticipatorias

Problema público	Disrupción	Narrativa de escenarios	Medidas anticipatorias
Participación nacional en la seguridad internacional	Desastre natural catastrófico	Al 2030, un desastre natural catastrófico ocasionará grandes problemas en los ámbitos económico, ambiental, grandes pérdidas económicas y de vidas humanas, precisando el país de ayuda internacional, a fin de mitigar los daños ocasionados por un evento natural extremo.	Promover el diálogo y la diplomacia, fortalecer las instituciones multilaterales, fomentar la cooperación y la confianza, y mejorar los mecanismos de resolución de conflictos y el sistema de gobernanza global.
	Escalada militar a nivel mundial	Al 2030, las diferencias geopolíticas traen como consecuencia una escalada militar de nivel mundial, donde participan diferentes potencias y países involucrados dentro de los intereses de las potencias, existiendo la necesidad de agrupar fuerzas multinacionales bajo una misma concepción doctrinaria.	Promover el diálogo y la diplomacia, fortalecer las instituciones multilaterales, fomentar la cooperación y la confianza, y mejorar los mecanismos de resolución de conflictos y el sistema de gobernanza global.

2.2 Narrativa del futuro deseado

“Al año 2030, se ha incrementado la participación nacional en la seguridad internacional, a través del fortalecimiento de la participación de las Fuerzas Armadas en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz”.

Al año 2030, las Fuerzas Armadas del Perú participan de forma activa en la seguridad internacional, a través de diferentes misiones de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, a través de personal de Contingente, Estado Mayor y

Observadores Militares, logrando un incremento de hasta el 30% de personal y equipamiento integrado a las Misiones requeridas.

Las Fuerzas Armadas del Perú participan de forma activa en la seguridad internacional con mayores capacidades, debido al mejoramiento del equipamiento que pondrá a disposición el Perú, con un adecuado sistema logístico y con personal con mayores oportunidades para participar, a través de los diferentes mecanismos de cooperación y los pagos de compensación realizados por la ONU.

Al 2030 se ha reducido los conflictos sociales en el país y fortalecido la institucionalidad de las instituciones públicas y de las Fuerzas Armadas. Esto se logró a través de un mayor apoyo político a la seguridad nacional, fortaleciendo y consolidando al Sistema de Defensa Nacional (SIDENA), así como con el empleo de estrategias y acciones que mejoren la innovación institucional.

Por otro lado, se ha fortalecido el sistema democrático en el país, aumentando la credibilidad en la democracia y en la globalización, así como existe una menor desigualdad de ingresos dentro de la población nacional. Esto se logró a través del fortalecimiento de la institucionalidad democrática, el incremento del porcentaje del presupuesto en seguridad nacional respecto al presupuesto general de la República, así como brindando otras alternativas de ingreso al personal militar como la participación en Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

La existencia de confrontaciones geopolíticas han disminuido y la gobernanza y liderazgo viene fortaleciéndose y prevaleciendo de manera positiva a nivel mundial. Esta situación se da gracias a la promoción del diálogo y la diplomacia. Al fortalecimiento de las instituciones multilaterales, el fomento de la cooperación y confianza, mejoramiento de los mecanismos de resolución de conflictos, así como el diálogo entre los actores globales para el fortalecimiento de la gobernanza mundial.

Por otro lado, el orden constitucional del país se ha estabilizado, donde los actores políticos y sociales respetan los diferentes mandatos de la Constitución, a través de un esfuerzo colectivo de los diferentes sectores y niveles de gobierno, así como de la sociedad misma, para fortalecer la educación cívica de la población, así como la necesidad de la cooperación internacional que garantice el cumplimiento de la Constitución Política del Perú.

Asimismo, se ha aprovechado los diferentes sistemas de cooperación internacional y se ha fortalecido la participación peruana de forma activa en dichos sistemas. Esta situación se da gracias a la promoción del diálogo y la diplomacia. Al fortalecimiento de las instituciones multilaterales, el fomento de la cooperación y confianza, mejoramiento de los mecanismos de resolución de conflictos, así como el diálogo entre los actores globales para el fortalecimiento de la gobernanza mundial.

El sistema de gestión del riesgo de desastres cuenta con planes y desarrolla acciones de estimación, de prevención, vigilancia, preparación y respuesta ante desastres, los cuales son articulados de manera intersectorial, intergubernamental, así como con las organizaciones de la sociedad civil. El Perú es reconocido por el desarrollo y la fortaleza de gestión de riesgos ante emergencias y desastres, promoviendo el fomento de la cooperación y confianza y fortaleciendo a las instituciones multilaterales.

3. Selección e Identificación de Alternativas de Solución

De acuerdo con lo expresado en los puntos anteriores, se ha propuesto ciertas alternativas de solución, que, de acuerdo con lo estipulado por el Centro Nacional de Planificación Estratégica, se da de la siguiente manera:

Tabla 8

Alternativas de solución Propuestas

Causas	Alternativa	Evidencia de la efectividad de la alternativa de solución sobre la causa del problema público	Tipología	Característica	Aspiración, tendencia, riesgo, oportunidad o escenario vinculado
Debilidad de actividades de la seguridad y defensa nacional	Promover la educación en Seguridad y Defensa Nacional en todas las etapas y niveles del Sistema Educativo, contribuyendo a la afirmación de una cultura de paz y seguridad, dentro del marco del respeto al Orden Constitucional.	La promoción de la educación en seguridad y defensa nacional permitirá una difusión adecuada en todos los niveles de educación de la importancia que tiene para el país, siendo fundamental de la participación y apoyo activo de la sociedad para la generación de una mayor confianza para el desarrollo sostenible.	Informativo	Mejorada	Insatisfacción con el funcionamiento de la democracia, gobernanza y liderazgo
	Alcanzar el nivel de capacidades militares, para el cumplimiento de los roles constitucionales de las Fuerzas Armadas, impulsando su modernización y procurando que las inversiones en Defensa Nacional incluyan transferencia de tecnología y compensaciones industriales.	La gestión eficiente de los recursos permitirá definir mejores opciones para la estimulación y asignación de presupuestos para la seguridad y defensa nacional.	Económico	Mejorada	Confrontaciones bélicas, confrontaciones geopolíticas, digitalización para la toma de decisiones, sistemas de defensa digital.
Poco conocimiento de la importancia del cooperativismo militar.	Participar activamente en los organismos internacionales competentes en temas de seguridad global, hemisférica y regional; promover el principio de la solución pacífica de controversias entre los Estados y el respeto a los principios de derecho internacional; así como promover las medidas de confianza mutua, y proteger y proyectar nuestros intereses nacionales a través de organismos y mecanismos de cooperación bilaterales y multilaterales.	El incremento de la participación en los diferentes mecanismos de cooperación internacional permitirá al país mejorar en la confianza país en torno a una política exterior globalizada y en apoyo a la gobernanza global.	Regulador	Mejorada	Cooperación internacional, confrontaciones geopolíticas

	<p>Fomentar la participación activa, articulada e integral de los poderes del Estado, las entidades públicas, los gobiernos regionales, los gobiernos locales y la sociedad en su conjunto, para garantizar la Seguridad y Defensa Nacional.</p>	<p>El apoyo político en los aspectos de seguridad y defensa nacional permitirá el involucramiento de los diferentes sectores y dimensiones en las que se puedan presentar las amenazas que se presenten al país en favor de la institucionalidad y gobernanza nacional.</p>	<p>Regulador</p>	<p>Mejorada</p>	<p>Gobernanza y orden liderazgo, constitucional</p>
--	--	---	------------------	-----------------	---

Por otro lado, la viabilidad política “se refiere a la aceptación política de la propuesta. Permite verificar la conformidad de los actores de los diferentes niveles de gobierno que participan en la formulación y la implementación de la alternativa de solución” (CEPLAN, 2023, p. 116).

La viabilidad social “se refiere a la aceptación de la población afectada por el problema público; la cual se relaciona con el grado de participación en la alternativa de solución” (CEPLAN, 2023, p. 116).

La viabilidad administrativa “se refiere a la capacidad institucional que tiene el sector o los sectores para implementar la alternativa de solución” (CEPLAN, 2023, p. 117).

La efectividad “se refiere a la existencia de evidencias de resultados favorables que respaldan que la alternativa de solución mitiga las causas del problema público (CEPLAN, 2023, p.117).

En la evaluación de las alternativas se ha tenido en consideración diferentes criterios, tales como la viabilidad política, la viabilidad social, la viabilidad administrativa, así como la efectividad de cada una de las alternativas de acuerdo con lo mostrado en la Tabla 9.

Tabla 9

Evaluación de alternativas

Causas	Alternativa	Puntaje del criterio				Puntaje total	Alternativa de solución seleccionada
		Viabilidad política	Viabilidad social	Viabilidad administrativa	Efectividad		
Debilidad de actividades de la seguridad y defensa nacional	Promover la educación en Seguridad y Defensa Nacional en todas las etapas y niveles del Sistema Educativo, contribuyendo a la afirmación de una cultura de paz y seguridad, dentro del marco del respeto al Orden Constitucional.	2	1	1	2	3	NO
	Alcanzar el nivel de capacidades militares, para el cumplimiento de los roles constitucionales de las Fuerzas Armadas, impulsando su modernización y procurando que las inversiones en Defensa Nacional incluyan transferencia de tecnología y compensaciones industriales.	1	1	2	3	5	SI
Poco conocimiento de la importancia del cooperativismo militar.	Participar activamente en los organismos internacionales competentes en temas de seguridad global, hemisférica y regional; promover el principio de la solución pacífica de controversias entre los Estados y el respeto a los principios de derecho internacional; así como promover las medidas de confianza mutua, y proteger y proyectar nuestros intereses nacionales a través de organismos y mecanismos de cooperación bilaterales y multilaterales.	3	2	3	3	6	SI
	Fomentar la participación activa, articulada e integral de los poderes del Estado, las entidades públicas, los gobiernos regionales, los gobiernos locales y la sociedad en su conjunto, para garantizar la Seguridad y Defensa Nacional.	2	1	2	3	5	SI

Finalmente, la alternativa de solución articulada es la siguiente: “Participar activamente en los organismos internacionales competentes en temas de seguridad global, hemisférica y regional; promover el principio de la solución pacífica de controversias entre los Estados y el respeto a los principios de derecho internacional; así como promover las medidas de confianza mutua, y proteger y proyectar nuestros intereses nacionales a través de organismos y mecanismos de cooperación bilaterales y multilaterales. Alcanzar el nivel de capacidades militares, para el cumplimiento de los roles constitucionales de las Fuerzas Armadas, impulsando su modernización y procurando que las inversiones en Defensa Nacional incluyan transferencia de tecnología y compensaciones industriales”.

4. Elaboración de los objetivos prioritarios e indicadores

En este paso corresponde establecer los objetivos prioritarios de la política nacional, los cuales deben estar acompañados de indicadores que permitan determinar su grado de cumplimiento.

Objetivo Prioritario 1. Fortalecer la participación nacional en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Indicador: Índice de participación en OMP (representa la cantidad de OMP en las que participa las FFAA respecto a las planeadas)

Objetivo Prioritario 2. Impulsar la modernización y desarrollo de capacidades en las Fuerzas Armadas.

Indicador: Índice de capacidades alcanzadas (representa las capacidades reales alcanzadas respecto a las capacidades planeadas)

5. Elaboración de lineamientos

En este paso corresponde establecer los lineamientos, los cuales representan los medios para alcanzar los objetivos prioritarios. Son planteados en el marco de las alternativas de solución seleccionada para abordar el problema público.

Objetivo Prioritario 1. Fortalecer la participación nacional en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Lineamientos:

- Participar activamente en los organismos internacionales competentes en temas de seguridad global, hemisférica y regional.
- Promover el principio de la solución pacífica de controversias entre los Estados y el respeto a los principios de derecho internacional.
- Implementar medidas que promuevan la participación de personal y equipamientos en Operaciones de Mantenimiento de la Paz.
- Participar activamente en ejercicios multinacionales que permitan la unificación de criterios respecto a doctrinas de organismos internacionales.

Objetivo Prioritario 2. Impulsar la modernización y desarrollo de capacidades en las Fuerzas Armadas.

Lineamientos:

- Alcanzar el nivel de capacidades militares, para el cumplimiento de los roles constitucionales de las Fuerzas Armadas.
- Impulsar la modernización de las Fuerzas Armadas para enfrentar de forma eficiente amenazas multidimensionales.
- Proponer mecanismos de asignación de presupuestos para el desarrollo de capacidades militares de las Fuerzas Armadas.

Tabla 10

Objetivos prioritarios y lineamientos

Código	Objetivo prioritario	Responsable del objetivo	Indicador del objetivo	Línea de base (valor y año)	Logro esperado (valor y año)	Lineamiento	Alternativa de solución seleccionada
OPI	Fortalecer la participación nacional en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz.	MINDEF - RREE (corresponsables)	Índice de participación en OMP	1 - 2024	1.5 - 2030	Participar activamente en los organismos internacionales competentes en temas de seguridad global, hemisférica y regional.	Participar activamente en los organismos internacionales competentes en temas de seguridad global, hemisférica y regional; promover el principio de la solución pacífica de controversias entre los Estados y el respeto a los principios de derecho internacional; así como promover las medidas de confianza mutua, y proteger y proyectar nuestros intereses nacionales a través de organismos y mecanismos de cooperación bilaterales y multilaterales.
						Promover el principio de la solución pacífica de controversias entre los Estados y el respeto a los principios de derecho internacional.	
						Implementar medidas que promuevan la participación de personal y equipamientos en Operaciones de Mantenimiento de la Paz.	
						Participar activamente en ejercicios multinacionales que permitan la unificación de criterios respecto a doctrinas de organismos internacionales.	
OP2	Impulsar la modernización y desarrollo de capacidades en las Fuerzas Armadas.	MINDEF	Índice de capacidades alcanzadas	1 - 2024	1.15 - 2030	Alcanzar el nivel de capacidades militares, para el cumplimiento de los roles constitucionales de las Fuerzas Armadas.	Alcanzar el nivel de capacidades militares, para el cumplimiento de los roles constitucionales de las Fuerzas Armadas,
						Impulsar la modernización de las Fuerzas Armadas para enfrentar de forma eficiente amenazas multidimensionales.	

	Mantenimiento de la Paz.	Implementar medidas que promuevan la participación de personal y equipamientos en Operaciones de Mantenimiento de la Paz.			
		Participar activamente en ejercicios multinacionales que permitan la unificación de criterios respecto a doctrinas de organismos internacionales.			
2.1	Impulsar la modernización y desarrollo de capacidades en las Fuerzas Armadas.	Alcanzar el nivel de capacidades militares, para el cumplimiento de los roles constitucionales de las Fuerzas Armadas.	Seguridad nacional	MINDEF	Comunidad nacional e internacional
		Impulsar la modernización de las Fuerzas Armadas para enfrentar de forma eficiente amenazas multidimensionales.			
		Proponer mecanismos de asignación de presupuestos para el desarrollo de capacidades militares de las Fuerzas Armadas.			



Licencia: CC BY - NC

Este trabajo está sujeto bajo los siguientes términos:

Atribución No comercial 4.0 Internacional

Derechos: Acceso abierto



Repositorio ESUP